REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1999 | Bogotá, D. C., martes, 21 de octubre de 2025 | EDICIÓN DE 94 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co — JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta de Plenaria número 251 de la sesión ordinaria del día lunes 16 de junio de 2025. 3
Incapacidad física de los honorables representantes a la Cámara 5
Excusas aceptables de los honorables representantes a la Cámara 8
Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez. 18
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza 18
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández. 18
Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal. 19
Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz. 19
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas 20
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez 21
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón. 22
Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán. 22
Intervención de la Representante a la Cámara Karen Astrith Manrique Olarte. 23
Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento, ... 24
Intervención del Representante a la Cámara Juan Daniel Peñuela Calvache. 25
Anuncio de proyectos 33
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca. 34
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto. 35
Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez 35
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure. 35
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca. 36
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez. 36
Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino. 36
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Felipe Quintero Ovalle. 37
Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia. 37
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza. 37
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres. 37
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina. 37

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza. 38
Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García..... 38
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón. 38
Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez. 38
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón. 39
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto. 39
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez..... 39
Registro de votación - Nota aclaratoria..... 40
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres. 41
Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda..... 42
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez..... 42
Registro de votación..... 44
Registro de votación..... 46
Intervención de la Representante a la Cámara, Juana Carolina Londoño Jara millo..... 47
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez. 47
Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana. 48
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca..... 48
Publicación registro de votación 49
Registro de votación - Nota aclaratoria..... 51
Registro de votación..... 52
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López. 53
Intervención de la Senadora de la República, Martha Isabel Peralta Epieyú. 54
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano..... 54
Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño. 54
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López. 55
Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia. 55
Intervención del Representante a la Cámara, Julio Roberto Salazar Perdomo. 55
Registro de votación..... 57
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López. 58
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento..... 58
Intervención del Representante a la Cámara, Julio Roberto Salazar Perdomo. 58
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento..... 59
Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett. 59
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López. 59
Intervención del Representante a la Cámara, Julio Roberto Salazar Perdomo. 60
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto. 60
Sesión Permanente 61
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo..... 62
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León. 63
Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado. 66
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León. 66
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Camilo Londoño Barrera. 67
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González..... 69
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González..... 73
Intervención del Honorable Senador de la República, Carlos Julio González Villa..... 73
Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia. 73

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Alfonso Archila Suárez..... 73
Dirección de la Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez..... 74
Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez. 74
Intervención del Representante a la Cámara, Julián David López Tenorio. 76
Intervención de la Senadora de la República, Soledad Tamayo Tamayo..... 77
Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo..... 77
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Camilo Londoño Barrera. 77
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León. 78
Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño. 79
Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado. 79
Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia. 79
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda..... 80
Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño. 80
Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo..... 80
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León. 82
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González..... 83
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano..... 83
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González..... 83
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Beatriz González Correa..... 83
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González..... 83
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda..... 83
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano..... 83
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González..... 84
Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos. 84
Intervención de la Representante a la Cámara, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg. 86
Anuncio de Proyectos 86
Proposiciones 87
Constancias 90

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2024 - 20 de junio de 2025

Acta de Plenaria número 251 de la sesión ordinaria del día lunes 16 de junio de 2025

Presidencia de los honorables Representantes, *Jaime Raúl Salamanca Torres, Jorge Rodrigo Tovar Vélez y Lina María Garrido Martín*.

En la República de Colombia, el día lunes 16 de junio de 2025, abriendo el registro a la 02.05 p. m., e iniciando a las 3.33 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión ordinaria, se reunieron los Honorables Representantes que a continuación se relacionan.

REGISTRO DE ASISTENCIA
(ARTÍCULO 89 DE LA LEY 5ª 1992)

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los Honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0381-25
Bogotá, D C., 31 de julio 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Asistencia Sesión Plenaria 16 de junio de 2025.

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **16 de junio 2025**, se anexa registro **electrónico (pdf), manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
2. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (2)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA
3. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
4. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
5. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID
6. CRUZ CASADO LIBARDO
7. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS
8. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS
9. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
10. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO
11. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
12. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
13. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
14. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO
15. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA
16. QUINTERO AMAYA DIOGENES
17. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA
18. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL
19. SANCHEZ ARANGO DUVALIER
20. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
21. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO
22. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
23. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso – Tel 3625398 - 3925299
Email: subsecretaria@camara.gov.co

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: (23)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

1. CALLE AGUAS ANDRES DAVID

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: (1)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Nota: La H. Representante Robayo Bechara Saray Elena se registra y participa de manera virtual en virtud del marco de la Ley 2453 de 2025.

Notas de secretaría
PROYECTOS DE LEY DE MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA
PROPOSICIÓN APLAZAMIENTO CONTROL POLÍTICO PROPUESTA DE AMADO BAUTISTA
ACLARACIÓN EXCUSAS DE: ARDILA ESPINOSA, DIAZ MARCE MINISTRO DE DEFENSA
PROPOSICIÓN APLAZAMIENTO CONTROL POLÍTICO
PL 179-24 PROHIBICIÓN DE ARMAS NUCLEARES - INFORME DE PONENCIA
PL 193-23 PROHIBICIÓN DE ARMAS NUCLEARES - ARTICULADO
PL 178-24 PROHIBICIÓN DE ARMAS NUCLEARES - TÍTULO Y PREÁMBULO
PL 478-24 ACHA EN LA CAMARA - PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO

C.C. Comisión de redacción Documental
Secretaría.

Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día lunes 16 de junio de 2025 Hora: 02:00 p.m.
Fecha de la sesión: 2025-06-16 14:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2025-06-16 14:46:39
Hora de finalizacion de sesión: 2025-06-16 21:39:15
Hora de Inicio de sesión: 2025-06-16 15:34:25
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
Documentos:
- Plenaria-Orden del Dia-Debate de Control politico y proyectos (2025-06-16).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2025-06-16 14:06:02
Total congresistas: 161

Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2025-06-16 15:18:50
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2025-06-16 15:37:55
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2025-06-16 14:14:37
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2025-06-16 15:22:04
5.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2025-06-16 15:01:21
6.	ARAY FRANCO JULIANA	2025-06-16 15:52:30
7.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2025-06-16 14:58:08
8.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2025-06-16 14:59:18
9.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2025-06-16 15:14:31
10.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2025-06-16 14:47:29
11.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2025-06-16 14:23:54
12.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2025-06-16 15:03:17
13.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2025-06-16 15:15:24
14.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	2025-06-16 16:04:09
15.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2025-06-16 15:01:31
16.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2025-06-16 15:24:20
17.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2025-06-16 15:46:21
18.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2025-06-16 15:42:30
19.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2025-06-16 14:58:03
20.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2025-06-16 16:01:53
21.	Berrio Lopez John Jairo	2025-06-16 15:30:05
22.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2025-06-16 17:12:37
23.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2025-06-16 15:13:03
24.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2025-06-16 14:15:40
25.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2025-06-16 15:45:37
26.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2025-06-16 14:34:04
27.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2025-06-16 14:06:14
28.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2025-06-16 17:55:58
29.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2025-06-16 14:39:06
30.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2025-06-16 16:48:34
31.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2025-06-16 16:14:31
32.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2025-06-16 18:00:52
33.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2025-06-16 19:18:15
34.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	2025-06-16 19:31:06
35.	CASTILLO TORRES MARELEN	2025-06-16 16:10:38
36.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	2025-06-16 15:10:31
37.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2025-06-16 15:12:21
38.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2025-06-16 14:12:04
39.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2025-06-16 15:31:08
40.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2025-06-16 15:56:38
41.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2025-06-16 14:58:57
42.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2025-06-16 16:02:23
43.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2025-06-16 15:56:08
44.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2025-06-16 14:47:20
45.	DIAZ ARIAS GILMA	2025-06-16 14:57:56
46.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2025-06-16 15:36:31
47.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2025-06-16 14:10:00
48.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	2025-06-16 16:41:09
49.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2025-06-16 15:36:24
50.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2025-06-16 14:25:31
51.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2025-06-16 14:32:20
52.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2025-06-16 15:44:09
53.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2025-06-16 14:44:49
54.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2025-06-16 14:50:03
55.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2025-06-16 16:04:10
56.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2025-06-16 14:52:00
57.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2025-06-16 15:41:39
58.	GOMEZ CASTANO SUSANA	2025-06-16 15:20:15
59.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2025-06-16 15:55:23
60.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2025-06-16 14:09:52
61.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2025-06-16 15:38:46
62.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	2025-06-16 15:05:14
63.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2025-06-16 15:36:42
64.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2025-06-16 14:54:06
65.	GONZALEZ HERNANDO	2025-06-16 14:06:09
66.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2025-06-16 16:54:24
67.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2025-06-16 15:28:54
68.	GUIDA PONCE HERNANDO	2025-06-16 14:32:32
69.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2025-06-16 14:57:21
70.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2025-06-16 15:39:35
71.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2025-06-16 16:39:35
72.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2025-06-16 15:02:25
73.	JARAVA DIAZ MILENE	2025-06-16 15:30:33
74.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2025-06-16 15:08:13
75.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2025-06-16 15:03:18
76.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2025-06-16 16:01:17
77.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2025-06-16 14:23:35
78.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2025-06-16 14:39:14
79.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2025-06-16 15:11:54
80.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2025-06-16 14:57:58
81.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2025-06-16 14:07:39
82.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2025-06-16 14:51:46
83.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2025-06-16 14:28:12
84.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2025-06-16 14:39:14
85.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2025-06-16 14:46:03
86.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2025-06-16 16:17:21
87.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2025-06-16 18:09:58

{8f7ee7d1-7a7a-476f-a2c3-c8d0ef17869c}

88.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2025-06-16 17:21:31
89.	MIRANDA LONDOÑO JULIA	2025-06-16 15:44:30
90.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2025-06-16 14:30:22
91.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2025-06-16 14:09:58
92.	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	2025-06-16 18:17:59
93.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2025-06-16 16:19:48
94.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2025-06-16 17:32:57
95.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2025-06-16 15:26:46
96.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2025-06-16 16:45:08
97.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2025-06-16 16:48:02
98.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2025-06-16 16:14:25
99.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2025-06-16 16:04:16
100	OSORIO MARIN SANTIAGO	2025-06-16 16:19:56
101.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2025-06-16 14:50:35
102	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2025-06-16 17:22:17
103.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2025-06-16 14:38:23
104	PARODI DIAZ MAURICIO	2025-06-16 15:00:30
105.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2025-06-16 14:38:02
106	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	2025-06-16 15:16:11
107.	PATIÑO AMARILES DIEGO	2025-06-16 14:07:20
108	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2025-06-16 15:55:50
109.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2025-06-16 14:38:08
110	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2025-06-16 14:21:21
111.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2025-06-16 15:28:25
112	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2025-06-16 15:44:31
113.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2025-06-16 15:00:16
114	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2025-06-16 15:08:00
115.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2025-06-16 14:11:57
116	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2025-06-16 15:54:19
117.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2025-06-16 15:52:57
118	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2025-06-16 18:38:30
119.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2025-06-16 15:07:55
120	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2025-06-16 15:28:09
121.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2025-06-16 15:46:39
122	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2025-06-16 14:47:52
123.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2025-06-16 15:27:06
124	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2025-06-16 15:12:32
125.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2025-06-16 14:37:15
126	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2025-06-16 15:12:57
127.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2025-06-16 15:11:47
128	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2025-06-16 14:20:55
129.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2025-06-16 15:56:17
130	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2025-06-16 15:09:21
131.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2025-06-16 14:38:41
132	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2025-06-16 15:13:00
133.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2025-06-16 15:53:02
134	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2025-06-16 15:45:47
135.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2025-06-16 15:45:44
136	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2025-06-16 14:36:09
137.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2025-06-16 16:18:35
138	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2025-06-16 15:10:06
139.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2025-06-16 14:45:21
140	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2025-06-16 15:16:20
141.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2025-06-16 15:55:52
142	SILVA MOLINA GILDARDO	2025-06-16 14:34:44
143.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2025-06-16 16:48:18
144	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2025-06-16 15:24:35
145.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2025-06-16 15:14:04
146	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2025-06-16 14:08:30
147.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2025-06-16 15:15:12
148	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2025-06-16 14:07:32
149.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2025-06-16 16:19:20
150	URIBE MUNOZ ALIRIO	2025-06-16 14:30:48
151.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2025-06-16 15:02:15
152	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2025-06-16 15:42:05
153.	vallejo beltran carlos arturo	2025-06-16 15:27:57
154	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2025-06-16 16:42:28
155.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2025-06-16 15:35:52
156	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2025-06-16 16:19:17
157.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2025-06-16 16:19:29
158	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	2025-06-16 15:54:51
159.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2025-06-16 14:57:33
160	YEPES CARO GERARDO	2025-06-16 14:17:03
161.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2025-06-16 15:19:20

Ausentes

	Nombres Apellidos
1.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA
3.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
4.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID
5.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
6.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID
7.	CRUZ CASADO LIBARDO
8.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
9.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS
10.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS
11.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
12.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO
13.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
14.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE
15.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
16.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO
17.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA
18.	QUINTERO AMAYA DIOGENES
19.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA
20.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA
21.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL
22.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER
23.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
24.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO
25.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
26.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO

EXCUSAS ACEPTABLES

INCAPACIDAD FÍSICA DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

(ARTÍCULO 90 DE LA LEY 5ª DE 1992)

Bocanegra Pantoja Mónica Karina

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Chaparro Chaparro Héctor David

Cruz Casado Libardo

Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús

González Duarte Kelyn Johana

Londoño Lugo Álvaro Mauricio

Miranda Peña Luvi Katherine

Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea

Ramírez Caviedes Sandra Milena

Salcedo Guerrero Víctor Manuel

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

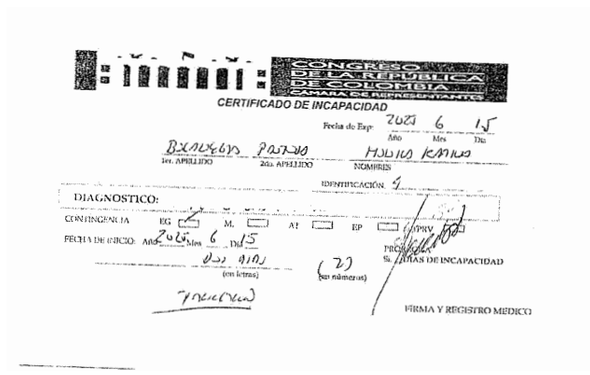
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha de Exp: 2025 6 15
Año Mes Dia
BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
IDENTIFICACIÓN.
DIAGNOSTICO:
CONTINGENCIA EG M. AT EP PRIV
FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 6 Dia 15
DIAS DE INCAPACIDAD
(en letras) (en números)
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

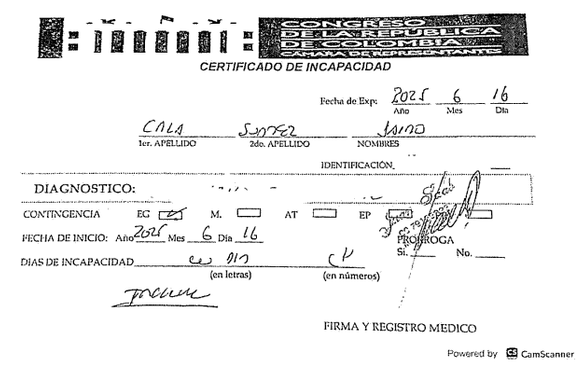
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha de Exp: 2025 6 16
Año Mes Dia
CALA SUAREZ JAIRO
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
IDENTIFICACIÓN.
DIAGNOSTICO:
CONTINGENCIA EG M. AT EP
FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 6 Dia 16
PRORROGA
DIAS DE INCAPACIDAD Si. No.
(en letras) (en números)
FIRMA Y REGISTRO MEDICO
Powered by CamScanner

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 6 16
Año Mes Día

Castillo Mendoza Wilmer
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 3

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG ☑ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 6 Día 16

PRORROGA Si. ☐ No. ☐

DIAS DE INCAPACIDAD Un día (1)
(en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 6 20
Año Mes Día

Chaparro Chaparro Héctor David
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 10

DIAGNOSTICO: T.

CONTINGENCIA EG ☑ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 6 Día 16

PRORROGA Si. ☐ No. ☐

DIAS DE INCAPACIDAD Uno 1
(en letras) (en números)

Transcripción

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 7 29
Año Mes Día

Cruz Pinzón Adriana
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 6

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG ☑ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 6 Día 16

PRORROGA Si. ☐ DIAS DE INCAPACIDAD

Uno 1
(en letras) (en números)

Transcripción

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 6 19
Año Mes Día

Echeverri De la Rosa Oliver de Jesús
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 7

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG ☐ M. ☑ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 6 Día 16

PRORROGA Si. ☐ DIAS DE INCAPACIDAD

Dos 2
(en letras) (en números)

Transcripción

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: Año 2025 Mes 6 Día 17

1er. APELLIDO: Gallego 2do. APELLIDO: Arroyave NOMBRES: Leonardo

IDENTIFICACIÓN

DIAGNOSTICO: 1

CONTINGENCIA EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 6 Día 16

PRORROGA SI ___ No. ___

DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (en letras) 2 (en números)

Transcripción

FIRMA Y REGISTRO MEDICO 1020031

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: Año 2025 Mes 6 Día 13

1er. APELLIDO: Gonzalez 2do. APELLIDO: Duarte NOMBRES: Kelyn

IDENTIFICACIÓN

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 6 Día 16

PRORROGA SI ___ DIAS DE INCAPACIDAD

Dos (en letras) 2 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO 1020250

Transcripción

MAURICIO LONDOÑO
REPRESENTANTE A LA CAMARA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: Año 2025 Mes 6 Día 16

1er. APELLIDO: Londoño 2do. APELLIDO: Lío NOMBRES: Alvaro Mauricio

IDENTIFICACIÓN

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 6 Día 16

PRORROGA SI ___ DIAS DE INCAPACIDAD

Un día (en letras) 1 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Cra. 7 No. 8- 62 Edificio nuevo del Congreso Piso 5 oficina 532 B.
Celular: 3163996471 Código Postal 111711/899.9999.098-0
Alvaro.londono@camara.gov.co

KATHERINE MIRANDA

Bogotá D.C., 17 de junio del 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes

Referencia: Excusa inasistencia sesión 17 de junio de 2025.

Me dirijo a usted de la manera más respetuosa, con el fin de excusarme de no poder asistir a la sesión programada para el día 16 de junio de 2025, por motivos de salud.

Adjunto soportes.

Sin otro particular me despido con grato aprecio.

Cordialmente;

Katherine Miranda P.
KATHERINE MIRANDA PEÑA
REPRESENTANTE A LA CAMARA

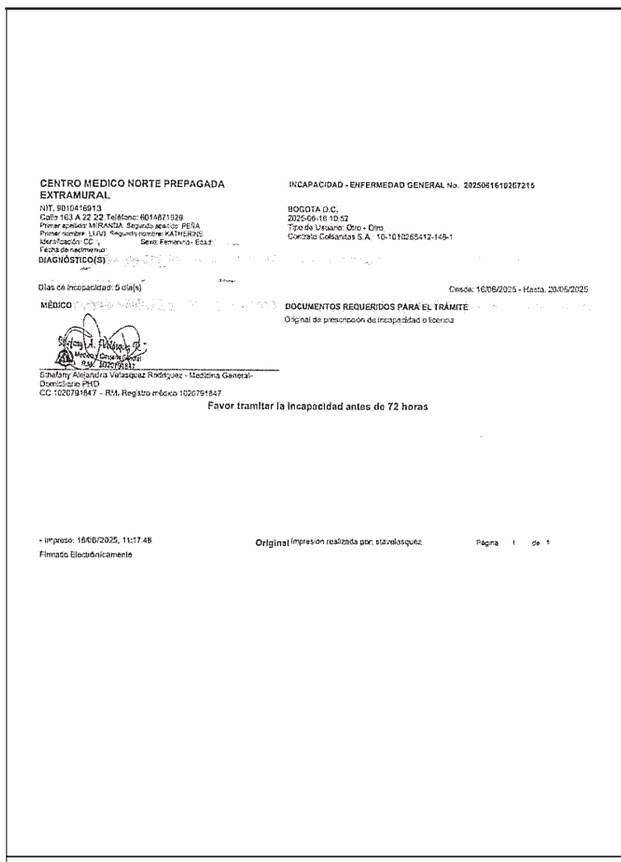

CENTRO MEDICO NORTE PREPAGADA EXTRAMURAL
NIT. 901046913
Calle 163 A 22 22 Teléfono: 6014671028
Primer apellido MIRANDA Segundo apellido PEÑA
Primer nombre LUVI Segundo nombre KATHERINE
Identificación CC Sexo Femenino - Edad
Fecha de nacimiento
DIAGNÓSTICO(S)

INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No. 2025061610267215
BOGOTA D.C.
2025-06-16 10:52
Tipo de Usuario: Otro - Otro
Contrato Colsanitas S.A. 10-1010265412-145-1

Días de incapacidad: 5 día(s)
Desde: 16/06/2025 - Hasta: 20/06/2025

MÉDICO
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE
Original de prescripción de incapacidad o licencia

Sthefany Alejandra Velasquez Rodriguez - Medicina General-
Domiciliario PHD
CC 1020791847 - RM. Registro médico 1020791847

Favor tramitar la incapacidad antes de 72 horas

- Impreso: 16/06/2025, 11:17:48
Firmado Electrónicamente
Original Impresión realizada por: stavelasquez Página 1 de 1

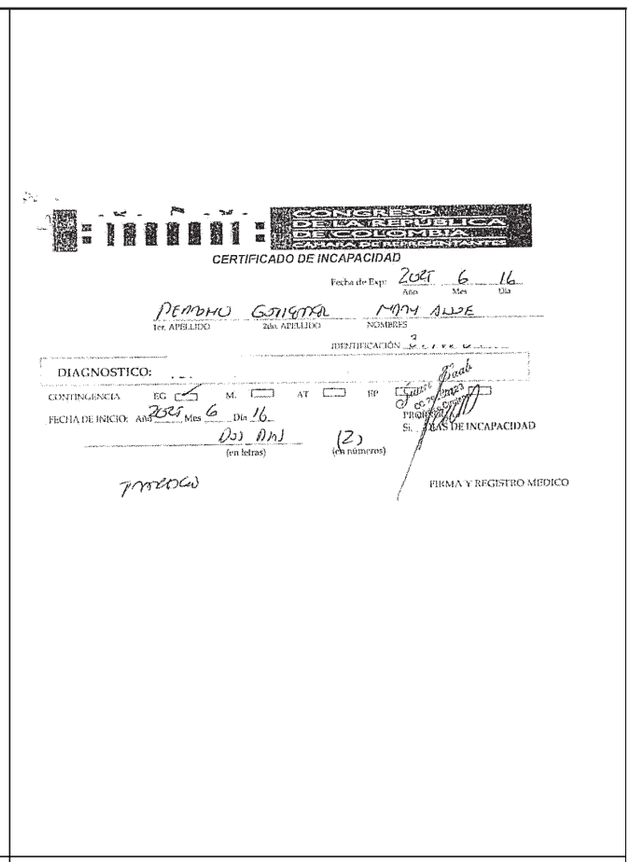

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha de Exp: 2025 6 16
Año Mes Día
PENDHO GONZALEZ MAY ALDE
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
IDENTIFICACIÓN
DIAGNOSTICO:
CONTINGENCIA EG M. AT EP
FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 6 Día 16
PRORROGA Si. DIAS DE INCAPACIDAD
DOS DIAS (en letras) (2) (en números)
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

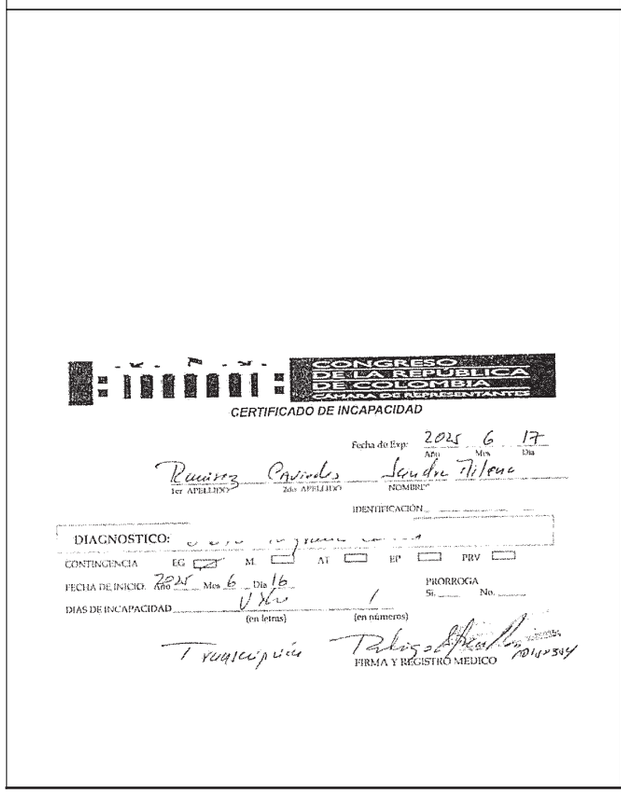

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha de Exp: 2025 6 17
Año Mes Día
Ruiz Cardoso Sandra Milena
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRE
IDENTIFICACIÓN
DIAGNOSTICO:
CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 6 Día 16
PRORROGA Si. No.
DIAS DE INCAPACIDAD UNO (en letras) 1 (en números)
Transcripción
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

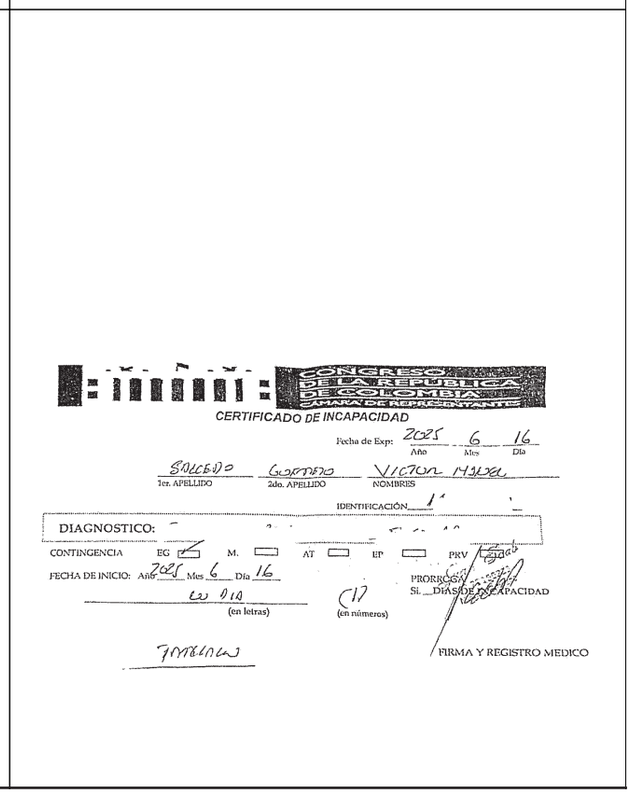

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha de Exp: 2025 6 16
Año Mes Día
SALCEDO GORDERO VICTOR MANUEL
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
IDENTIFICACIÓN
DIAGNOSTICO:
CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV
FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 6 Día 16
PRORROGA Si. DIAS DE INCAPACIDAD
UN DIA (en letras) (1) (en números)
Transcripción
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

EXCUSAS ACEPTABLES DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

(ARTÍCULO 90 DE LA LEY 5ª DE 1992)

Aguirre Juvinao Ingrid Johana

López Salazar Karen Juliana

Monsalve Álvarez Ana Rogelia

Mosquera Torres James Hermenegildo

Quintero Amaya Diógenes

Sánchez Arango Duvalier

Sánchez Reyes Javier Alexánder

Toro Ramírez David Alejandro

Triana Quintero Julio César

Villamizar Meneses Óscar Leonardo

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

INGRID Aguirre FUERZA CIUDADANA

Bogotá 16 de junio de 2025

Señores
PRESIDENTE DE LA CAMÁRA DE REPRESENTANTE SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTE
Cámara de Representantes de Colombia
Ciudad.

ASUNTO: SOLICITUD PERMISO.
Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar permiso para ausentarme en la plenaria programada para el día 16 de junio del 2025, de conformidad al artículo 90 "EXCUSAS ACEPTABLES. Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos:

1. La incapacidad física debidamente comprobada.
2. El cumplimiento de una comisión oficial fuera de la sede del Congreso.
3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento.

PARÁGRAFO. Las excusas por inasistencia serán enviadas a la Comisión de acreditación documental de la respectiva Cámara, en los términos dispuestos por el artículo 60 de este Reglamento. Su dictamen será presentado a la Mesa Directiva la cual adoptará la decisión final, de conformidad con la Constitución y la ley"

Toda vez estaré en una invitación presencial programada para el 16 de junio de 2025 a las 2:00pm en las oficinas del partido, ubicadas en la calle 12 #16b 47, Riascos. El objetivo de este encuentro es discutir aspectos relevantes relacionados con el proceso de liquidación del movimiento político fuerza ciudadana y asegurar que se realice de manera transparente y conforme a la normativa vigente.

Agradezco su comprensión,

Atentamente,

INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO
Representante a la Cámara Departamento del Magdalena
Movimiento Político Fuerza Ciudadana

3904050 ext 3820
ingrid.aguirre@camara.gov.co
INGRID AGUIRRE

FUERZA CIUDADANA

Santa Marta 10 de junio 2025

Doctora
Ingrid Johana Aguirre Juvinao
Representante a la Cámara
E. S. D.

Estimadísima Doctora Aguirre,

En mi calidad de Agente Liquidador del Movimiento Político Fuerza Ciudadana y en el marco de sus funciones como Representante Legal para el periodo 2023-2024, me permito extenderle una cordial invitación a una segunda reunión de trabajo, la cual consideramos de suma importancia para el desarrollo de nuestras actividades y la correcta liquidación del movimiento.

La reunión está programada para el 16 de junio de 2025 a las 2:00pm en las oficinas del partido, ubicadas en la calle 12 #16b-47, Riascos. El objetivo de este encuentro es discutir aspectos relevantes relacionados con el proceso de liquidación y asegurar que se realice de manera transparente y conforme a la normativa vigente.

Su presencia es fundamental, ya que su experiencia y conocimiento son esenciales para abordar los temas que nos conciernen.

Quedamos atentos a su respuesta y esperamos contar con su valiosa participación.

Atentamente,

ADRIANA TRUJILLO ARIAS
Agente Liquidador
Movimiento Político Fuerza Ciudadana

@fzciudadana @fzciudadana @fzciudadana | www.fuerzaciudadana.com.co

---

Karen López #YoSoyUrabá

Bogotá D.C., 17 de junio de 2025

Doctor
Jaime Raul Salamanca
Presidente Mesa Directiva
Cámara de Representantes – Congreso de la República
Bogotá

Asunto: Excusa por cambio de itinerario en vuelo derivado de asunto de fuerza mayor

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio, informo ante ustedes la presente excusa de inasistencia para la sesión de Plenaria programadas para el día de 16 de junio de 2025, debido a que por condiciones de caso fortuito relacionados con un derrumbe en la vía que del Urabá conduce al Aeropuerto de Montería, y por tanto debí reprogramar mi vuelo agendado inicialmente para las 20:40 con itinerario Montería – Bogotá, para el día 17 de junio de 2025 a las 10:23 am.

De esta manera, solicito se tenga por justificada mi inasistencia de conformidad con lo establecido en el art. 90 de la Ley 5ta de 1992, al tratarse de un hecho de fuerza mayor:

> *"ARTÍCULO 90. EXCUSAS ACEPTABLES. Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos (...)"*

Así las cosas, agradezco la comprensión.

Cordialmente,

KAREN LÓPEZ
KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR
Representante a la Cámara de la República de Colombia
Circunscripción Transitoria Especial de Paz (CITREP 16 - Urabá)

Oficina H.R Karen Juliana López Salazar
Circunscripción 16 - Partido Yo soy Urabá
Carrera 7 No 8-68, oficina 631 Tel. 3904050 Email: Karen.lopez@camara.gov.co

---

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0612 DE 2025
(16 JUN 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5º de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5º de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ,** mediante oficio de fecha de recibido del 11 de junio de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar el día lunes dieciséis (16) de junio del presente año, en razón a que asistirá al acto de inauguración del puente vehicular de Caracolí en el Municipio de Malambo.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora **ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ,** para que se ausente con excusa valida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar el día lunes dieciséis (16) de junio de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ,** para que se ausente con excusa valida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar el día lunes dieciséis (16) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 16 JUN 2025

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Firma en fe de lo actuado

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Asesor II Secretaría General
Revisó
Yesella Casseres
Contratista

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0606 DE 2025
(13 JUN 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JAMES MOSQUERA TORRES**, mediante oficio radicado en el correo electrónico [illegible] con fecha junio 12 de junio de 2025, solicita ante la secretaría general de la Corporación, autorización para ausentarse de la Actividad Congresual convocada para el día lunes dieciséis (16) de junio del presente año, en razón de su participación en la jornada comunitaria convocada por el Consejo Comunitario Local de San Roque, municipio de Medio Atrato (Chocó), en el cual presentará su informe legislativo.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **JAMES MOSQUERA TORRES**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada para el día lunes dieciséis (16) de junio de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JAMES MOSQUERA TORRES**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada para el día lunes dieciséis (16) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 JUN 2025

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARIA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

Proyectó: Yaqui Vásquez
Secretaría General
Revisó: Yuseni Cardenas
Cámara de Representantes

DIÓGENES QUINTERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
NORTE DE SANTANDER

Bogotá DC. junio de 2025

Señor
JORGE RODRIGO TOVAR VELEZ
Vicepresidente
Cámara de Representantes
Bogotá DC.

REF: Excusa por inasistencia a sesión 16 de junio.

Respetado señor:

Mediante la presente solicito que se me excuse válidamente de la plenaria de hoy 16 de junio de 2025 debido a que motivos personales de fuerza mayor me impiden asistir a la sesión.

Agradezco su atención y la diligencia con el presente asunto.

Del señor secretario, respetuosamente:

DIÓGENES QUINTERO AMAYA
Representante a la Cámara
Catatumbo

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
RADICADO No.
HORA: 16:00
RECIBIDO POR:

www.diogenesquintero.com
diogenes.quintero@camara.gov.co
@diogenesqa

Verde

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General del Partido Alianza Verde, de conformidad con la Resolución No. 8 de 1991 y la resolución No. 0506 de 15 de abril de 2015 del Consejo Nacional Electoral, identificado con el Nit Nº 800142005-8, certifica por medio de la presente que el señor **DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.144.035.425, en su calidad de Representante a la Camará por el departamento del Valle del Cauca, electo por el Partido Alianza Verde para el periodo constitucional 2022-2026, asistió a una reunión consultiva con la Secretaría General y el Equipo Asesor Ambiental de la Alianza Verde, sobre el diseño y preparación de la propuesta de Proyecto de Acto Legislativo de Agua como Derecho Fundamental, en la tarde del lunes 16 de junio de 2025.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., el día doce (12) del mes de septiembre de 2025.

Partidariamente,

JAIME NAVARRO WOLFF
Secretario General Partido Alianza Verde

CÁMARA DE REP. SUBSECRET. GENERAL
17 SEP 2025
HORA:
RECIBIDO POR:

Excusa Recibida 17 SEP 2025 11:11 AM

www.alianzaverde.org.co
Calle 36 #28A -24 / Bogotá, D. C. - Colombia (601) 656 3000 - 656 3001
@PartidoAlianzaVerde @PartidoVerdeCol

Javier Sánchez
Representante por el Vichada
¡Todo por el Vichada!
Wituara nakuata dajita naja
javiersanchezvichada

Bogotá D.C., 19 de junio de 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOSA
Secretario General
Cámara de Representantes

Doctora
DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General
Comisión Cuarta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Asunto: Excusa por inasistencia a Plenaria y Comisión Cuarta.

Estimados señores,

Me permito presentar excusas por no haber podido asistir a las sesiones de la Honorable Plenaria y Sesión de Comisión Cuarta Constitucional que se llevaron a cabo el lunes 16 y martes 17 de junio de la presente anualidad, debido a una situación imprevista durante mi desplazamiento desde Cumaribo, Vichada, hacia Bogotá D.C.

En el trayecto, el mal estado de la vía me obligó a detenerme, ya que durante el trayecto el vehículo que transportaba a mi equipo de trabajo y mi vehículo de protección con placas LOQ 186 quedó atascado en varios tramos de barro profundo. Debido a la falta de condiciones adecuadas y la lejanía del lugar, fue necesario esperar la asistencia de un tractor para poder liberar el carro y continuar la marcha. Esta situación ocasionó un retraso considerable, al punto que tardé dos días en llegar a Bogotá.

Para mayor claridad, adjunto a la presente fotografías que evidencian las condiciones en las que ocurrió el incidente.

Agradezco su gentil comprensión.

Cordialmente,

JAVIER ALEXANDER SANCHEZ REYES
Representante a la Cámara
Departamento de Vichada

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

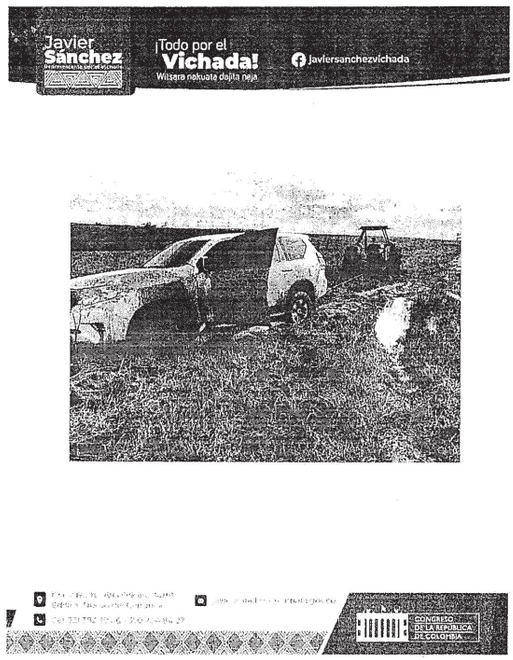
Javier
Sánchez
¡Todo por el
Vichada!
Wisara nakuata dajta neja
javiersanchezvichada
CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

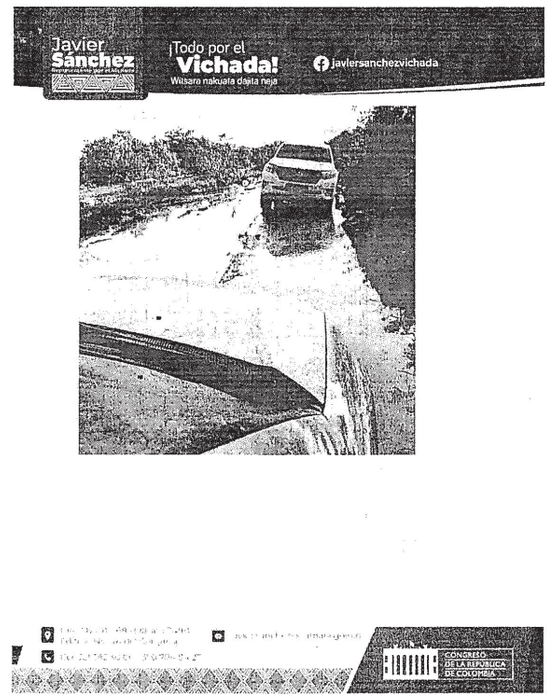
Javier
Sánchez
¡Todo por el
Vichada!
Wisara nakuata dajta neja
javiersanchezvichada
CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

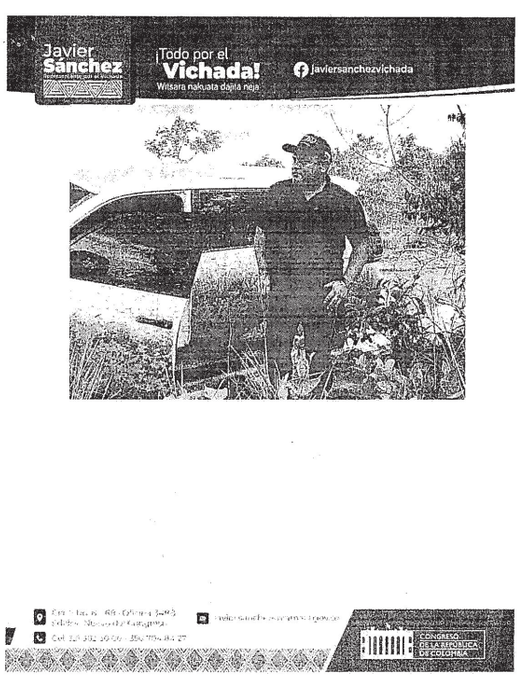
Javier
Sánchez
¡Todo por el
Vichada!
Wisara nakuata dajta neja
javiersanchezvichada
CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

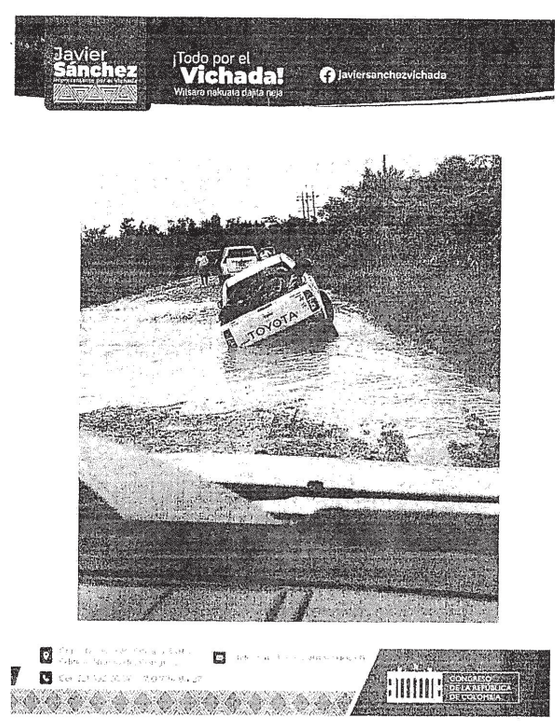
Javier
Sánchez
¡Todo por el
Vichada!
Wisara nakuata dajta neja
javiersanchezvichada
TOYOTA
CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

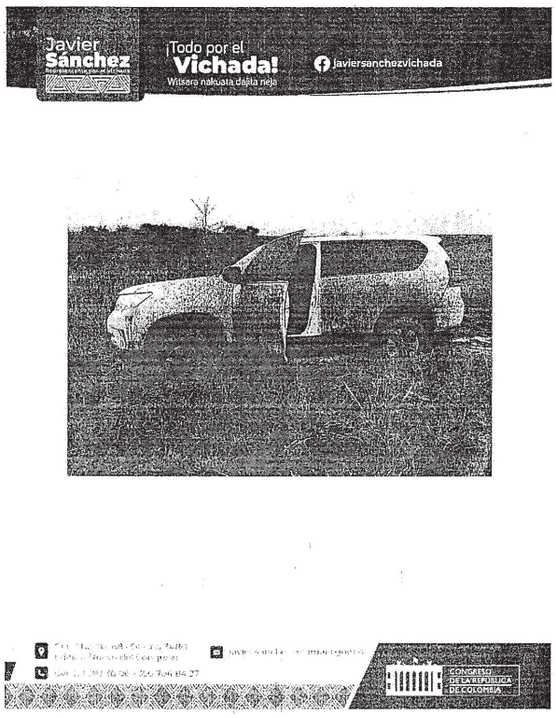

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0605 DE 2025

(13 JUN 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ,** mediante oficio de fecha junio 13 de 2025, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la Actividad Congresual convocada entre los días domingo quince (15) y domingo veintidós (22) de junio del presente año, en razón de su participación en el 28º Foro Económico Internacional de San Petersburgo (SPIEF 2025), a realizarse en San Petersburgo, Rusia, del 18 al 21 de junio de 2025.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ,** para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada entre los días domingo quince (15) y domingo veintidós (22) de junio de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ,** para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada entre los días domingo quince (15) y domingo veintidós (22) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 JUN 2025

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARIA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

JAIMES TAFUR VÁSQUEZ
Secretaría General
Revisó
Yoselin Casseres
Contratista

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº MD- 0611 DE 2025

(16 JUN 2025)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" **numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación,** en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JULIO CESAR TRIANA QUINTERO,** mediante oficio de fecha 16 de junio de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresual convocada para el día lunes dieciséis (16) de junio del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal de tipo médico.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que "*Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional*"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "*...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...*".

Que conforme a los considerandos anteriores, el Presidente considera que es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JULIO CESAR TRIANA QUINTERO,** para que se ausente de la actividad congresual convocada para el día lunes dieciséis (16) de junio 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, **JULIO CESAR TRIANA QUINTERO** para que se ausente de la actividad congresual convocada para el día lunes dieciséis (16) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor **JULIO CESAR TRIANA QUINTERO** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 16 JUN 2025

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARIA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Asesor II Secretaría General
Revisó
Yoselin Casseres, Contratista

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0559 DE 2025

(06 JUN 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES,** mediante oficio de fecha 06 de junio de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes dieciséis (16) y viernes veinte (20) de junio del presente año, en razón a que participará en encuentro con líderes comunitarios y empresarios colombianos en Orlando – Florida.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES,** para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes dieciséis (16) y viernes veinte (20) de junio de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES,** para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días lunes dieciséis (16) y viernes veinte (20) de junio de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 06 JUN 2025

JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

LINA MARIA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ
Asesor II Secretaría General
Revisó
Yoselin Casseres
Contratista

ORDEN DEL DÍA

(ARTÍCULOS 78 Y 79 DE LA LEY 5ª DE 1992)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2024-2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025

(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero al 20 de junio de 2025)

Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 16 de junio de 2025

Hora: 2:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Debate de Control Político "Avances en la Política de Paz total con los Grupos Armados Organizados (Gaos) y estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto en el Territorio Nacional".

PROPOSICIÓN NÚMERO 208 DE 2025

(junio 4)

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, los artículos 233, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, solicitamos a esta corporación se cite a debate de Control Político al doctor Otty Patiño Hormaza, Alto Comisionado para la Paz y al doctor Pedro Arnulfo Sánchez Suárez, Ministro de Defensa, para que en el marco de sus competencias presenten un informe y respondan el cuestionario anexo a esta proposición ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, sobre los avances en la política de Paz Total con los Grupos Armados Organizados (GAOS) y las Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto en el territorio nacional, en el marco de dicha política.

Adicionalmente, invítese a la Cúpula Militar compuesta por lo señores comandantes de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional: al señor Comandante de las Fuerzas Militares, Almirante *Francisco Hernando Cubides Granados*; al señor Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, General *Hugo Alejandro López Barreto;* al señor Comandante del Ejército Nacional, General *Luis Emilio Cardozo Santamaría*; al señor Comandante de la Armada de Colombia, Vicealmirante *Juan Ricardo Rozo Obregón*; al señor Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, General *Luis Carlos Córdoba Avendaño* y; al señor Director General de la Policía Nacional, Brigadier General *Carlos Fernando Triana Beltrán*. De igual forma, extiéndase invitación a los jefes negociadores de los diferentes escenarios e instancias de diálogo de paz que se desarrollan con los diversos grupos armados organizados y con las estructuras organizadas de crimen de alto impacto en el territorio nacional.

El Gobierno nacional, bajo el liderazgo del presidente Gustavo Petro, ha impulsado la política de Paz Total como una estrategia para cesar cualquier manifestación de violencia que sigue presentándose en el territorio nacional. La Ley 2272 de 2022 ofrece un marco legal que permite facilitar cualquier acuerdo, acercamiento o diálogo con estos grupos o estructuras, con el fin de silenciar los fusiles que siguen asesinando a nuestros hermanos colombianos. Sin embargo, a casi tres años de la sanción de la política de Paz Total, los resultados no han sido los esperados. En lugar de reducirse, la violencia ha aumentado significativamente en muchas zonas del país, y los avances en los procesos de diálogo, negociación y desmantelamiento han sido débiles, escasos e inexistentes.

Este debate tiene como objetivo evaluar el estado actual de la Paz Total y las oportunidades que ofrece la Ley en mención, para determinar los correctivos necesarios que permitan avanzar hacia una paz sostenible e integral en las zonas más afectadas del país. Adjunto a esta proposición, se anexa el cuestionario correspondiente a la citación.

De los Honorables Congresistas:

Jorge Rodrigo Tovar Vélez

Andrés Eduardo Forero Molina

Armando Antonio Zabaraín D'Arce

Jairo Humberto Cristo Correa

Camilo Esteban Ávila Morales

Óscar Leonardo Villamizar Meneses

Catherine Juvinao Clavijo

Luvi Katherine Miranda Peña

Diógenes Quintero Amaya

Marelen Castillo Torres

Juan Carlos Vargas Soler

Carlos Edward Osorio Aguiar

Luz Ayda Pastrana Loaiza

Erika Tatiana Sánchez Pinto

Jhon Jairo Berrío López

Carlos Felipe Quintero Ovalle

Karen Astrith Manrique Olarte

Carlos Adolfo Ardila Espinosa

Hernán Darío Cadavid Márquez

Wadith Alberto Manzur Imbett

Mauricio Parodi Díaz

James Mosquera Torres

Jhon Fredy Núñez Ramos

Haiver Rincón Gutiérrez

Leonor María Palencia Vega

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda

Christian Munir Garcés Aljure

Eduard Alexis Triana Rincón

José Jaime Uscátegui Pastrana

Juan Daniel Peñuela Calvache

Modesto Enrique Aguilera Vides, y

otras firmas ilegibles.

CUESTIONARIO

• ¿Cuál es el estado actual, avances, logros y acciones concretas que se han llevado a cabo en los procesos de negociación, exploratorios, de diálogo y sometimiento de la justicia entre el Estado colombiano y los siguientes grupos:

1. ELN - Ejército de Liberación Nacional
2. Segunda Marquetalia.
3. Estado Mayor Central - Bloques Gentil Duarte, Jorge Suárez Briceño y Raúl Reyes.
4. A.U.C - Autodefensas Unidas de Colombia.
5. Ejército Gaitanista de Colombia.
6. ACSN - Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada de Santa Marta.
7. Comuneros del Sur.
8. Shotas y Espartanos.
9. Proceso de Itagüí.
10. Proceso con Locos Yam, Mexicanos y RPS.

Asimismo, por favor, informe sobre los recursos invertidos, las fuentes de financiación y los gastos asignados del Presupuesto General de la Nación a los procesos mencionados, detallando la información correspondiente para cada uno de los grupos en cuestión.

En caso tal que el gobierno colombiano esté en proceso de negociación, exploratorios, de diálogo y sometimiento de la justicia con algún Grupo que no está incluido en el listado referido con antelación, por favor indicar la misma información que se requiere a través del presente escrito.

• ¿Cuál es el estado actual, avances, logros y acciones concretas que se han llevado a cabo en los acercamientos y negociaciones entre el Estado colombiano y las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto? Por favor detallar su respuesta refiriéndose Representante a la Cámara puntualmente a cada estructura según la instancia creada para tal fin.

• Sírvase informar la conformación y funcionamiento de la instancia de Alto Nivel que creó la Ley 2272 de 2022, para el estudio, caracterización y calificación de las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto que puedan verse beneficiadas por la Ley en comento. En adición, sírvase informar qué acciones concretas se han desarrollado por parte de esta instancia, frente a la implementación de la política de Paz Total.

• Sírvase informar la metodología utilizada por parte de la instancia de Alto Nivel que creó la Ley 2272 de 2022, para el estudio, caracterización y calificación de las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto que puedan verse beneficiadas por la Ley en comento.

V

Proyectos para Segundo Debate

1. Proyecto de Ley número 575 de 2025 Cámara, 157 de 2024 Senado, *por medio de la cual se aprueba el "Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares",* adoptado en Nueva York, el 7 de julio de 2017.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia* y el Ministro de Defensa Nacional, doctor *Iván Velásquez Gámez.*

Ponentes: Representantes *Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Norman David Bañol Álvarez, Carmen Felisa Ramírez Boscán, David Alejandro Toro Ramírez*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1384 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 663 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 879 de 2025.

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 20 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

2. Proyecto de Ley número 428 de 2024 Cámara, 197 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 207 de 2023 Senado, *por medio de la cual se establecen medidas para garantizar el acceso al agua y al saneamiento básico en el departamento de La Guajira.*

Autores:

PL 197/2023S: Senadores de la República *Martha Isabel Peralta Epieyú, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Esmeralda Hernández Silva, Berenice Bedoya Pérez, Jael Quiroga Carrillo, Alex Xavier Flórez Hernández, Wilson Neber Arias Castillo, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Dídier Lobo Chinchilla, Clara López Obregón, Imelda Daza Cotes, Isabel Cristina Zuleta López, Inti Raúl Asprilla Reyes, María José Pizarro Rodríguez, Josué Alirio Barreras Rodríguez, José Vicente Carreño Castro, Julio César Estrada Cordero, Gloria Inés Flórez Schneider, Carlos Alberto Benavides Mora, Robert Daza Guevara, Esteban Quintero Cardona, Karina Espinosa Oliver*, los Representantes *Heráclito Landínez Suárez, María del Mar Pizarro García, David Alejandro Toro Ramírez, Gabriel*

Becerra Yáñez, Pedro José Suárez Vacca, Andrés Cancimance López y otras firmas ilegibles; y

PL 207/2023S: Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio encargado de las Funciones de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Francisco Javier Canal Albán.*

Ponente: Representante *Julio Roberto Salazar Perdomo*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1635 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2105 de 2024. Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 56 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: diciembre 3 de 2024.

Anuncio: junio 11 de 2025.

3. Proyecto de Ley número 211 de 2024 Cámara, 08 de 2023 Senado, *por medio de la cual se introduce la modalidad de arbitraje para procesos ejecutivos, con el objetivo de contribuir a la descongestión del sistema judicial.*

Autor: Senador *Humberto de la Calle Lombana.*

Ponente: Representante *Óscar Hernán Sánchez León.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 900 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2015 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 488 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 11 de 2024.

Anuncio: junio 11 de 2025.

4. Proyecto de Ley número 529 de 2025 Cámara, 218 de 2024 Senado, *por medio de la cual se establece el Código Deontológico y Ético del entrenador deportivo en Colombia, se define el proceso disciplinario para el entrenador deportivo y se dictan otras disposiciones.* Autores: Representantes *José Eliécer Salazar López, Hernando Guida Ponce, Óscar Hernán Sánchez León, Milene Jarava Díaz, Diego Fernando Caicedo Navas, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Olga Lucía Velásquez Nieto y los Senadores Norma Hurtado Sánchez, José Alfredo Marín Lozano, Juan Felipe Lemos Uribe, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.*

Ponentes: Representantes *Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Juan Camilo Londoño Barrera*. Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1491 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 520 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 818 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 13 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

5. Proyecto de Ley número 472 de 2024 Cámara, 158 de 2023 Senado, *por medio de la cual se establece el marco normativo de las escuelas normales superiores como instituciones de educación preescolar, básica, media, se autorizan para la oferta en la educación superior y se establecen otras disposiciones.*

Autores: Senadores *Soledad Tamayo Tamayo, Nadia Georgette Blel Scaff, Juan Carlos García Gómez, José Alfredo Marín Lozano, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Esteban Quintero Cardona, Laura Esther Fortich Sánchez, Pedro Hernando Flórez Porras, Liliana Esther Bitar Castilla, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Efraín José Cepeda Sarabia*.

Ponentes: Representantes *Hernando González, Jaime Raúl Salamanca Torres*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1322 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 484 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 845 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 22 de 2025. Anuncio: junio 11 de 2025.

6. Proyecto de Ley número 308 de 2024 Cámara, 222 de 2024 Senado, *por la cual se incorpora a los proyectos educativos institucionales el componente de competencias socioemocionales en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Senadores *Carlos Julio González Villa, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar*.

Ponente: Representante *Hernando González*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 109 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2189 de 2024. Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 432 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: febrero 18 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

7. Proyecto de Ley número 474 de 2024 Cámara, 168 de 2023 Senado, *por medio de la cual se crean medidas de política pública para la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones.*

Autores: *Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Lina María Garrido Martín, Jairo Humberto Cristo Correa, Sandra Milena Ramírez Caviedes, John Édgar Pérez Rojas y* el Senador *Jorge Enrique Benedetti Martelo.*

Ponentes: Representantes *Hugo Alfonso Archila Suárez, Jorge Alexánder Quevedo Herrera, Camilo Esteban Ávila Morales, Betsy Judith Pérez Arango.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1046 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 340 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 709 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 29 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

8. Proyecto de Ley número 453 de 2024 Cámara, 221 de 2024 Senado, *por el cual se reconoce el sector interreligioso por la promoción de la ética y los valores humanos en Colombia, su aporte social, el ahorro al gasto público, la construcción de tejido social y la resolución de conflictos, y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Irma Luz Herrera Rodríguez* y los Senadores *Ana Paola Agudelo García, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

Ponentes: Representantes *Irma Luz Herrera Rodríguez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Eduard Alexis Triana Rincón.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 105 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1207 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1967 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 3 de 2024.

Anuncio: junio 11 de 2025.

9. Proyecto de Ley número 577 de 2025 Cámara, 214 de 2023 Senado, *por medio de la cual se establece el cambio de denominación de los "Inspectores de Policía" por "Inspectores de Convivencia y Paz" y se ordenan otros lineamientos que contribuyan a la convivencia y a la paz nacional y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Andrés Felipe Jiménez Vargas, Wadith Alberto Manzur Imbett y los Senadores Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, José Luis Pérez Oyuela, Efraín José Cepeda Sarabia.*

Ponente: Representante *Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 10 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 590 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 788 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 14 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

10. Proyecto de Ley número 219 de 2024 Cámara, 111 de 2023 Senado, *por medio de la cual se regula la circulación y se promueve el uso de vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana, como alternativas de movilidad sostenible.*

Autor: Senador *Julio Alberto Elías Vidal.*

Ponente Representante *Diego Fernando Caicedo Navas.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1146 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2135 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 567 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: febrero 26 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

11. Proyecto de Ley número 210 de 2024 Cámara, 83 de 2023 Senado, *por medio de la cual se establecen disposiciones para el desarrollo de entornos digitales sanos y seguros para los niños, niñas y adolescentes del país.*

Autores: Representantes Hugo Alfonso Archila Suárez, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Edinson Vladimir Olaya Mancipe y los Senadores *Soledad Tamayo Tamayo, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Karina Espinosa Oliver, Esteban Quintero Cardona.*

Ponentes: Representantes *Julián David López Tenorio, Hernando González*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1065 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2259 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 485 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: febrero 25 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

12. Proyecto de Ley número 262 de 2024 Cámara, 107 de 2023 Senado, *por medio de la cual se promueve la responsabilidad social empresarial para el fomento del deporte, la recreación y la actividad física y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Luis Eduardo Díaz Matéus, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Juan Carlos Wills Ospina, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Luis David Suárez Chadid, Juliana Aray Franco, Libardo Cruz Casado, Juan Daniel Peñuela Calvache, Alfredo Ape Cuello Baute, Luis Miguel López Aristizábal, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Ángela María Vergara González, Juan Loreto Gómez Soto* y los Senadores *Marcos Daniel Pineda García, Nadia Georgette Blel Scaff, José Alfredo Marín Lozano, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Óscar Barreto Quiroga, Diela Liliana Solarte Benavides, Efraín José Cepeda Sarabia, Liliana Esther Bitar Castilla, Juan Samy Merheg Marun, Óscar Mauricio Giraldo Hernández,*

Germán Alcides Blanco Álvarez, Miguel Ángel Barreto Castillo.

Ponentes: Representantes *Jorge Alexánder Quevedo Herrera, Juan Felipe Corzo Álvarez, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Juan Camilo Londoño Barrera*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1127 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1797 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 334 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: febrero 19 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

13. Proyecto de Ley número 375 de 2024 Cámara, 15 de 2023 Senado, *por la cual se establecen lineamientos para la formulación de la política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país; se establecen disposiciones relacionadas con la construcción de infraestructura para la preservación de la vida animal, se crea el registro nacional de animales atropellados en vías colombianas y se dictan otras disposiciones" o "ley de política pública de protección a la fauna silvestre en las vías terrestres del país".*

Autor: Senadora *Laura Esther Fortich Sánchez*.

Ponente: Representante *Luis Carlos Ochoa Tobón*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 946 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 278 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 584 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 2 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

14. Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara, 21 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 85 de 2023 Senado, *por medio de la cual se regula la gestión integral de residuos sólidos, se promueve la producción y consumo responsables y se impulsa la economía circular.*

Autor: Senador *Edwing Fabián Díaz Plata.*

Ponentes*:* Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Julia Miranda Londoño, Julio Roberto Salazar Perdomo, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 948 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 429 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 786 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 13 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

15. Proyecto de Ley número 263 de 2024 Cámara, 22 de 2023 Senado, *por la cual se adoptan medidas para promover el acceso, la permanencia y la calidad en el servicio público educativo, prestado por establecimientos educativos privados, en los niveles de educación preescolar, básica, media y superior.*

Autores: Senadores *Julio Elías Vidal, Sandra Yaneth Jaimes Cruz.*

Ponentes: Representantes *Diego Fernando Caicedo Navas, Hernando González*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 949 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 288 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 714 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 29 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

16. Proyecto de Ley número 480 de 2024 Cámara, 170 de 2023 Senado, *por medio de la cual se crea la ruta de atención diferencial para la estabilización económica de las mujeres desmovilizadas y reincorporadas y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Juan Carlos Vargas Soler, Leonor María Palencia Vega, Fernando David Niño Mendoza y los Senadores Jorge Enrique Benedetti Martelo, Nadia Georgette Blel Scaff.*

Ponentes: Representantes *María Fernanda Carrascal Rojas, Betsy Judith Pérez Arango*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1407 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 447 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 787 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 7 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

17. Proyecto de Ley número 357 de 2024 Cámara, 23 de 2023 Senado, *por medio de la cual se crea la política pública de acceso al cine colombiano y se dictan otras disposiciones*.

Autor: Senador *Edwing Fabián Díaz Plata*.

Ponente: Representante *Alejandro García Ríos.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 949 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 156 de 2025 y 355 de 2025 Enmienda.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 569 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 2 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

18. Proyecto de Ley número 443 de 2024 Cámara, 60 de 2023 Senado, *por medio del cual se establecen directrices para la mejora de los procesos de selección y operación del programa de alimentación escolar (PAE)*.

Autor: Senador *Antonio José Correa Jiménez*, los Representantes *Jorge Eliécer Salazar López, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Hernando Guida Ponce.*

Ponente: Representante *Diego Fernando Caicedo Navas, Hernando González.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1001 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1899 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 201 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: junio 11 de 2025.

19. Proyecto de Ley número 358 de 2024 Cámara, 154 de 2023 Senado, *por la cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del programa de donación "quiero a los cafeteros", y se declara el café como bebida nacional.*

Autores: Representantes *Yenica Sugein Acosta Infante, Christian Munir Garcés Aljure, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Juan Fernando Espinal Ramírez, Óscar Darío Pérez Pineda, José Jaime Uscátegui Pastrana y* los Senadores *Paloma Susana Valencia Laserna, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Claudia María Pérez Giraldo, Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Laura Esther Fortich Sánchez, Enrique Cabrales Baquero, Paola Andrea Holguín Moreno, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Edwing Fabián Díaz Plata, Jonathan Ferney Pulido Hernández, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo García, Antonio José Correa Jiménez, Manuel Antonio Virgüez Piraquive*.

Ponentes: Representantes *Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Milene Jarava Díaz, Saray Elena Robayo Bechara.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1315 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 53 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 914 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 30 de 2025.

Anuncio: junio 11 de 2025.

VI

Negocios Sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.

El Primer Vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.

La Segunda Vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Muy buenas tardes, perdón muy buenas tardes a todos. Señores de cabina me confirman si hay transmisión, buenas tardes queridos colegas, señor Secretario a usted y a todo su equipo, a todos los miembros de la fuerza pública que están empezando a llegar, muy buenas tardes.

Queremos expresarle una vez más, como lo hemos hecho todos los últimos días, mucha fortaleza al senador Miguel Uribe, a su familia, un mensaje también de paz a todo el país, hay momentos de no seguir alimentando la división, ni el odio.

Señor Secretario, siendo las 2:05 p. m. **sírvase con las buenas tardes para usted, por supuesto también, abrir registro.**

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente muy buenas tardes para usted, para los honorables Representantes, ya, en la plenaria y por supuesto, esta secretaría, la subsecretaría y todo el equipo, se une en una sola voz en oración por la pronta recuperación del honorable Senador Miguel Uribe.

Y siendo las 2:05 de la tarde, se abre el registro para la sesión plenaria de hoy lunes 16 de junio de 2025, donde se ha convocado un debate de control político. "Avances en la política de paz total con los grupos armados organizados y estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto en el territorio nacional".

Con las buenas tardes para todos

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un técnico para la curul de la Representante Carmen Ramírez.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Queridos colegas, muy buenas tardes nuevamente. En un par de minutos iniciaremos con las constancias, sí, de los representantes que se encuentran presentes. Alcen, por favor, la

mano quienes quieran dejar constancia para que inmediatamente sean aquí anotados.

Queridos colegas, ya tenemos alrededor de 10 honorables Representantes, que quieren hacer uso de la constancia, mientras se configura el quórum decisorio iniciaremos dejando constancia, dejando la claridad, que inmediatamente se nos configure el quórum, le daremos inicio a la sesión.

Con las buenas tardes, a la honorable Representante Leonor Palencia de la Circunscripción Transitoria Especial del Sur de Córdoba.

Tiene el uso de la palabra, el Representante Luis Miguel López del Partido Conservador departamento de Antioquia, representante, hasta por tres (3) minutos, si necesita más tiempo como siempre, al finalizar de su intervención me lo solicita y tendrá un minuto más para que finalice.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Presidente muchas gracias. Un saludo especial para todos mis colegas, desde aquí nuevamente seguimos diciendo fuerza Miguel, fuerza Colombia y que sigamos unidos en oración.

Le agradezco Presidente y a la Mesa Directiva, que nos ayude con esta constancia para que sea enviada a los ministerios e instituciones que ya mencionaré.

La verdad colegas es que el Aeropuerto Internacional José María Córdoba, no aguanta más, desde Antioquia la bancada antioqueña, nos encontramos muy preocupados con lo que está sucediendo en el Aeropuerto Internacional José María Córdoba. Aunque sabemos que se requiere una segunda pista y un nuevo aeropuerto, que es un megaproyecto que en los próximos días nos estará entregando la Aerocivil, que sabemos que puede estar costando alrededor de 15 billones de pesos o más, sabemos que es un proyecto a largo plazo, pero mientras tanto, el aeropuerto se encuentra colapsado.

Desde hace cuatro años, estamos esperando que se hagan la ampliación del Aeropuerto José María Córdoba, este aeropuerto fue diseñado para 11 millones de pasajeros, y en el 2024 pasaron por allí 13.8 millones de pasajeros, y lo que más nos preocupa, es que el concesionario hace dos años, entregó estudios y diseños para la ampliación que se requiere, que llevaría este aeropuerto a 17,8 millones de pasajeros a una capacidad mayor que la que hoy tiene, y que, sabemos que es transitoria, que necesitamos hacer la otra, pero es urgente y necesaria esta ampliación en el Aeropuerto Internacional José María Córdoba.

Por eso desde la bancada antioqueña, hemos radicado un comunicado respetuoso, pero también, enérgico, al Ministerio de Transporte, a la Agencia Nacional de Infraestructura (la ANI), quienes son los encargados de aprobar simplemente este proyecto, ya el concesionario cuenta con más de ciento veinte mil millones de pesos ($120.000.000.000) para empezar las obras, son unas obras que valen alrededor de ciento sesenta mil millones de pesos ($160.000.000.000), ya está el dinero, solamente se requiere administrativamente una aprobación, si tienen inquietudes, pues por lo menos, que se den respuestas y que se hagan las correcciones pertinentes para esta ampliación necesaria.

Eso, es lo que le pedimos hoy a la ANI y al Ministerio de Transporte, que, sin más dilaciones, se apruebe urgentemente esta ampliación del aeropuerto, que llevamos esperando, ya más de cuatro años y que ya con diseños listos, en la fase necesaria para empezar, aún no tenemos la aprobación.

Esto lo hacemos pensando, por supuesto en el interés general (...)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Un (1) minuto para que finalice, el Representante Luis Miguel López

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

(…) Lo hacemos buscando el interés general, hemos visto también los testimonios y las dificultades que tenemos en las filas, los baños cómo se encuentra en el aeropuerto, también cómo se encuentra migración etcétera y la verdad, yo no conozco los dueños del concesionario y lo que decimos acá, es que, se necesitan las obras, lo que necesitamos es que se concilie, si es que hay problemas, si hay detalles, es más hemos escuchado inconformidades con el concesionario, pero aun así, lo que necesitamos es buscar el resultado que requiere hoy Antioquia y es la ampliación del Aeropuerto Internacional José María Córdoba.

Por eso, nuevamente, insistimos en que logremos esta ampliación, que se logre la aprobación, pues el Aeropuerto Internacional José María Córdoba en Antioquia y que es para Colombia y el mundo entero, no aguanta más. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alirio Uribe del Pacto Histórico y se prepara, el Representante Juan Carlos Losada del Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:

Muchas gracias Presidente. Un saludo para la plenaria, un saludo para la Mesa Directiva, para los colombianos y colombianas.

Yo creo que hay que constatar que la democracia en Colombia, se fortalece a partir de la movilización y la participación popular, en esas grandes movilizaciones que estamos viendo, los que vivimos en Bogotá y los que ven los medios de comunicación, pueden constatar cómo la Plaza de Bolívar, se ha vuelto un emblema de la movilización en Colombia.

Ayer domingo miles y miles de personas, movilizándose precisamente por la vida,

movilizándose por la paz, por el respeto a la diferencia, pidiendo como lo hemos pedido todos los colombianos, porque Miguel Uribe recupere su salud y obviamente estas movilizaciones, nos dan esperanza de que este país debe cambiar.

Igual, esta mañana también veíamos a miles de personas movilizándose para hacer un llamado a la paz, a la vida, pero también, a las reformas y concretamente a que el Senado, apruebe la Reforma Laboral, se trataba de un gran plantón, por las reformas sociales, que se dio en Bogotá, donde participaron, también, comunidades organizaciones sociales y que estas jornadas de movilización, son muy emblemáticas para Colombia, que se suman, por ejemplo, ayer creo que habían 1.400 movilizaciones en los Estados Unidos, también, clamando por libertades, por democracia, lo que pasó con estos congresistas, la congresista que fue asesinada con su esposo, el congresista que sufrió un atentado, senador también de los Estados Unidos y creo que todo esto nos llama, a lo que han venido llamando, muchas organizaciones de la sociedad civil, han venido llamando las iglesias, Naciones Unidas, organizaciones internacionales, a que hagamos un gran acuerdo, hagamos un pacto por la vida.

Estamos a ocho meses de las elecciones al Congreso, estamos a nueve meses de la primera vuelta presidencial y necesitamos que aquellos que quieren desestabilizar el país o demandar un mensaje de violencia, que todos los sectores, sin importar, si somos de izquierda, de centro derecha, mandemos un mensaje fuerte, contundente de que no vamos a permitir que la violencia campee en el país y que la (...)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Por supuesto Representante Alirio, un (1) minuto para que finalice.

Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:

(…) Decía Presidente, que no podemos permitir, que en Colombia campee esa tendencia, que quiere llevarnos por el rumbo de la violencia, de una campaña política, donde no se van a disputar ideas, sino, donde la gente tenga miedo.

Yo creo que fue muy importante la movilización de Cali, porque precisamente los atentados de la semana pasada, las bombas, los asesinatos, no pueden aislar a la sociedad que se moviliza masivamente, por la vida y por la paz.

Por eso, creo que es una tarea estratégica, que todos los partidos políticos, que muchísimos sectores de la sociedad colombiana, nos pongamos de acuerdo en unas reglas mínimas para adelantar las campañas electorales, por fuera de la violencia y a partir de la paz y del respeto a la diferencia. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Lozada del Partido Liberal, se prepara el Representante Espinal Centro Democrático departamento de Antioquia.

Favor señores de cabina, el Representante Carlos Cuenca Cambio Radical, me dice que no le funciona el sistema, ya, solucionado, gracias representante Cuenca.

Repre Lozada, tiene el uso de la palabra, está muy bien peinado representante Lozada, no se preocupe.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:

Presidente, no mienta, yo nunca estoy bien peinado, Presidente, es mi característica.

Presidente primera cosa. Fuerza Miguel, aquí seguimos orando por su recuperación compañero.

Segundo Presidente. Yo quiero contarle a esta plenaria y al país, que yo salí a marchar ayer y más o menos durante el 50% del tiempo que marché, la marcha transcurrió en silencio y con una cantidad gigantesca de ciudadanos, que pedían la paz en Colombia, la paz política, el cese de la violencia política y que también tenían algunos, algunas quejas, que en este caso me parecen legítimas al Gobierno nacional.

Pero, yo decidí retirarme de la marcha, Presidente, una vez que empecé a ver a gente vestida de camuflados, que llevaban banderas de Israel, yo no marcharé al lado de quienes apoyan un genocidio, que hoy en la cifra más bajita, en el estimado más paupérrimo, sobrepasa los 50.000 muertos y que según el artículo publicado hoy por *The Economist*, esas muertes pueden llegar hasta 109.000 y esto es sólo contando aquellos que han muerto por una acción militar, no se cuenta a quienes siguen debajo de los escombros, no se cuentan a quienes han muerto por el hambre, según *The Economist*, eso podría contar un total de entre 250 y 300.000 muertos en Gaza, por causa de la infame política racista y genocida del régimen de Benjamín Netanyahu.

Mismo régimen que lleva cuatro días bombardeando a Irán, que dice porque va a tener la capacidad de construir un arma nuclear, que es lo que nos vienen diciendo desde el año 2001, sin que nunca haya habido tal arma, pero además de eso, país que está sentado en una mesa de negociación con los Estados Unidos, porque a diferencia de Israel, Irán si permite la verificación de los cooperantes internacionales a su programa nuclear.

Vergüenza para quienes, en una marcha por la paz, salen a apoyar de manera frontal a un país genocida, que hoy es el centro de toda violencia en el mundo Presidente (...)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Por supuesto representante, un (1) minuto más para que finalice.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:

(…) Presidente, en este clima de caos mundial, en este clima de violencia en todas las regiones del mundo, en este clima del surgimiento del autoritarismo y de un ataque frontal a las democracias liberales, este Congreso tiene que hacerle un llamado a la sensatez, a este mundo, a este planeta, sus líderes y a sus dirigentes y en ese marco, yo quiero hacer una invitación aquí, porque cobra un significado distinto un evento que venimos promoviendo en Bogotá desde hace ya dos meses.

Este próximo 21 de junio celebraremos el Día Mundial del Yoga, en la Plaza de Toros la Santa María, hoy plaza cultural la Santa María, y nos uniremos miles a meditar, nos uniremos miles a poner intenciones puras del corazón por la paz de este planeta y si usted me regala treinta (30) segundos Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Por supuesto representante, treinta (30) segundos más para que finalice.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:

(…) Una invitación más a esta plenaria y a todos los funcionarios del Congreso de la República y es que el próximo 18 de junio, es decir pasado mañana miércoles a las 8:00 de la mañana, gracias a una proposición que fue votada unánimemente por esta plenaria, el Congreso de la República, se une al Día Mundial del Yoga y haremos una sesión de yoga a las 8:00 de la mañana, dentro del Congreso de la República y vendrá un gran maestro de yoga a hablar en la plenaria ese día. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Espinal de Antioquia del Centro Democrático, se prepara el Representante Alfredo Mondragón del Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente muy buenas tardes y un saludo muy especial a los colegas.

Presidente.

Primero. Yo le solicito a usted y a la Mesa Directiva, si le puede trasladar esta constancia, al Ministerio de Transporte, a Invías y a la ANI.

El Suroeste Antioqueño, una de las regiones más importantes y competitivas del departamento de Antioquia, están completamente bloqueadas, por el estado de las vías.

Desde este Congreso de la República, con la bancada antioqueña de congresistas, especialmente con los senadores Germán Blanco, Juan Felipe Lemus, Paola Holguín, le hemos solicitado al Gobierno nacional en meses anteriores, que destine los recursos para terminar Pacífico 1. La vía 4G que va a comunicar a Medellín, con el Eje Cafetero, con el Valle del Cauca, con el Chocó, que es fundamental para comunicar al puerto Buenaventura con Puerto Antioquia.

La subregión del suroeste antioqueño, Presidente, es una de las subregiones más importantes en materia de producción de café, más de 70.000 hectáreas, aproximadamente 5.000 hectáreas de Aguacate Hass, viven 400.000 ciudadanos en esta importante subregión y lo que hemos vivido lo que hemos visto y vivido en los últimos días, es un bloqueo completamente porque las vías están colapsadas, la vía más importante que comunica Medellín con el Suroeste Antioqueño y que comunica obviamente con Pacífico 1 y llega un tramo, que no ha sido terminado, porque el Gobierno nacional, no ha destinado los recursos para terminar esta vía 4G, ha colapsado desafortunadamente.

Así que, le hago un llamado al Gobierno nacional para que, de manera sensata, destine estos recursos Presidente para la terminación de Pacífico 1, que es fundamental para conectar Antioquia con estos departamentos y mejorar la competitividad del país.

Y lo segundo Presidente. Hay que agradecerle profundamente a los miles y miles de colombianos, que ayer estuvieron en las calles de Colombia, en la marcha del silencio y fueron tres mensajes contundentes Presidente.

Primero. Todo el apoyo y la fuerza para Miguel Uribe, para su familia, lo abrazamos desde las calles de Colombia.

Segundo. Un mensaje para los violentos de Colombia, no tienen espacio en nuestro país.

Y tercero Presidente. Un mensaje para las familias, que en los últimos días (…)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Finalice por supuesto, un (1) minuto representante Espinal.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente. Y un abrazo de solidaridad para las familias, que en los últimos días colegas, han perdido a sus seres queridos, a policías héroes de la patria asesinados, por los bandidos lamentablemente.

Y ayer aplaudimos la marcha del silencio y creo que todos estamos haciendo una reflexión para bajarle el volumen, al tono de las discusiones, acá no pueden atacarse de manera personal las ideas, acá tenemos que ser duros con los argumentos.

Pero es lamentable, Presidente, cuando hace unos minutos, en la plaza de Bolívar, uno escucha al señor Fabio Arias de la CUT, amenazando al Senado la República de no aprobarse o no aprobar, la Reforma Laboral como lo quieren ellos.

Colegas acá especialmente los del Pacto Histórico, de manera respetuosa ustedes que hablan con el doctor Fabio, que le baje al volumen, creo que

aquí todos hemos llegado a un punto de encuentro y es bajarle al volumen y acabar con la violencia verbal. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Alfredo Mondragón.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Presidente en este momento en que hay una conmoción en el mundo, por los ataques de parte y parte, entre Irán e Israel y que demuestra efectivamente, que lo que entre Israel y Palestina, no era una guerra, sino es, un genocidio, en ningún momento hemos visto ataques y bombas de la magnitud de capacidades militares extraordinarias, como tienen Israel o Irán u otras potencias, sino, como aquí lo ha dicho, el Representante Lozada, no se nos puede olvidar Gaza, no se nos puede olvidar Palestina, no se nos puede olvidar que Israel ha asumido el papel de aquellos fascistas, que también,, masacraron al pueblo judío y que terminan ellos repitiendo la historia y en esa historia, entonces el mundo, tiene que rechazar y repudiar a esa bastión sionista que dirige el estado de Israel.

Que por supuesto, nos preocupa y que hagan las reflexiones quienes se movilizaron ayer en la marcha del silencio, cómo pueden soportar una bandera de Israel, cuando estamos hablando una marcha del silencio por la vida, cada quien tiene que hacer esas reflexiones y creo que es un llamado sensato y leal, que estamos haciendo a varios de los sectores.

Pero Presidente y al país, yo les quiero recordar, que el enemigo de Colombia, es el régimen y que Samper es prisionero de ese régimen y por lo tanto, no se le puede sacar, ni se puede quedar, quién dijo estas palabras, Álvaro Gómez Hurtado y después lo asesinaron, por este tipo de declaraciones, de las diversas hipótesis que hay sobre el asesinato, Álvaro Gómez Hurtado, se plantea que fue Álvaro Gómez Hurtado, quien rechazó la invitación que le hicieran sectores de ultraderecha en Colombia para hacerle un golpe de estado a Samper y que entonces, por no aceptar, aquellos que lo convidaron a ese golpe de estado, lo terminaron asesinando.

Pero también, hay que recordar, que los representantes en la JEP de la familia Álvaro Gómez Hurtado, no aceptó el reconocimiento de las FARC del magnicidio, dijeron que era un crimen de estado y particularmente de sectores de ultraderecha.

Quiero recordar esto, para plantear y ratificar lo que ha dicho el Presidente Petro de que el país, no se puede dejar llevar una nueva ola de violencia, azuzada por sectores del narcotráfico, que recordemos la otra hipótesis, que por el tiempo cada vez hay más dificultad para asegurar la responsabilidad, pero que establece que, a Galán lo mandaron a asesinar sectores del narcotráfico, que habían infiltrado al parecer según indicios, por el señor Santofimio que todavía (…)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Un (1) minuto para que finalice, el Representante Mondragón.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:

(…) Entonces, lo que estoy diciendo ahora, no es una invención, no una locura desde el Pacto Histórico, sino, invitando al país como hemos presenciado, magnicidios, asesinatos de dirigentes de partidos del establecimiento y tradicionales, a los cuales no nos generan ningún regocijo, sino que, es todo nuestro rechazo.

Rechazamos profundamente, el intento de homicidio contra Miguel Uribe Turbay, como nos duelen tantos mártires y tantos asesinados candidatos presidenciales de la izquierda y a miles de dirigentes sociales y populares.

Por eso, creemos que el llamado en Cali fue contundente, como lo decía Alirio Uribe, nos llenaron de bomba en la ciudad de Cali, un día antes de hacer el evento con el Presidente Petro, por la paz y la democracia y el suroccidente colombiano, el Valle del Cauca, Cauca, incluso Nariño, se dispusieron a derrotar la violencia y lo lograron. Permítame unos treinta (30) segundos, discúlpeme Presidente (…)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Treinta (30) segundos para que finalice, después de la intervención del Representante Mondragón, nos toca ser un poquito más estrictos con el uso del tiempo, porque tengo alrededor de veinte congresistas, pendiente de su constancia. Treinta (30) segundos para que finalice Representante Mondragón.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:

(…) Gracias Presidente. Y por eso entonces, insistimos en la declaración del Presidente Petro, en la ciudad de Cali, que a los violentos hay que derrotarlos y efectivamente se derrotan es con multitudes.

Yo reconozco el valor del pueblo del suroccidente, que, en medio, no solamente del abominable atentado contra Miguel Turbay, sino, el asedio de bombas en la ciudad de Cali, en Buenaventura, en el Cauca, salió masivamente a abrazar la paz y la democracia y a decir al pueblo, que el momento del pueblo, es decir, el momento de la participación ciudadana. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra, la Representante Carmen Felisa, se prepara la Representante Karen Manrique.

Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

"…Usted señora Carmen, ya no es una ciudadana del común, tiene que cuidar más lo que sale de su

boca, como se dice en la Argot Popular, "bocaza o jeta o de lo contrario cállese".

No le faltó, sino, llorar para que le creyeran, payasa, con toda dulzura, suavidad, cariño, romanticismo, respeto, admiración, besitos, palmaditas en la espalda, le pido que responda, no lo tome como matoneo o violencia, esto no es cuestión sino de control político, no de violencia de género, porque usted desempeña un cargo público, no quiera victimizarse por ser mujer, tal y como lo hace Wayuu Guerra…".

Presidente, yo quiero pedirle incluso un poco más de tiempo, Presidente, porque lo que tengo que decir es muy importante.

Mientras algunos medios de comunicación publican titulares como este y yo creo que les compete a todos y todas, especialmente las mujeres, que ejercen un rol político, un medio publica esto, congresistas no podrán bloquear a ciudadanos en redes sociales, la Corte determinó espacios como foros públicos y de participación, las redes sociales de los congresistas.

Sin embargo, la Corte Constitucional, ratifica lo siguiente. Los discursos en redes sociales, que constituyen violencia de género en contra de las mujeres, que participan en política, no están protegidos por la libertad de expresión. La Sentencia T-149 de 2025, una sentencia que supuestamente sale en mi contra, es muy importante que la tengan en cuenta, porque no se trata únicamente de desbloquear a los violentadores que violentan a mujeres, que estamos ejerciendo la política.

No se queden con el titular, si tienen derecho a expresarse las personas, pero no irresponsablemente, ni con mentiras, ni con difamación, ni denigrando a la persona en su dignidad humana.

La Corte Constitucional, acaba de pronunciarse sobre una tutela contra mí, presentada por un periodista, ya que lo bloqueé de mis redes sociales para garantizar mi dignidad, mi integridad personal, así como mi salud física y mental (…)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Treinta (30) segundos para que finalice, Representante Carmen, ya había advertido, después de la intervención del Representante Mondragón, tenemos más de veinte representantes, me toca ser un poco más estrictos con todos, treinta (30) segundos Representante Carmen Felisa.

Intervención del Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

(…) Yo quiero que no se queden solamente con el titular de esta sentencia, la Sentencia T-149 de 2025, porque sienta un precedente jurisprudencial importante en Colombia, sobre la protección de mujeres indígenas y de mujeres en general, que ocupamos cargos públicos y de naturaleza política, frente a actos de violencia en medios digitales.

El señor Ricardo Marín, presunto periodista, que me en tuteló para que lo desbloqueara, tendrá que hacer un curso para garantizar (…)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, la Representante Karen Manrique, antes Representante Karen, queridos colegas, esta Mesa Directiva, apremia a todos los colegas que hasta este momento no se han presentado al Salón Elíptico, a cumplir su deber constitucional, a que lo hagan cuanto antes.

Hace casi una hora, ya abrimos registro y todavía, hay muchos colegas que no han llegado a hacer presencia, así que, por favor, queridos colegas, apremiamos a que quienes no estén presentes, lo hagan cuanto antes. Representante Karen Manrique.

Intervención de la Representante a la Cámara Karen Astrith Manrique Olarte:

Gracias Presidente. Sí quiero solicitar de antemano un tiempito más, teniendo en cuenta que el departamento Arauca, está viviendo una ola invernal, que está sobrepasando los límites y que está afectando no sólo a las comunidades rurales, como año tras año, sino también, a las zonas urbanas.

Hoy, quiero hacer un llamado al Gobierno nacional como subsidiario, teniendo en cuenta que el territorio, que nuestro departamento Arauca, no cuenta con los recursos necesarios para atender esta emergencia, que está presentándose por la ola invernal en nuestro departamento.

Hoy, nuestros municipios como lo es la capital araucana, también el municipio de Arauquita, Fortul, Saravena y Tame, están casi debajo del agua, es doloroso ver cómo las familias pierden, también sus enseres, también pierden las esperanzas, porque se sienten solos allí en el territorio.

Quiero hacer un llamado, para que se activen las mesas que se venían dando desde el año 2023, unas mesas de trabajo con Cotecmar, con el Ministerio del Interior, Ministerio de Hacienda y la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, teniendo en cuenta, que allí se había planteado la importancia, que se tiene de unas dragas para dragar los ríos en el departamento de Arauca.

Gobierno nacional, entidades encargadas, por favor, es importantísimo hacer la intervención inmediata a estos ríos, a estos afluentes hídricos, teniendo en cuenta que están totalmente sedimentados y ahora al departamento de Arauca, se ve una sola agua y, es decir, estamos totalmente inundados.

Quiero hacer un llamado a la Corte Constitucional, a los entes de control y a las diferentes Cortes, para que le hagan un seguimiento a la Sentencia 123 de 2024, que marca un antes y un después, mediante el reconocimiento al desplazamiento forzado por hechos ambientales.

En este escenario, es fundamental que los entes de control, le hagan seguimiento a los entes territoriales, departamentales y nacionales para que

se revise, qué es lo que está haciendo, enfocado a darle respuestas a las víctimas del medio ambiente en el departamento de Arauca.

Sí, señores congresistas, existe una sentencia, hoy existe la Sentencia 123 de 2024, hoy las víctimas del medio ambiente, efecto del cambio climático en el departamento de Arauca, es una realidad y se están revictimizando y no hay respuestas.

Por tanto, señor presidente (…)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Treinta (30) segundos para que finalice, Representante Karen Manrique.

Intervención de la Representante a la Cámara Karen Astrith Manrique Olarte:

(…) Presidente solicito, sean emitidas unas imágenes para que ustedes den cuenta de la problemática que existe en el territorio. Por favor, cabina.

"Reproducción Audiovisual".

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Cancimance y se prepara el Representante Octavio Cardona.

Representante Cancimance no se encuentra. Tiene el uso de la palabra, el Representante Octavio Cardona, se prepara el Representante Hugo Danilo Lozano.

Sonido para el Representante Octavio Cardona del Partido Liberal, Presidente de la Comisión Quinta.

Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:

Gracias Presidente. Señor Presidente y honorables Concejales, quiero dejar una constancia, porque voy a radicar una proposición conjuntamente con otros colegas, dado que la próxima semana, el 30 de junio de 2025, vence el plazo que concede el artículo 2º de la Ley 2346, en virtud del cual la USPEC no seguirá atendiendo la alimentación de los PPL o personas privadas de la libertad y dejan esta responsabilidad en cabeza de las entidades territoriales.

La razón de ser de esta ley, es la Sentencia de Unificación SU-122 de 2022, la que tiene una serie de consideraciones, que al parecer el Gobierno nacional no ha leído del todo, por ejemplo, que las gobernaciones tienen que concurrir, por ejemplo, que el numeral 18º de la parte resolutiva de la sentencia, ordena al Ministerio de Justicia y del Derecho, así como al Ministerio de Hacienda y al Departamento Nacional de Planeación, un documento CONPES, que garantice la financiación de las obligaciones contenidas en los artículos 17 al 19 de la Ley 65, a cargo de las entidades territoriales.

Ahora, resulta que fue muy fácil mediante la Ley 2346, dejar la responsabilidad a los alcaldes, pero no les dijeron cuál era la fuente sustitutiva o la renta o el recurso para atender la obligación.

El 30 de junio, los alcaldes de muchos municipios de sexta categoría, que hoy tienen personas privadas de la libertad, en condición de sindicados o de imputados, pero no de acusados, tendrán el deber, pero no tendrán el recurso, cómo le puede uno decir, por ejemplo, a la alcaldesa de la Merced Caldas, que es una mujer que tiene voluntad, disposición, ganas y que entiende su obligación, pero que no tiene el recurso, cómo le puede uno decir, que atienda una obligación para la cual su municipio de sexta categoría, no está preparado o no le alcanza.

Por eso, señor Presidente y queridos colegas, vamos a presentar una proposición, en la que le estamos pidiendo a los ministros, que haciendo uso del parágrafo transitorio del artículo 3º de la misma Ley de la 2346, la USPEC siga atendiendo la alimentación de los privados de la libertad, que están en condición de sindicados o de imputados.

Mientras el gobierno, busca la manera de brindarle recursos a esos alcaldes (…)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante Octavio Cardona, treinta (30) segundos para que finalice, ya finalizó, gracias, representante Cardona.

Tiene el uso de la palabra, Hugo Danilo Lozano, se prepara el representante del Partido Conservador, departamento de Nariño, Daniel Peñuela.

Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente muchísimas gracias. Un saludo cordial a todos los congresistas.

Mire Presidente, hoy quiero convidarlo a usted, a la Mesa Directiva para que no nos dejemos distraer de las cosas importantes y de los verdaderos problemas que tiene este país.

Lo digo, porque es que, el Gobierno nacional, tiene una facilidad para distraer a la opinión pública de los verdaderos problemas, que tenemos en esta nación colombiana.

Y lo digo en el siguiente sentido, Presidente, necesitamos programar las mociones de censura, los debates de control político para que los ministros de cada cartera, hagan lo que les corresponde, por Constitución y por ley.

No es posible, que el Gobierno nacional, nos tenga en un debate a todo el pueblo colombiano, porque quiere impulsar una consulta popular o una constituyente para reivindicar los valores, para reivindicar los derechos laborales de los empleados, cuando estamos a puertas de que el Senado, apruebe la mejor Reforma Laboral para todos los colombianos.

Por qué el gobierno más bien, no se concentra en trabajar, en disminuir esa ola de criminalidad y de violencia que vive el país, les recuerdo que el departamento del Guaviare, está en un paro armado, el Catatumbo está otra vez incendiado con fuego cruzado, con desplazamientos, con población que no tiene ni siquiera para comer o dormir en sus casas.

El Cauca y el Valle del Cauca, han sufrido más de 20 atentados terroristas en la última semana y el general de la policía, los generales del ejército, pues hacen lo que pueden con lo que tienen, no debiera ser así, debieran tener los mejores hombres, la mejor inteligencia, la mejor dotación, el mejor presupuesto para que puedan contrarrestar a los criminales.

No es posible, que el Gobierno nacional nos tenga hablando de consultas y de mecanismos de participación ciudadana, cuando tenemos inundado el país, la Amazonía Colombiana, el departamento del Vaupés, varios municipios del Meta, están inundados, más de 20.000 familias damnificadas y el director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, dice que no hay recursos para atender la ola invernal, pero sí queremos gastarnos más de un billón de pesos, en una consulta popular o en una asamblea constituyente y no tenemos siquiera para atender los verdaderos problemas que tiene este país.

La crisis de la salud, sin medicamentos, no hemos podido resolverle, la atención oportuna a miles de pacientes que hoy lo necesitan. El Plan Nacional de Desarrollo. Presidente treinta (30) segundos más (…)

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Treinta (30) segundos para que finalice, Representante Hugo Danilo.

Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento:

(…) Las metas del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Plurianual de Inversiones, las obras que quedaron ahí en ese documento ley, no tienen financiación, pero sí nos queremos gastar, un billón de pesos, en una consulta, que ya va a resolver el Senado de la República.

Tenemos un déficit fiscal del 7.1% Presidente, este país, este sistema presupuestal, el sistema financiero y fiscal no aguanta, pero sí malgastamos los pocos recursos, en cosas que no son prioritarias y necesarias para el país. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante Peñuela del Partido Conservador y se prepara el Representante Heráclito del Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Daniel Peñuela Calvache:

Presidente, si es tan amable para que rueden en un vídeo.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señores de cabina, favor rodar el vídeodel Representante Peñuela.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Daniel Peñuela Calvache:

Presidente queremos dejar una constancia, esta es la Tulia Panamericana, en el sector el Oraje la Magdalena, en el municipio de Tangua en el departamento, este corredor el pasado 25 de abril, colapsó como ustedes se pueden dar cuenta y quedó absolutamente destruido.

Desafortunadamente, han pasado dos meses y no hay ninguna atención por parte del Ministerio de Transporte, bien sea a través del INVÍAS o a través de la Agencia Nacional de Infraestructura, ya que este corredor, se deshabilitó como vía panamericana, hoy se tiene ya una doble calzada y por esa razón, este corredor pasó prácticamente a un segundo plano, pero sigue siendo muy importante para la conexión de municipios como Tangua, como Yacuanquer, como Imués, como Funes, la gente lo sigue utilizando como una vía de comunicación, pero desafortunadamente, al generarse este colapso, pues se ha perdido esa conectividad y lo más grave, es que no hay ninguna respuesta por parte del Gobierno nacional, ni del INVÍAS, ni de la ANI, ni del Ministerio de Transporte, no hay quien asuma la responsabilidad para restablecer a su normalidad, este corredor que es muy importante para estos municipios del departamento de Nariño.

Por eso, nuestro llamado desde esta curul, al Ministerio de Transporte, a la ANI y al Invías, a que se defina quién debe darle desde el Gobierno nacional, una respuesta oportuna, inmediata al departamento de Nariño y a estos municipios del sur para quienes este corredor, es supremamente importante.

Hemos presentado una proposición de una audiencia pública, directamente en el municipio de Tangua, donde convoquemos a la institucionalidad nacional, porque el departamento de Nariño, Tangua y los municipios vecinos, necesitan una respuesta inmediata por parte del Gobierno nacional. Han pasado dos meses y no hay ninguna respuesta.

Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra, la representante Astrid Sánchez, se prepara el Representante Eduard Sarmiento.

Intervención del Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias señor Presidente. Quiero dejar alrededor de tres constancias.

La primera. Solicitar muy respetuosamente a la Mesa Directiva, cómo dirigirse a las fuerzas militares, al Gobierno nacional, que nos puedan ayudar y dar una respuesta, sobre la liberación o

sobre el secuestro de Arnold Rincón, que sucedió el 26 de abril, hoy llevamos 51 días, sin saber de su paradero, necesitamos, señor Presidente, que podamos tener el respaldo del Gobierno nacional para la liberación de Arnold Rincón.

Seguidamente, hablar de una alerta, por la ola invernal que estamos viviendo y que está azotando el departamento del Chocó, de los 31 municipios del departamento del Chocó, 22 municipios están afectados por las lluvias, 18.000 afectados de estos 22 municipios.

Igualmente, Quibdó su capital, tenemos 3.200 familias afectadas y según datos del coordinador de riesgo en el Chocó, Luis Longa, las etapas de ciclones intensifican los deslizamientos y las crecientes súbditas y las remociones de masas abundantemente.

Estoy totalmente de acuerdo, con nuestro compañero Espinal, cómo nosotros no terminar esas carreteras de Pacífico 1, que podamos nosotros llegar de manera tranquila, segura al departamento del Chocó. Hoy tenemos que dar una vuelta, increíble por Bolombolo, Amagá porque no lo podemos hacer vía directa, por la Ciudad Bolívar.

Igualmente, hacer un llamado a Gestión del Riesgo, no tenemos un plan de acción efectiva y lo peor, es que, el Ministerio de Hacienda dice que no tiene dinero para atender esos planes de acciones del departamento del Chocó.

Ya habíamos dicho que hace un año aproximadamente y más, tuvimos el siniestro de 40 personas que murieron en esa carretera y todavía Gestión del Riesgo, no tiene un plan de acción real y efectivo para atender esta situación en el departamento del Chocó. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Eduard Sarmiento, se prepara el Representante Parrado del Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo:

Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos, les cuento que no, no habrá detención domiciliaria, no encarcelarán a 11 campesinos de Jericó, Antioquia, que han decidido defender a su territorio, que han decidido defender el agua y que han decidido defender la vida.

A pesar de las intenciones de la AngloGold Ashanti y la intención de la Fiscalía para que se le imputarán cargos que no están permitidos, que no asociar a la protesta social, estos 11 campesinos han sido exonerados de la aprehensión, por parte de una jueza en el departamento de Antioquia.

Ganan los que defienden la vida, y pierden los que aquí y en las empresas y en las regiones, defienden a la minería en contra de la vida, aquellos que defienden la minería en contra de las comunidades y en contra de los ecosistemas.

Recuerden ustedes que la recomendación 37 de la ONU y la misma Directiva 01 de 2024 de la Fiscalía, da claros, pero claros y precisos y precisas órdenes, sobre lo que debe pasar, no entiende uno como una Fiscal en este momento, les imputa a campesinos en el marco de la protesta social, delitos que no se le pueden imputar, estamos yendo en contra de todos los tratados internacionales en el país.

Ahora los 11 de Jericó, podrán defenderse en libertad, como debe ser su derecho, frente además a falsos señalamientos que pretenden sembrar miedo en las comunidades y en la sociedad, hay que agradecer a la corporación jurídica libertad, por la defensa en los estrados y en las calles de estas luchas y otras y las demás organizaciones sociales, que han rodeado a los 11 de Jericó.

Hoy los 11 de Jericó, representan a todos aquellos y aquellas que decimos, sí a la vida, no a la Mina. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Parrado, con esa intervención finalizamos queridos colegas, ya tenemos quórum decisorio, al finalizar me certifica, Secretario, después de la intervención del Representante Parrado, con qué quórum contamos, si hay decisorio daremos inicio inmediato a la sesión, al finalizar, por supuesto los más alrededor de 15 representantes, que quedaron sin poder hacer su constancia, las podemos hacer al finalizar. Representante Parrado, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente. Colombia un país que históricamente y por su composición, desde el punto de vista del relieve, de las cordilleras, de la cantidad de ríos, de arroyos y quebradas, pero también, debido al cambio climático, vive una serie de inundaciones, pero también, una serie de derrumbes, de remociones en masa, pero también, vías colapsadas, puentes quebrados y últimamente, hemos sido objeto de terremotos, movimientos sísmicos.

Y uno escucha en la plenaria y en las comunidades, en los pueblos a lo largo y ancho de Colombia, de norte a sur y de oriente a occidente, nombrar una Institución, la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo y mi intervención tiene que ver con el llamado que quiero hacerle, a todos los representantes y a todos los senadores, porque los alcaldes y los gobernadores, cuando tienen una emergencia, llámese inundación, incendio, terremoto, derrumbe, vía colapsada, puente quebrado, etcétera, etcétera, nos solicitan que acudamos y que ayudemos con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo.

Pues compañeros, el presupuesto de la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo, son seiscientos cincuenta mil millones de pesos ($650.000.000.000) para atender a 1.100 y pico de municipios de Colombia, el llamado es para que, en el presupuesto del año 2026, tengamos en cuenta que esta unidad es

muy importante y que, con seiscientos cincuenta mil millones de pesos ($650.000.000.000), es imposible atender las necesidades, las urgencias, que se presentan en nuestro territorio.

Así que busquemos la manera de replantear y de darle mayor importancia, a la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo y asignarle un mayor número de recursos para que pueda con eficiencia y eficacia, atender las emergencias de este país.

Por ahora, un agradecimiento, que, a lo largo y ancho con los Seiscientos Cincuenta Mil Millones de Pesos ($650.000.000.000), que tiene la Unidad Nacional de la Gestión de Riesgo, ha tratado de atender las emergencias que se presentan, está reclamando que se creó un fondo, con 1 billón 900.000 millones de pesos y hasta el día de hoy no le ha llegado un solo peso. He dicho y si lo dice Parrado, póngale cuidado.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor Secretario, me certifica con qué quórum contamos a esta hora, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, con las buenas tardes para usted, para todos los honorables representantes, que nos acompañan a esta hora en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, la ciudadanía que nos sigue a través de los diferentes medios de comunicación, redes sociales.

Siendo las 3:00 de la tarde y 33 minutos, la Secretaría se permite informar, que se ha constituido quórum decisorio.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor Secretario, constituido y certificado el quórum decisorio, sírvase darle inicio al orden del día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Orden del día para la sesión ordinaria del lunes 16 de junio de 2025.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Himno Nacional de la República de Colombia.

III

Anuncio de proyectos.

IV

Debate de control político. *"Avances en la política de paz total con los grupos armados organizados GAOS y estructura armadas organizadas del crimen de alto impacto y en el territorio nacional".*

Proposición 205 de 4 de junio de 2025.

V

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de Ley número 575 de 2025 Cámara, 157 de 2024 Senado.

Proyecto de Ley número 428 de 2024 Cámara, 197 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 207 de 2023 Senado.

Proyecto de Ley número 211 de 2024 Cámara, 8 de 2023 Senado.

Proyecto de Ley número 529 de 2025 Cámara, 218 de 2024 Senado.

Proyecto de Ley número 472 de 2024 Cámara, 158 de 2023 Senado.

Proyecto de Ley número 308 de 2024 Cámara, 222 de 2024 Senado.

Proyecto de Ley número 474 de 2024 Cámara, 168 de 2023 Senado.

Proyecto de Ley número 453 de 2024 Cámara, 221 de 2024 Senado.

Proyecto de Ley número 577 de 2025 Cámara, 214 de 2023 Senado.

Proyecto de Ley número 219 de 2024 Cámara, 111 de 2023 Senado.

Proyecto de Ley número 210 de 2024 Cámara, 83 de 2023 Senado.

Proyecto de Ley número 262 de 2024 Cámara, 107 de 2023 Senado.

Proyecto de Ley número 375 de 2024 Cámara, 15 de 2023 Senado.

Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara, 21 de 2023 Senado.

Proyecto de Ley número 263 de 2024 Cámara, 22 de 2023 Senado.

Proyecto de Ley número 480 de 2024 Cámara, 170 de 2023 Senado.

Proyecto de Ley número 357 de 2024 Cámara, 23 de 2023 Senado.

Proyecto de Ley número 443 de 2024 Cámara, 60 de 2023 Senado.

Proyecto de Ley número 358 de 2024 Cámara, 154 de 2023 Senado.

VI.

Negocios sustanciados por la presidencia.

VII

Lo que propongan los honorables representantes.

Señor Presidente, honorable Representante, se han presentado unas proposiciones, pidiendo la modificación del orden del día.

Voy a proceder a leer las mismas con su autorización, señor Presidente. Con su autorización para leer las proposiciones modificatorias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Dele lectura a las modificaciones, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Una proposición que suscribe, el Representante **Óscar** Hernán Sánchez León, que pide pasar dentro de proyectos de ley para segundo debate, el proyecto que se encuentra en el número tres pasarlo al número uno.

Una proposición, hay dos proposiciones que piden pasar el proyecto que está en el número nueve al número dos, dentro de proyectos para segundo debate, una la firma Jorge Eliécer Tamayo Marulanda y otra la firma el Representante Juan Carlos Wills Ospina.

Una proposición que pide modificar el orden del día, pasando el punto quinto al tercero, firmada por Juan Daniel Peñuela Calvache, Gabriel Ernesto Parrado y otras firmas.

Una proposición de Alejandro García Ríos, que pide pasar el proyecto que está en el punto 17 al punto 4 del orden del día.

Una proposición del Representante Julián David López Tenorio, que pide pasar el punto 11 del orden del día, dentro de proyectos de ley para segundo debate, al 5 punto de orden del día.

Una proposición de la Representante Julita Miranda y otras firmas, que piden pasar, el proyecto que está en el número 14 pasarlo al punto 6 del orden del día.

Y una proposición del Representante Hugo Danilo Lozano, que pide que el proyecto que se encuentra en el segundo lugar del orden del día, pase al punto 19.

Esas son las proposiciones radicadas, ninguna se contrapone, señor Presidente para que, si usted a bien lo tiene poner en consideración de la plenaria, el orden del día con las proposiciones leídas.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor Secretario, deme una claridad ¿Alguna de las proposiciones, se traslapan entre sí?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No señor Presidente, ninguna se traslapa, ni se contradicen.

Entonces su señoría, si a bien lo tiene, las puede poner a consideración de la plenaria en conjunto.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor, señor Secretario, vamos a hacer lo siguiente, queridos colegas, hay varias proposiciones de modificación del orden del día, ninguna se contrapone la una con la otra, nos toca someterlas, nos toca someterlas todas, ya están radicadas. Señor Secretario, entonces.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, con su venia el Representante Hugo Danilo Lozano, acaba de retirar su proposición.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Listo, retirada la proposición del Representante Hugo Danilo Lozano, que pretendía pasar el proyecto número 2 a 18, teniendo la certificación por parte de usted, que el resto de proposiciones no se oponen.

Ponga en consideración, señor Secretario, el orden del día, con las proposiciones leídas.

Se abre la discusión. Señor Secretario, vamos a hacer algo, hay varias proposiciones queridos colegas, ya fueron todas leídas por el señor Secretario, ya inclusive fue retirado una de ellas, vamos a someter las proposiciones, vamos a poner en consideración de la plenaria las proposiciones, únicamente las proposiciones leídas, señor Secretario, abra registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar las proposiciones leídas, modificando el orden del día.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor Secretario, qué pena, me habían solicitado la palabra, se abre la discusión, se abre la discusión.

Tiene el uso de la palabra, el Representante Parrado, sigue el Representante Heráclito y Sarmiento y bueno, voy dando la palabra, que ya veo que hay varios inquietos con el tema.

Tiene el uso de la palabra, el Representante Parrado, un (1) minuto señores de cabina, por intervención.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias Presidente. Yo quiero Presidente, que se lean nuevamente las proposiciones, porque si se traslapan, si usted pasa del punto 14 al punto 2 o al punto 3, el proyecto que está de quinto, ya no quedaría de quinto, sino pasaría a un puesto superior y nosotros tenemos, una proposición al respecto, el otro dice que 14 al 2, nosotros del 5 al 3.

Entonces, yo solicitaría que se lean las proposiciones y que se sometan a votación de manera independiente y si es posible.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Heráclito Landínez.

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Gracias señor Presidente. El proyecto que está en segundo lugar, es un proyecto que hemos venido trabajando hace mucho tiempo, que es por las comunidades de La Guajira.

Hay una proposición del Representante Tamayo, que le pediría que la cambiemos para permitir que demos el debate del punto 2 y avancemos en lo que tiene que ver con el tema de los inspectores de policía.

Este proyecto lo hemos aplazado, no lo hemos podido debatir, no lo hemos podido argumentar, no lo hemos podido tramitar en esta plenaria de la Cámara, en su cuarto y último debate.

Y yo reitero, les pediría a los demás compañeros, que le demos la oportunidad a este proyecto, que es muy importante para los niños, para los hombres y mujeres del departamento de La Guajira. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Eduard Sarmiento.

Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo:

Gracias Presidente. No, es que si hay algo que no podemos hacer es votar por algo que no sabemos, si vamos a votar el orden del día, les pediría que nos dejen claridad de cómo quedaría el orden del día, con las proposiciones que se someterían en dado caso a consideración para saber, si votamos o no votamos cómo queda el orden del día.

Y me sumaría la petición que el Representante Heráclito Landínez, le ha hecho al Representante Jorge Eliecer Tamayo, en la medida de que no se modifica punto 2 del orden del día. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Alfredo Ape Cuello.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute:

Presidente, yo invitaría a la plenaria a no votar modificaciones del orden del día, porque todo el mundo tiene una modificación y lo que estamos es perdiendo el tiempo, los primeros proyectos son de rápida discusión, votémoslo como lo hizo la Mesa Directiva y avancemos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias representante, Representante Peñuela.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias Presidente. Presidente mire yo sí invitaría a que, hagamos una modificación al orden del día, hemos solicitado que el proyecto de régimen especial de las escuelas normales, pase del punto 5 al punto 3, en la anterior plenaria quedó en el tercer punto, por qué lo tienen que atrasar nuevamente, es un proyecto supremamente concertado, el debate rápido, porque ya se ha decantado su discusión.

Entonces, sí pido a la plenaria que nos acompañen en esa modificación del punto 5 al punto 3. Presidente gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Wills del Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente gracias. Es que también, queriendo acompañar a los colegas de la Guajira, porque ese proyecto quedó en discusión, pues debería ser el primer punto del orden del día de hoy, pero el punto 9, el cual ya habíamos presentado la proposición en el orden del día anterior, había quedado de tercero, otra vez lo mandaron para el punto 9.

Entonces, yo le quiero pedir Presidente, que votemos para que el punto de inspectores de policía, no lo cambien y se mantenga, sino de segundo, de tercero en el orden del día, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Queridos colegas, vamos a dar tres intervenciones más para votar. Representante Julio Roberto Salazar.

Intervención del Representante a la Cámara Julio Roberto Salazar Perdomo:

Presidente gracias. Mire yo estoy muy preocupado, porque los compromisos de la Mesa Directiva no se han cumplido, llevamos semanas esperando, que agenden este proyecto que ya va para cuarto debate, hemos encontrado todas las dificultades del caso, le han puesto todas las trabas del caso.

Yo invito a la plenaria que discutamos el proyecto de La Guajira, ya es justo con esta comunidad, que incluso ha venido a acompañarnos al recinto varias veces y no hemos encontrado respuesta positiva de esta plenaria, que si bien es cierto, encuentra una serie de observaciones, bienvenidas, pero discutámoslas, démosle trámite a este proyecto, por favor, invitó a la plenaria a que no modifiquemos el orden del día o si se modifica, no cambiemos del segundo lugar, este proyecto tan importante para la comunidad Guajira. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Andrés Forero y sigue el Representante Luis Miguel López, queridos colegas y pasamos a votación del orden del día.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente. Presidente mire, sobre ese proyecto en particular, sobre el proyecto que está en el numeral dos, hay una gran preocupación de varios congresistas, Presidente, seguramente va a haber una discusión amplia y eso va a implicar, que no se van a discutir otros proyectos el día de hoy.

El Presidente Salamanca, sabe que ha habido dificultades, de hecho, seguramente va a haber una solicitud de aplazamiento y va a haber un debate amplio, Presidente, eso que va a implicar, que no se van a poder discutir otras iniciativas, que pueden verse comprometidas y que no van a surtir ese cuarto debate, que hoy está necesitando.

Entonces, entiendo que es por esa razón, que el Representante Berrío, ha planteado la posibilidad de que esa proposición se vote, de tal manera, que las otras iniciativas se puedan discutir, Presidente.

Es que, no entendemos por qué el presidente Salamanca, sabiendo que ese es un proyecto que tiene tantas críticas, por parte de algunos, insiste en ponerlo en el segundo punto del orden del día.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Representante Luis Miguel López.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Presidente muchas gracias. Colegas yo creo que el debate de este orden del día, medita una reflexión profunda de todos nosotros.

Hay alrededor de 30 proyectos de ley, en cuarto debate de varios colegas y me incluyo, proyectos que han tenido un arduo trabajo y están pronto, si no se debaten rápidamente pues se caerán.

Lastimosamente, se ha puesto en el orden del día, luego no se ven, pero entonces, tienen impedimentos, no se pueden votar porque hemos estado flojos con el quórum, etcétera, sí sería valioso Presidente que pudiéramos tratar de sacar adelante los proyectos de ley de los colegas, que pudiéramos discutir, revisar cuáles son muy polémicos y tratar de dejarlos al final, porque definitivamente esto va a impedir que los proyectos sean votados.

Entonces, s**í** es una reflexión profunda a la Mesa Directiva, también a los colegas para que revisemos qué hacer, para que saquemos adelante los proyectos, que son importantes para el país y para nosotros. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Bueno queridos colegas miren, vamos a dar dos intervenciones más, a autores de proposiciones, autores de proposiciones para que podamos darle continuidad a la plenaria.

Yo les quiero pedir un favor muy especial, agradeciendo a los miembros de la Fuerza Pública, las cuatro fuerzas todos están aquí presentes, la señora viceministra hace presencia también y tenemos un debate de control político que el país está esperando, es muy importante que podamos avanzar para que podamos darle trámite al orden del día.

Tiene el uso de la palabra la Representante Teresita y finalizamos la discusión, con el Representante Óscar Sánchez y procedemos a la votación

Intervención del Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias querido Presidente. Quisiera solicitarle muy comedidamente que el Proyecto 577 de 2025, se cambie al punto 2, porque los inspectores de policía de todo el país, están esperando esta denominación tan importante, una denominación que es congruente con lo que pregona este gobierno. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Óscar Sánchez.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León:

Gracias señor Presidente. Solo quiero sustentar la proposición mediante la cual solicitamos, que el Proyecto de Ley número 211 de 2024 y 08 del Senado de la República**,** que está en el artículo 3º pase al artículo 1º. ¿En qué sentido? en el sentido que el proyecto quedó en votación, está tan solo a una votación para que la Cámara le dé el trámite y por supuesto, solicitarle ese favor a la plenaria, porque es un proyecto que debe someterse a conciliación y solamente darle aplicación, al artículo 80 de la Ley 5ª, que habla que los proyectos que quedan en votación o en discusión, deben de tenerse en cuenta para la siguiente sesión, es el caso del proyecto número 211 de 2024 de Cámara. Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno se cierra la discusión. Buenas tardes a todos. Se acaba de cerrar la discusión, vamos a votar entonces, primero las proposiciones de modificación del orden del día y aparte el orden del día propuesto, toda vez que las proposiciones ningunas se cruza con la otra.

Abra el registro para recoger la votación de las proposiciones de modificación del orden del día y luego votamos orden del día propuesto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar las proposiciones leídas, que modifican el orden del día. Está abierto el registro, pueden votar.

Votando SÍ se aprueban las proposiciones que modifican el orden del día.

Votando NO naturalmente se niegan.

Heráclito Landínez vota NO

Alfredo Ape Cuello vota NO

Ermes Pete vota NO

María Eugenia Lopera vota NO

José Octavio Cardona vota SÍ

Álvaro Leonel Rueda vota SÍ

¿Gabriel Ernesto Parrado vota SÍ

Luis Miguel López Aristizábal vota SÍ

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se cierra.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Teresita Enríquez vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

John Jairo González vota so

¿Alguien más falta por votar?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Fernando Espinal vota SÍ

Daniel Restrepo vota SÍ

¿Quién más falta por votar? Ya votó Germán Gómez.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vota NO Germán Gómez.

Se cierra el registro.

Se cerró el registro honorables Representantes, pues si votó electrónico ahí debió quedar su voto electrónico Representante, el Presidente ordenó cerrar el registro, yo cumplo la orden de Presidente, honorable Representante.

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes honorables Representantes:

José Octavio Cardona León

Álvaro Leonel Rueda Caballero

Gabriel Ernesto Parrado Durán

Luis Miguel López Aristizábal

Teresita Enríquez

John Jairo González Agudelo y Daniel Restrepo, se retira el voto manual de Daniel Restrepo, porque lo hizo de manera electrónica, para un total de 6 votos manuales por el SÍ y 45 votos electrónicos, para un total por el SI de 51 votos.

Por el NO han votado manualmente los siguientes:

Heráclito Landínez Suárez

Alfredo Ape Cuello Baute

Ermes Evelio Pete Vivas

María Eugenia Lopera Monsalve

se retira el voto manual de María Eugenia Lopera porque lo hizo de manera electrónica, Germán Gómez, para un total por el NO de 4 votos manuales y 53 votos electrónicos, para un total de 57 votos por el NO.

Señor Presidente, han sido negadas las proposiciones que pedían modificar el orden del día.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 1

Nombre de la votación: PROPOSICIONES DE MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA
Inicio de la votación: 16/06/2025 15:55:34

Resultados de la Votación:

No	53	54,08%
Si	45	45,92%

1.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
2.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
3.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
4.	ARAY FRANCO JULIANA	Sí
5.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
6.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
7	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
8.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
9	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
10.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
11.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
12.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
13.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
14.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
15	BECERRA YANEZ GABRIEL	No
16.	Berrio Lopez John Jairo	Sí
17.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
18.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
19.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
20.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
21.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
22.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
23.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No
24.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
25.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
26.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
27.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
28.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
29.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
30.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
31.	GOMEZ CASTANO SUSANA	No
32.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
33.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
34.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
35.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
36.	GONZALEZ HERNANDO	No
37.	GUIDA PONCE HERNANDO	No
38.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
39.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
40.	JARAVA DIAZ MILENE	No
41.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
42.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
43.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No

{8f7ec7d1-7a7a-426f-a2c3-c8d0ef17869c}

44.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
45.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
46.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
47.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
48.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
49.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
50.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
51.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
52.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
53.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	No
54.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
55.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
56.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Sí
57.	PATIÑO AMARILES DIEGO	No
58.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
59.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	No
60.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
61.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
62.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
63.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
64.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
65.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
66.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
67.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
68.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
69.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
70.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
71.	RICARDO BULLVAS LUIS RAMIRO	No
72.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
73.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
74.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
75.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
76.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
77.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
78.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
79.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
80.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
81.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
82.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
83.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No
84.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
85.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
86.	SILVA MOLINA GILDARDO	No
87.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
88.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
89.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
90.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	No
91.	URIBE MUNOZ AURIO	No
92.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
93.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
94.	vallejo beltran carlos arturo	Sí
95.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
96.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
97.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí
98.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA GENERAL

	REGISTRO MANUAL		
TEMA A VOTAR: PROPOSICION MODIFICACION DEL ORDEN DEL DIA			
SESION PLENARIA: JUNIO 16 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
2	CUELLO BAUTE APE ALFREDO		X
3	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
4	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE		X
5	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X	
6	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO		X
7	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	X	
8	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
9	PETE VIVAS ERMES EVELIO		X
10	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
	TOTAL	6	4

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Listo, entonces ha sido negada las proposiciones de modificación del orden del día, seguimos con el orden del día propuesto por la Mesa Directiva.

Ya se cerró la discusión, lea la proposición, hay una proposición del doctor Cardona señor Presidente de la Comisión Quinta que no tiene que ver con el orden del día la podemos votar con el orden del día propuesto, sírvase leerla doctor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, es una proposición que se dirige a los Ministros de Justicia y el Derecho y al Ministro de Hacienda y Crédito Público, que dice.

Los suscritos Representantes a la Cámara, nos dirigimos a ustedes de una manera muy atenta y respetuosa, para solicitarles que se haga una revisión urgente del contenido de la Ley 2246 de 2024, la solicitud se fundamenta en el hecho que en el parágrafo transitorio del artículo 2º de la ley antes citada, se establece que hasta el 30 de junio de 2025, la Uspec podrá continuar brindando el servicio de alimentación para personas privadas de la libertad que se encuentran recluidas en centros de detención transitoria, garantizando la universalidad en la prestación del servicio, dice la norma también, que vencido el plazo, el servicio debe ser asumido definitivamente por las entidades territoriales, no obstante, lo dicho en el artículo 3º de la misma ley, dice que con base en el principio de subsidiariedad y vencido el término del que trata el parágrafo transitorio del artículo 2º, el Gobierno nacional podrá destinar recursos para garantizar la alimentación de la población privada de la libertad recluida en centros de detención transitoria en el país, no es un secreto para los señores ministros como no lo es para nosotros los congresistas, que la condición fiscal de las entidades territoriales y especialmente los municipios de tercera, cuarta, quinta y sexta categoría, al día de hoy no es la mejor y que por tanto, no hay rentas adicionales que le permitan asumir la obligación de la alimentación de los PPL o personas privadas de la libertad, pues la obligación se entregó hace un año y medio, pero en parte algunas de las normas se dijo cuál era la fuente sustitutiva para asumir la obligación por parte de los alcaldes.

Los municipios de Colombia especialmente las categorías con menos ingresos fiscales, han venido asumiendo desde hace tiempo una serie de obligaciones, que de manera constante y permanente se incluyen en las normas de la república que los obligan y someten sin disponer cuál es el mecanismo alternativo o fuente sustitutiva para asumir las obligaciones, lo que ha colocado a muchos alcaldes en incapacidad de cumplimiento a la norma, en este caso si los alcaldes no cumplen o están en incapacidad de cumplir y la USPEC no lo hiciera tampoco, los internos privados de la libertad estarían frente a la posibilidad inmensa de ser violentados en sus derechos fundamentales, en ese caso, el acceso a una alimentación digna…en este caso el acceso a una alimentación digna.

Por todo lo anterior, solicitamos respetuosamente a los señores ministros, que de manera inmediata se den instrucciones a la USPEC, que haciendo uso del mandato de lo mandado por el parágrafo transitorio del artículo 2º, sigan atendiendo las obligaciones asociadas a la alimentación de las personas privadas de la libertad de centros de detención transitoria, mientras el Gobierno nacional y el Congreso de la República entregan a los municipios la fuente sustitutiva, la renta o forma de acceder a recursos para cumplir con la obligación, firma esta proposición José Octavio Cardona León, Julián Peinado Ramírez, Carlos Alberto Cuenca, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Jennifer Pedraza, Luz Pastrana, Carolina Arbeláez, Juan Fernando Espinal y 20 firmas más.

Señor Presidente, también hay una proposición de audiencia pública, con su venia para darle lectura.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

No señor, las audiencias públicas las leemos para la próxima sesión.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Listo, entonces sería esa proposición, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión del orden del día, se cierra la discusión, ¿aprueban orden del día con la proposición del doctor Cardona?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobada.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Dele desarrollo al mismo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

II

Himno Nacional de la República de Colombia.

Cabina, un técnico por favor para la curul del Representante Jorge Bastidas y nos colaboran con el Himno Nacional de la República de Colombia

"Himno Nacional de la República de Colombia".

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Antes de continuar, le pedimos el favor al Representante a la Cámara por el Partido Conservador, doctor Luis Miguel López, vamos a hacer una oración si ustedes lo permiten, por la salud del Senador Miguel Uribe, le pregunto a la Plenaria entonces, le pido el favor, el procedimiento sería el señor Secretario para que pueda hacerse esta oración, darle el uso de la palabra al doctor Luis Miguel López.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:

Bueno queridos colegas, estamos en un recinto muy importante para Colombia, donde se reúne el Congreso de la República en pleno, donde estamos cada uno de nosotros aquí los Representantes a la Cámara que representamos autoridad, toda autoridad viene del cielo pero nosotros pues el señor nos ha llamado también con un liderazgo importante especial y eso también, desde el cielo se ve y las oraciones que hacemos, desde aquí pues son bien escuchadas, acabamos de ver el reporte de la Fundación Santa Fe y desde acá desde la Cámara de Representantes, pues, con la investidura que tenemos y también reclamándole ese milagro al cielo, les pido que cerremos por un momento nuestros ojos y que cada uno hagamos un momento de oración, que le pidamos a Dios, a nuestra madre este milagro que necesitamos.

Ya hemos visto cómo ha actuado en la vida de Miguel, en su salud, pero hoy pues con más insistencia le pedimos desde el Congreso de la República como Representantes a la Cámara, como congresistas, este milagro, voy a dar un minutico para que ore cada uno también, no es un minuto de silencio, es un minuto de oración, para que cada uno haga esa petición al señor para que sea escuchada, porque es más importante aun cuando cada uno lo hacemos, así que ahí con todo el corazón pidámosle a Dios que nos ayude en estos momentos, que le ayude a Miguel, pedimos por su salud física, por su recuperación.

Aquí estamos señor, con el corazón lleno de dolor, por nuestra patria, por todas las heridas que tiene Colombia nuestra patria, ayúdanos a sanarlas también por medio de Miguel y sana primero a Miguel que hoy es lo que necesita Colombia.

"Padre nuestro que estás en el cielo santificado sea tu nombre venga a nosotros tu reino hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo, dadnos hoy nuestro pan de cada día, perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden, no nos dejes caer en tentación y líbranos del mal, amén".

"Dios te salve maría, llena eres de gracia, el señor es contigo, bendita tú eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre Jesús, Santa María, madre de dios, ruega por nosotros pecadores ahora y en la hora de nuestra muerte amén".

Gloria al padre y al hijo y al espíritu santo, mira estos corazones señor ayúdanos, no perdamos la esperanza, con firme esperanza y confiados en que el señor escucha nuestras oraciones, hacemos también esta Plenaria y que el trabajo que tendremos hoy también sea toda oración, invitamos también a los que puedan después de que terminemos la Plenaria invitarlos a orar a que sigamos en oración, nos podemos ver en la capilla, hacer el rosario mañana, hay que seguir orando, oremos, oremos para que Dos haga el milagro en Miguel y también en Colombia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continuemos, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

III

Anuncio de proyectos.

Se anuncian los siguientes proyectos de ley para la sesión ordinaria del día martes 17 de junio de 2025, o para la siguiente sesión Plenaria en la cual se debatan proyectos de ley, a las 9:00 a. m.

Proyectos para informe de conciliación:

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de Ley número 428 de 2024 Cámara, 197 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley número 207 de 2023 Senado, *por medio de la cual se establecen medidas para garantizar el acceso al agua y el saneamiento básico en el departamento de La Guajira.*

Proyecto de Ley número 210 de 2024 Cámara, 83 de 2023 Senado, *por medio del cual se establecen disposiciones para el desarrollo de entornos digitales sanos y seguros.*

Proyecto de Ley número 211 de 2024 Cámara, 8 de 2023 Senado, *por medio de la cual se introduce la modalidad de arbitraje.*

Proyecto de Ley número 480 de 2024 Cámara, 170 de 2023 Senado, *por medio de la cual se crea la ruta de atención diferencial para la estabilización económica de las mujeres desmovilizadas.*

Proyecto de Ley número 406 de 2024 Cámara, 219 de 2024 Senado, *por medio de la cual se establecen medidas de protección al usuario de los procesos de reconexión de servicios de telecomunicaciones.*

Proyecto de Ley número 577 de 2025 Cámara, 214 de 2023 Senado, *por medio de la cual se*

establece el cambio de nominación de los inspectores de policía.

Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara, 21 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley 85 de 2023 Senado y el Proyecto de Ley 148 de 2023 Senado, *por medio del cual se establece el marco de la gestión integral de residuos sólidos.*

Proyecto de Ley número 529 de 2025 Cámara, 218 de 2024 Senado, p*or medio de la cual se establece el código deontológico y ético.*

Proyecto de Ley número 472 de 2024 Cámara, 158 de 2023 Senado, *por medio del cual se establece el marco normativo de las escuelas normales superiores.*

Proyecto de Ley 431 de 2024 Cámara, 244 de 2024 Senado*, por la cual se exalta al territorio del desaparecido Amero y se declara como bien de interés cultural.*

Proyecto de Ley número 130 de 2024 Cámara, *por medio de la cual se exalta como patrimonio cultural e inmaterial del ámbito nacional, el género musical calypso.*

Proyecto de Ley número 400 de 2024 Cámara, *por medio del cual se exalta la gastronomía y platos típicos del pueblo raizal del archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.*

Proyecto de Ley número 213 de 2024 Cámara, 82 de 2023 Senado, *por medio del cual se establece el procedimiento especial administrativo y judicial para la restitución internacional.*

Señor Presidente, Honorables Representantes, se han anunciado los proyectos de ley para la Sesión Ordinaria del día martes 17 de junio de 2025.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente punto, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

IV

Debate de Control Político.

Avances en la política de paz total con los grupos armados organizados y estructuras armadas organizadas del crimen de alto impacto en el territorio nacional.

Proposición número 208 de junio 4 de 2025, que dice.

"… En nuestra condición de Representantes a la Cámara y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, los artículos 233, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, solicitamos a esta corporación, se cite a debate de control político al doctor Otty Patiño Hormaza, alto comisionado para la paz y al doctor Pedro Arnulfo Sánchez Suárez, Ministro de Defensa, para que en el marco de sus competencias, presenten su informe y respondan el cuestionario anexo a esta proposición ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, sobre los avances en la política de paz total con los grupos armados organizados gauss y las estructuras armadas organizadas del crimen de alto impacto en el territorio nacional en el marco de dicha política.

Adicionalmente, invítese a la cúpula militar compuesta por los señores comandantes de las fuerzas militares y la policía nacional, al señor comandante de las fuerzas militares Almirante Francisco Hernando Cubides Granados, al señor Jefe de Estado mayor conjunto de la fuerza militar general Hugo Alejandro López Barreto, al señor Comandante del ejército nacional general Luis Emilio Cardoso Santamaría, al señor Comandante de la armada de Colombia Vicealmirante Juan Ricardo Rozo Obregón, al señor Comandante de la fuerza aérea colombiana general Luis Carlos Córdoba Avendaño y al señor Director General de la Policía Nacional Brigadier General Carlos Fernando Triana Beltrán, de igual forma, extienda esa invitación a los jefes negociadores de los diferentes escenarios e instancias de diálogo de paz que se desarrollan con los diversos grupos armados organizados y con las estructuras organizadas del crimen de alto impacto en el territorio nacional, firman los Honorables Representantes Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Andrés Eduardo Forero Molina, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Jairo Humberto Cristo Correa, Camilo Esteban Ávila Morales, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Catherine Juvinao Clavijo, Luvi Katherine Miranda Peña, Diógenes Quintero Amaya, Marelen Castillo Torres, Juan Carlos Vargas Soler, Carlos Edward Osorio Aguiar, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Jhon Jairo Berrío López, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Karen Astrith Manrique Olarte, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Hernán Darío Cadavid Márquez, Wadith Alberto Manzur Imbett, Mauricio Parodi Díaz, James Mosquera Torres, Jhon Fredy Núñez Ramos, Haiver Rincón Gutiérrez, Leonor María Palencia Vega, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Christian Munir Garcés Aljure, Eduard Alexis Triana Rincón, José Jaime Uscátegui Pastrana, Juan Daniel Peñuela Calvache, Modesto Enrique Aguilera Vides y otras firmas ilegibles…".

Señor Presidente, sobre este debate de control político se ha radicado una proposición por parte del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca, solicitando el aplazamiento del mismo, para que si su señoría autoriza darle lectura a la misma.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ha sido leída una proposición de aplazamiento, le damos la palabra al doctor autor de la proposición David Racero, dos (2) minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Presidente muchas gracias. Muy rápido la proposición, colegas, yo les pido comedidamente aplazar este debate y Jorge que tú has sido el ponente, el citante perdón de este debate, por la razón que

el encargado delegado directamente por parte del Presidente de la República que lidera la política de paz total que es a lo que nos invita esta discusión.

El doctor Otty Patiño, se encuentra en recuperación, tras haber sido intervenido en una cirugía en la semana pasada, durante antes de justamente el inicio de este debate, se hizo llegar a la Secretaría la excusa pertinente del doctor Otty Patiño, adjuntando también el parte médico, adjuntando pues su situación de salud, y lo considero Presidente y por eso les pido colegas que podamos aplazarlo, es un asunto de fuerza mayor que le imposibilita al comisionado de paz poder hacer presencia, aun cuando todos los jefes de negociador de negociación del Gobierno nacional se encuentra presentes, aun cuando parte del Estado mayor de las fuerzas militares se encuentran presentes y les agradecemos su presencia.

Pero repito Presidente, el encargado principal es el doctor Otty Patiño, sería más bien pertinente y así le pido a Jorge y a los congresistas, a los colegas, que podamos aplazarlo para que sea por supuesto el directamente responsable, el doctor Otty Patiño el que pueda responder, es un asunto de fuerza mayor, yo le pido a la Plenaria por supuesto que comprenda la situación del consejero y que podamos aplazar este debate para llevarlo de la mejor manera en un asunto tan importante que por supuesto nos preocupa, nos demanda y que el país está muy interesado en escuchar directamente al comisionado. Gracias Presidente, gracias Jorge.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión, tiene la palabra Erika Sánchez, estamos en la proposición de aplazamiento.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidente, muy buenas tardes a usted y por supuesto a la Cámara de Representantes.

Yo quiero reconocer el compromiso que tiene la fuerzas militares, no solamente, con esta rama del poder público quien siempre de manera muy puntual hacen presencia en cada uno de los debates de control político, lamento mucho que no lo haga el Gobierno nacional en representación del alto comisionado de paz, que por supuesto nosotros somos conocedores y respetuosos de los estados de salud, pero quiero que se le informe al Congreso de la República, cuando llegó la excusa del alto comisionado de paz a esta Secretaría, porque nos vienen a informar hoy que él no se presenta por temas de salud, pero cuando se ha presentado nunca le ha respondido al Congreso frente a los cuestionarios, frente a las problemáticas de reclutamiento y mucho menos siempre se sale por la tangente.

Esto es un debate muy serio Presidente, esto es un debate que el país entero está esperando en medio de una ola de crisis de inseguridad, de violencia que hoy está cobrando la vida de muchos inocentes, de muchos soldados y de muchos policías y que hoy tiene entre la vida y la muerte a un Senador de la República, a un compañero de este Congreso, del cual, este gobierno no ha brindado las garantías, así que, yo le pido a la presidencia, que si se va a aceptar la excusa, se someta a votación nominada y Presidente, porque tenemos que conocer cuándo se radicó y acá no vienen a radicar último momento a informar el congreso que no vienen por x o y razón. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Estamos discutiendo la proposición de aplazamiento, tiene la palabra el citante Aljure.

Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez:

Muy buenas tardes para todos y para todas, pariente, muy respetuosamente Racero a su petición.

Yo no puedo estar de acuerdo de que aplacemos un debate de control político a Otyy Patiño, si hasta en la Comisión Legal de Paz lo hemos citado y no ha venido, no es posible que con el contexto político que hay en el país hoy en día, con todo lo que tenemos no solo desplazados, sino asesinatos, con un desorden en los territorios y entonces nos viene a salir con una carta que según entiendo es que no va a venir, pues le queda más fácil que renuncie.

El sábado estábamos en San José del Guaviare con el Presidente de la República y él mismo se dio cuenta el orden público que hay en el Guaviare, es decir, si el Presidente de la República me puede desmentir, si no estamos en un caos político confinados los territorios y entonces no mire a Otty ni en el territorio, pero tampoco lo miró acá, falta de respeto, renuncie entonces al cargo, pero no puede ser que una persona enferma que no puede responder con una crisis tan delicada, acabó de hacer Miguel ahorita una oración por alguien que está en la clínica debatiéndose entre la vida y la muerte, a mí me parece que la paz también está en lo mismo, debatiéndose entre la vida y la muerte.

No es posible que podamos dejar en manos de una persona que no ha podido, lo digo con dolor en el alma, lo digo con todo lo que hemos sufrido el Guaviare está confinado, hay una carta a la guerrilla por un lado donde dice que hay paro armado y eso lo saben las fuerzas militares, cada carta la deben de tener ustedes, y, por otro lado, donde dicen que quieren negociar, y aquí en este mismo momento otra carta donde dice que Otty no puede venir (…)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine Representante, treinta (30) segundos.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

(…) Entonces, ¿a qué estamos jugando? ni en la Comisión Legal de Paz, ni en los debates del Gobierno nacional lo veo, ni aquí cuando lo citamos, hago un llamado al Presidente de la República, así como me senté antier con usted y le expliqué la preocupación de esto, que tome, que preste atención, está muy delicado este tema y no admito, no, no

considero que Otty no esté aquí. Muchas gracias, se lo agradezco a la Plenaria y los invito a que votemos a que no le alcahueteemos esto, es que no es la primera vez, ha sido varias veces. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, réplica doctor David Racero, un (1) minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

No Presidente, Jaime, pariente, obviamente que yo puedo reconocer su indignación y su malestar y se lo digo en tono menor, porque yo no entro en controversia con lo que usted está planteando, mucho lo que usted dice a mí también me preocupa, pero yo le yo le pido realmente a la Plenaria un poco de sensatez en este caso, la excusa del doctor Otty no es porque no quiera venir, y eso es incorrecto que usted lo plantea así pariente, no es porque no se le dé la gana de venir como usted está insinuando, tiene una incapacidad médica colegas, acá se las muestro, una cirugía, una intervención, qué podemos hacer ahí.

Yo le pido muy bien a usted Representante, que para darle la altura este debate como usted quiere como todos queremos, pues que se presente directamente el doctor Otty, pero hoy no lo puede hacer, tienen capacidad médica sustentada, no inventada, por favor un poquito un poquito de humanidad, un poco de conciencia, un poco de claridad de la situación, aquí está todo el staff listo para el debate, pero el máximo responsable es el doctor Otty como usted bien lo ha dicho (…)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Hernán Cadavid.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente gracias. Vea, primero el nivel de ruido Presidente es inmanejable en la Plenaria, Presidente Salamanca, el nivel de ruido de la Plenaria es inmanejable, para empezar por ahí.

Segundo, yo creo que no tiene lugar que salga ahorita una justificación excusa médica, listo, pero a Otty Patiño lo llevamos buscando desde el mes de febrero para que comparezca a este Congreso o a las comisiones para que llegue a un debate de control político y nunca está.

Pero además, me da mucha pena, es que el debate de control político no es solamente a Otty Patiño Alto Comisionado para la Paz, sino que, dentro de la proposición de citación al debate de control político, se encuentra también el Ministro de la Defensa, entonces, ni el uno ni el otro, me da mucha pena con el Ministro, pero si a bien lo tienen y como firmante también de este debate de control político, este debate se tiene que hacer, y si es en ausencia de ellos, pues que se haga en ausencia, ausentes han estado siempre y esto es lo que ha mostrado los hechos de este país, o es que acaso es gratuita esa manifestación con la que ayer concurrimos los colombianos, fue por supuesto pidiendo fuerza para Miguel, pero fue también haciendo un reclamo por la seguridad de este país que se ha perdido.

Así Presidente, que si faltando tres o cuatro días para terminar la legislatura van a venir a plantear que la salida para el gobierno es aplazar porque él está enfermo, pues ahí está la justificación de él, la del Ministro no lo sé porque también está citado y de mi parte el debate debe hacerse, porque ha escaso que ha estado el control político en este Congreso en los últimos meses y nunca se había necesitado tanto como en los tiempos actuales lo estamos necesitando. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión de la proposición de aplazamiento del debate de control político, tiene la palabra Cristián Avendaño y se prepara Carlos Felipe Quintero.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:

Vea Presidente y compañeros, yo tendré que decir que ante una excusa médica es complicado uno tratar de pasar por encima de esa situación, sin embargo, lo que sí me parece preocupante, es lo que está pasando con el control político en el Congreso de la República, porque es que les pido que por favor me ayuden en cabina, porque, gracias Presidente, mire, yo estaba diciendo que ante una excusa médica es complejo uno pues digamos pasar por encima de una situación humana de una persona, sin embargo, lo que me preocupa es lo que está pasando con el debate de control político en este Congreso.

Esta es la segunda vez que yo preparo este debate de control político, porque ya lo habíamos citado en la Comisión Legal de Paz de donde soy Vicepresidente y el señor Otty Patiño también tenía incapacidad médica hace aproximadamente mes y medio, y citamos a un debate de control político en la Comisión de Derechos Humanos sobre implementación del acuerdo de paz, y no llegan ni siquiera las respuestas de la UAESP, de 13 entidades que le enviamos un derecho de petición para que nos contesten sobre la implementación del acuerdo de paz, teniendo el debate mañana, nos han contestado dos entidades, es de verdad una falta de respeto con el Congreso de la República.

Le pido señor Secretario, que me certifique a qué hora llegaron no la excusa, sino las respuestas de Presidencia de la República sobre este debate de control político, en qué momento y a qué hora llegaron, porque una cosa es una incapacidad médica que listo, yo le voto que podamos aplazar el debate, porque sí creo que es necesario que esté el señor, pero le pido que me diga cuándo llegaron las respuestas, es que no responden los derechos de petición, es que no dan la cara en el Congreso de la República, ni en Plenaria, ni en las Comisiones, entonces, lo que está pasando con el debate de control político es que lo están anulando en el Congreso (…)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Carlos Felipe, ah, perdón, sí, sí, a ver, termine doctor Cristián, discúlpeme, y ya le doy la palabra doctor Carlos.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:

(…) Le pido por favor al señor Secretario, que de manera inmediata me certifique a qué hora llegaron las respuestas de la UAESP, de la Presidencia de la República, sobre este debate de control político.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí honorable Representante, la Secretaría se permite informar a usted y a la Plenaria, que mediante correo electrónico del día 16 de junio a las 9:33 minutos de la mañana, se recibió la excusa del señor comisionado, igualmente el día el día 16 de junio a la 1:22 minutos de la tarde, se dio un alcance a dicho correo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Informando la excusa también.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ya todos están apuntados, tranquilos, tiene la palabra, entonces, Carlos Felipe Quintero.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Felipe Quintero Ovalle:

Gracias Presidente. Yo creo que este debate de control político es de los debates más importantes, hoy la seguridad en Colombia para nadie es un secreto que está en cuidados intensivos, por eso el llamado es que se surta el debate, nosotros en Comisión Primera de Cámara citamos al doctor Otty Patiño y fue, pero es como si no hubiese ido porque no contestó, no aclaró.

Hoy, el país, repito, está en su seguridad en cuidados intensivos, territorios vedados, territorios están en absoluto control de las bandas criminales, del ELN, es imposible hacer política, hacer campaña así, la paz total hoy ha sido un fracaso y una burla total con los colombianos, eso muestra que hoy indiscutiblemente se surta un debate claro, un debate profundo de la situación que hoy vive el país por culpa de la llamada paz total, que ha sido, repito, un fracaso total, no esperemos (…)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Liliana Rodríguez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias Presidente. Y es que inicio con el respeto profundo que le tengo a las fuerzas militares y a la policía, decirles que debemos de aplazar.

Es que, cuando estábamos en la Comisión de Catatumbo, Otty Patiño fue citado y llegó con un cinismo a decir, yo estoy acá pero no sé si de invitado a qué me llamaron, por eso hay que aplazar para que ponga la cara y acá nos diga los colombianos qué es lo que está pasando, porque lo dijo bien allá el Pariente, la paz total está en cuidados intensivos, por eso Presidente, solicito también que se aplace, para que Otty Patiño sea quien se pare allá y nos diga, nos dé un informe de lo que está pasando. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Luz Pastrana y se prepara María del Mar Pizarro.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidente, hace carrera que el señor Otty Patiño no se presente en esta Plenaria, hace carrera que el señor Otty Patiño no llegue con respuestas claras a las Comisiones. Hace carrera que Otty Patiño adicional a faltarle a esta Cámara en su debate de control, no analice alertas tempranas, tenga una incapacidad para anticipar crisis como la del Catatumbo, tenga una mesa congelada y tampoco tenga monitoreo para esa mesa, se niegue a confirmar el reclutamiento forzado, refleja desinformación cuando viene aquí y hace carrera que aquí nos presentan una carta diciendo que desde el 4 de junio el señor está operado, entonces, llevamos 12 días sin comisionado de paz, ¿y dónde está la excusa médica? porque si a todos los colombianos les toca presentar una excusa médica de su EPS o al menos del privado, porque yo no creo que él haga parte del sistema de salud actual.

Necesitamos la excusa de salud del señor Otty Patiño que diga que lleva 12 días después de su operación, pero no la presentó, no la envió, no, siempre sale en defensa del gobierno, mira, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a darle el uso de la palabra al señor vocero de la Bancada del Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente. Presidente mire, al margen de esta situación Presidente, donde entendemos que el señor Otty Patiño pueda estar con una situación de salud, gracias Presidente, le decía que entendemos esta discusión que se está dando, lo que pasa a propósito de lo que dice el Representante Racero es que lo que le correspondía al señor Otty Patiño era anunciar oportunamente que no iba a poder asistir, como hicieron en otro debate

señor Presidente, y ustedes pudieron re agendar, ahí yo creo que está ese desaire que se le hace a esta Cámara.

Pero mire Presidente, le pedíamos la palabra para decirle, solicitarle su venia Presidente a usted, al resto de la Mesa Directiva, para retirarnos de la Plenaria, en vista de la crítica situación de salud que tiene en este momento nuestro compañero y amigo el doctor Miguel Uribe Turbay, entonces, en ese sentido Presidente nos vamos a retirar para acompañar a su familia a la clínica y para seguir orando por su pronta recuperación. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Claro que sí, entendible Representante Forero, continuamos con la palabra, no sé si la doctora Luz Pastrana ya terminó, termine, treinta (30) segundos.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Yo me uno a la petición entonces también de nuestro Representante Aljure, señor Otty Patiño, lo reitero, usted no está en capacidad de estar en ese cargo, usted está con una incapacidad de un mes y Colombia necesita un comisionado de paz que realmente esté capacitado para eso, que realmente dé las soluciones, que realmente ponga la cara, y usted debe ya retirarse, por favor, Presidente de la República, no más Otty Patiño.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa María del Mar Pizarro y se prepara Mondragón Alfredo.

Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:

Muchas gracias Presidente. Primero quisiera solidarizarme y mandarle un abrazo al Centro Democrático y bueno a todo el país que está pasando por un momento supremamente doloroso.

Con respecto a los debates de control político, a mí me gustaría solicitarle a la oposición, que, así como se les exige a los representantes del gobierno que vengan a estas situaciones, que también haya quórum para sesionar, porque es que la verdad, aquí vienen los ministros, vienen los directores de las entidades a hablar frente a una silla vacía.

Yo tengo fotos de los últimos debates de control político y al final del debate estamos dos, tres, cuatro, cinco representantes, entonces, no podemos tener una posición con todo respeto hipócrita, y es exigirle al gobierno que haga presencia, cuando nosotros mismos no nos quedamos a escuchar al gobierno, entonces para lamentarnos de que el gobierno no responde si alzamos nuestra voz, pero les prometo que en todos los debates de control político al final cuando va a hablar el gobierno, aquí no hay oposición, no hay representantes, que dan 15 sillas, 10 sillas entonces, por favor seamos comprometidos de verdad con la democracia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Alfredo Mondragón y se prepara el señor citante, Aljure.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Presidente, simplemente quiero expresar la incapacidad que han enviado del señor Otty Patiño, tiene una incapacidad de Colsanitas con fecha del 2 de junio de 2025 y que va hasta el 1 de julio de 2025, de tal manera que por mucho que quiera la Plenaria cumplir uno de sus propósitos fundamentales que es el control político, no podríamos ser tan inhumanos resumiendo decir que renuncie cuando es una incapacidad que puede tener cualquier dirigente político del gobierno, es concreto, desde Colsánitas que no es ninguna amiga del gobierno le está dando por un elemento básico de su salud, pues le está dando una incapacidad.

A así que, lo que yo considero es que, por supuesto puede haber muchas molestias e incluso justificadas, pero no podríamos desconocer eso porque tiene de verdad una incapacidad.

Y segundo, para que no se vea o que se extienda digamos los planteamientos sobre una especie de interés del gobierno de no atender, quiero decir que aquí está la doctora Juliana Coronado Neira, Viceministra de Políticas de Defensa, el Mayor General Roger Gómez, el Brigadier General Juan Francisco Mosquera, el Brigadier General Wilson Martínez, el Contralmirante Juan Manuel París, el Teniente Coronel Jhon Fredy Díaz, que hacen parte de la delegación oficial (…)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine doctor Mondragón.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

(…) Por lo tanto, lo que estoy diciendo es que hay voluntad del gobierno de darle la cara al Congreso para atender el debate, pero entendamos que es el mismo sentido de quienes convocaron el debate de tener a la cabeza de quien sobre temas de paz le toca que intervenir, que sería el doctor Otty Patiño. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Representante Aljure.

Intervención del Representante a la Cámara, William Ferney Aljure Martínez:

Pariente, muchas gracias. Pariente Mondragón, como forma de contrapunteo, qué bonito que usted dice Colsanitas, que algo inhumano, acabo de venir con el Presidente, el sábado estamos en el Guaviare, el DPS llevó 10.500 mercados para los que están confinados y desplazados, quisiera que usted llamara Colsanitas y le dijera que a esos adultos mayores, a esas personas que están en condición de discapacidad, a esos ancianos, también les llegue una incapacidad para que la guerrilla les diga que no se salgan, porque hermano, allá está la gente confinada, mire las noticias, Racero, cuando uno sale al territorio, a los municipios, a las veredas donde están viviendo eso, es cuando uno se da de

cuenta, el 23 de abril en la Comisión Legal de Paz, Cristián, el 23 de abril citamos a Otty, tampoco fue.

Entonces, esto no es ganas de joder, ni buscar aquí protagonismo, ni buscar inhumano, inhumano lo que está pasando con toda la gente allá, gente que no tiene mercado, al menos Otty tiene una IPS, al menos tiene un sueldo, al menos tiene que lo trasladen, pero allá, la gente no tiene ni que comer hermano, lo vi, yo mismo fui, ayudar a repartir los mercados, y entonces, cómo es posible que entonces tenemos que escudarnos con una excusa, no puede hacer así, la verdad es que inhumano es de aquí para allá, piense en aquellas personas (…)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Réplica, un (1) minuto, doctor Mondragón.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Aljure, yo entiendo, puedo entender todo el apremio la necesidad de insistir, pero primero, Sanitas no me quiere ni cinco para pedirle yo los favores, ya, yo estoy buscando que no sigan los intermediarios financieros en el sector de la salud.

Dos, Sánitas no es la responsable de llevarle ese tipo de atenciones a la ciudadanía o intervenir la situación que evidentemente es de las fuerzas armadas y el comisionado de paz, entonces yo entiendo que todos queremos hacer un esfuerzo para atender la situación de dificultad, pero no debemos traer y hacer llamados y solicitudes a entidades que no le corresponde, a una EPS no le corresponde, puede hacer la protección de seguridad de paz de unos habitantes campesinos que requieren la protección del Estado por supuesto.

Entonces, lo que yo digo es, atendiendo a la sensatez la sensatez o lo que sí le corresponde una EPS es mirar la situación de salud una persona y decidir si tiene o no licencia incapacidad por salud y eso es lo que hay.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra la Representante Olga, para una Moción de Orden.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucia Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Yo quiero hacer esta moción, porque hemos escuchado a las diferentes bancadas, no ha empezado el debate porque no se ha tomado la decisión si se va a hacer o no se va a hacer, hay una proposición de aplazamiento, votemos la proposición Presidente y empecemos el debate o empecemos a votar proyectos de ley, pero no perdamos la tarde. Presidente gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

A lugar, se cierra la discusión, abra registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar la proposición del Representante David Racero, solicitando el aplazamiento de este debate de control político.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Jorge Rodrigo Tovar vota NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Jorge Rodrigo Tovar vota NO.

Cathy Juvinao vota NO.

Camilo Ávila vota NO.

Modesto Aguilera vota NO.

Teresita Enríquez vota NO.

Luis Miguel López vota NO.

Aljure vota NO.

Luz Pastrana vota NO.

Guarín Alexánder vota NO.

John Édgar Pérez vota NO.

Jaime Rodríguez vota NO.

Julio Roberto Salazar vota NO.

Jorge Tamayo vota NO.

Corregimos, Jorge Tamayo vota SÍ.

Cristóbal Caicedo vota SÍ.

Alejandro Ocampo vota SÍ.

Jorge Cerchiaro vota SÍ.

Luis Carlos Ochoa vota NO.

José Octavio Cardona vota NO.

Támara Argote vota SÍ.

Lina Garrido vota NO.

Ana Paola García vota NO.

Saray Robayo vota NO.

Juan Carlos Losada vota NO.

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncia el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el sí han votado manualmente los siguientes Honorables Representantes. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Cristóbal Caicedo, Alejandro Ocampo, Jorge Cerchiaro, Etna Támara Argote, para un total de 5 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

39 votos digitales por el SÍ, para un total de 44 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO han votado manualmente los siguientes.

Jorge Rodrigo Tovar Vélez

Catherine Juvinao Clavijo se retira el voto manual de Catherine Juvinao porque lo hizo de manera electrónica.

Camilo Ávila

Modesto Enrique Aguilera Vides

Teresita Enríquez

Luis Miguel López Aristizábal

William Aljure

Luz Pastrana

Alexánder Guarín Silva

John Édgar Pérez

Jaime Rodríguez

Julio Roberto Salazar Perdomo

Luis Carlos Ochoa Tobón

Octavio Cardona

Lina María Garrido

Saray Elena Robayo Bechara

Ana Paola García Soto y

Juan Carlos Losada Vargas.

Para un total de 17 votos manuales por el NO.

Secretario General Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

55 votos digitales por el NO, para un total de 72 votos por el NO.

Ha sido negada la proposición de aplazamiento.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

NOTA ACLARATORIA

VOTACION 2

Nombre de la votación: PROPOSICIÓN APLAZAMIENTO CONTROL POLÍTICO HR DAVID RACERO
Inicio de la votación: 16/06/2025 16:57:54

Resultados de la Votación:

No	56	58,95%
Sí	39	41,05%

1.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
2.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
3.	ARAY FRANCO JULIANA	No
4.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
5.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
6.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	No
7.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
8.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
9.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
10.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
11.	BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
12.	Berrio Lopez John Jairo	No
13.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
14.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
15.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
16.	CASTILLO TORRES MARELEN	No
17.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No
18.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
19.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
20.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
21.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No
22.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	No
23.	DIAZ ARIAS GILMA	No
24.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
25.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
26.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
27.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
28.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
29.	GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
30.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No
31	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
32.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
33.	GONZALEZ HERNANDO	No
34.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
35.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
36.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	No
37.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
38.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
39.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
40	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
41.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
42.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
43	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
44.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
45.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
46.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
47.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
48.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
49.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
50.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
51.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
52.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
53.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
54.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
55.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
56.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
57.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
58.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
59.	PATIÑO AMARILES DIEGO	No
60.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
61.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	No
62.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
63.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
64.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
65.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
66.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
67.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
68.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
69.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
70.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
71.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
72.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
73.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
74.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
75.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
76.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
77.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
78.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
79.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
80.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
81.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
82.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
83.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
84.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
85.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
86.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
87.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
88.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
89.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
90.	vallejo beltran carlos arturo	No
91.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
92.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
93.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí
94.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	No
95.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

[8f7ee7d1-7a7a-426f-a2c3-c8d0ef17869c]

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

	REGISTRO MANUAL		
TEMA A VOTAR: PROPOSICION DE APLAZAMIENTO DEBATE CONTROL POLITICO			
SESION PLENARIA: JUNIO 16 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
2	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY		X
3	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
4	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		X
5	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
6	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO		X
7	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
8	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS		X
9	GARCIA SOTO ANA PAOLA		X
10	GARRIDO MARTIN LINA MARIA		X
11	GUARIN SILVA ALEXANDER		X
12	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL		X
13	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS		X
14	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
15	OCHOA TOBON LUIS CARLOS		X
16	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA		X
17	PEREZ ROJAS JHON EDGAR		X
18	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA		X
19	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
20	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO		X
21	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
22	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO		X
	TOTAL	5	17

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día lunes dieciséis (16) de junio de 2025, se constató que, se votó la proposición de APLAZAMIENTO DEL DEBATE DE CONTROL POLITICO, presentada por el representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 39 votos electrónicos y 5 votos manuales para un total de 44 votos.

Por el **NO**: 55 votos electrónicos y 17 votos manuales para un total de 72 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **NO** 55 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 56 votos.

Por consiguiente, el resultado final de la votación, es el siguiente:

Por el **SI**: 39 votos electrónicos y 5 votos manuales para un total de 44 votos.

Por el **NO**: 56 votos electrónicos y 17 votos manuales para un total de 73 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día catorce (14) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), con el propósito de ser incorporada en el acta Nº 251 de la sesión plenaria ordinaria del día lunes dieciséis (16) de junio de 2025.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez.
Jefe (e) Sección de Relatoría.

Proyecto: INGRY SALCEDO

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces, ha sido negada la proposición de aplazamiento, le damos la palabra al citante, vamos a leer las excusas no, y sometemos a consideración las excusas, Raulito.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente.

Entonces, se han excusado para este debate el Alto Comisionado para la Paz, dice así.

Me permito agradecer la citación dirigida al Ministerio de la Defensa Nacional, Pedro Arnulfo Suárez Suárez, al debate de control político referido en el asunto, citado por los Representantes Jorge Rodrigo Tovar Vélez y otros y aprobada en la sesión Plenaria de la Cámara Representantes, al respecto me permito informar que el Ministro no podrá asistir a dicho debate debido a compromisos previamente adquiridos para atender las situaciones de orden público presentadas recientemente, por tal motivo, se designa a la Viceministra para las políticas de defensa y seguridad y seguridad, Juliana Coronado Neira, para que asista a la sesión en representación del ministerio, preguntamos.

¿Se encuentra la Viceministra para las políticas de defensa y seguridad? se encuentra aquí presente en el Salón Elíptico.

Otra excusa del Comisionado Otty Patiño, dice.

La presente tiene como finalidad, excusar la asistencia del consejero comisionado de paz Otty Patiño Ormaza, al debate de control político convocado por la Honorable Cámara de Representantes para el próximo 16 de junio de 2025, lamentablemente el consejero comisionado atraviesa una situación de salud que le impide ejercer temporalmente sus funciones, ya que se encuentra en recuperación de una intervención quirúrgica que le fue realizada el 4 de junio de 2025, en atención a esta circunstancia de fuerza mayor, solicitamos a la Honorable Cámara de Representantes, tener en cuenta esta excusa y en la medida de lo posible considerar el aplazamiento del debate, respecto a la actuación de las preguntas del cuestionario de la proposición 208, será remitida en el plazo estipulado por la ley, firma, David Fernando Cruz Gutiérrez, asesor de la oficina del consejero comisionado de paz.

Sobre esto mismo señor Presidente, honorables representantes, se delega a los señores Carlos Augusto Erazo Murcia, jefe de la delegación del Gobierno nacional en la Mesa de Diálogos de Paz, con comuneros del sur ¿se encuentra el señor Carlos Augusto Erazo Murcia? Sí, pero los delegan en reemplazo, no, ah, están invitados, bueno, perfecto, ¿y se encuentra el señor Carlos Augusto Erazo Murcia se encuentra presente? está presente acá en el recinto, y el señor Armando Novoa García, jefe de delegación del Gobierno nacional en la Mesa de Diálogo de Paz con la coordinadora nacional ejército Bolivariano ¿se encuentra? se encuentra en calidad de invitado también.

Señor Presidente, también se anexa una excusa presentada por el señor comisionado Otty Patiño, expedida por la Clínica del Country, donde se da inicio a una incapacidad el día 2 de junio de 2025, con fecha de finalización 1 de julio de 2025, o sea, que esta incapacidad por 30 días.

El señor Comandante del Ejército, también se excusa de asistir a este debate de control político y delega en su reemplazo al Mayor General Roger Gómez Herrera, está aquí presente general, bienvenido.

El señor Director General de la Policía Nacional, General Carlos Triana, también se excusa de asistir y delega al señor teniente Coronel Jofre Díaz, subjefe de la unidad policial para la edificación de la paz, que está aquí presente, bienvenido señor Coronel.

El señor Comandante de la Armada, Almirante Juan Ricardo Rozo Obregón, también se excusa y delega en el contralmirante jefe de la jefatura de inteligencia naval, Almirante Juan Manuel Bermúdez, presente acá, bienvenido Almirante.

Están presentes, el jefe de Estado Mayor conjunto, General Hugo Alejandro López Barreto, también se excusa y delega en el señor Brigadier General comandante del comando estratégico de transición, General Wilson Martínez Londoño, se encuentra aquí presente.

El comandante de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, General Luis Carlos Córdoba, se excusa también de asistir y delega al señor Brigadier General jefe de la jefatura de Inteligencia Aérea Espacial y Ciberespacial, General Juan Francisco Mosquera, aquí presente, bienvenido General.

Han sido leídas las excusas, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se leyeron las excusas, entonces Gersel, para una Moción de Orden.

Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Señor Presidente, agradecerle por la intervención. Aquí tenemos que definir dos situaciones, primero, se hace una citación de debate de control político al Ministro de Defensa y al doctor Otty Patiño, lo que hay que someter a consideración de la Plenaria, son las excusas que presenta el doctor Otty Patiño y el Ministro de Defensa, me gustaría que la Secretaría me certifique si los citados están o si los citados ambos enviaron excusas.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se acaba de mencionar que ambos enviaron excusas.

Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Entonces, teniendo en cuenta señor Presidente esto, el artículo 250 de la Ley 5ª, establece que la Cámara deberá definir si acepta o no acepta la excusa, a mí me da mucha pena con el doctor Otty Patiño y comprendo la excusa presentada, pero si desde el 1 de junio tenía el doctor Otty Patiño la excusa médica, debió presentarla con tiempo, para mi consideración está actuando de mala fe, si el señor Otty Patiño presenta la excusa con tiempo, se pudo reprogramar este debate. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí, hay que aclarar lo siguiente, el Vicepresidente y citante principal me ha solicitado que se voten por aparte, tiene la palabra Vicepresidente y ya aclaramos lo demás.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Presidente. Colegas, yo estoy igual que todos ustedes, quizá peor, quien fue el citante principal de este importante debate de control político, además muy pertinente por lo que está viviendo el país, fui yo.

Pero aquí, lo que queda claro una vez más, es que el señor Otty Patiño tiene todo menos responsabilidad, ni con el país ni con las víctimas ni muchísimo menos con el Congreso de la República, hace un par de meses lo citamos a la Comisión de Paz y el mismo día del debate de control político, nos envió una excusa médica y no asistió, hoy lo citamos y el mismo día, hoy hace un par de horas, vuelve y envía otra excusa médica, señor Otty Patiño, dele la cara al país, dele la cara al Congreso de la República, dele la cara a los miles cientos de colombianos que están matando en nuestras regiones y que usted está muerto de la risa.

Queridos colegas, yo antes de solicitarle algo al Presidente, quiero anotarle muy rápidamente unas cifras, entre enero y abril de 2025, 20 firmantes de paz asesinados, entre enero y abril de 2025, 70 líderes sociales asesinados, entre enero y abril de 2025, 22 masacres en nuestro territorio nacional, y algo que me duele, además, quiero agradecer antes de todo a nuestros héroes de la patria, a la fuerza pública y la presencia también de la Viceministra de Defensa.

Yo quiero que ustedes me escuchen, porque aquí lo que estamos proponiendo este debate lo estamos proponiendo para defenderlos a ustedes, a quienes dejan a sus familias solas por defendernos a nosotros, a quienes han puesto muertos por defendernos a nosotros, aquí los estamos defendiendo a ustedes, miren estas cifras queridos colegas que nos parte el corazón, entre enero y abril de 2025, 100 miembros de nuestra fuerza pública acribillados por la violencia de este país (…)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Dos (2) minutos, termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Y el señor Otty Patiño no entiendo cómo duerme tranquilo con estas cifras, no entiendo cómo sigue huyendo a estos espacios de debate, no entiendo cómo sigue escondiéndose al país y al Congreso de la República.

Presidente, yo le pido dos minuticos más, queridos colegas, yo quiero que vean quiénes son los representantes del señor comisionado de paz en el recinto, señor Secretario, son delegados o ni siquiera envíos delegados, porque me dicen que no son ni siquiera delegados, que son invitados, es decir, el señor Otty Patiño le importamos tan poco, se burla tanto de nosotros, que además de excusarse un par de minutos antes de la sesión, no envía un delegado a este debate de control político.

Señor Otty Patiño, se burla del Congreso de la República, señores, favor proyectar un vídeo, yo quiero queridos colegas que nos concentremos dos minuticos, yo sé que estos temas son de los temas que unen al Congreso de la República, porque sé que, a todos los Representantes, a nosotros sí nos duele la sangre que se sigue derramando en este territorio a diferencia del señor Otty Patiño.

Por favor, miren muy bien a esta señora. Señor Otty Patiño, ahí le habla con lágrimas en los ojos, una madre de los más de 60.000 desplazados en el Catatumbo e incluidos 20.000 menores de edad de los cuales usted también se burla.

Observen la siguiente, por favor, miren a esta abuela, yo les pido que la miren un segundo, señor Otty Patiño, ni siquiera puedo hablarle a sus delegados porque no envío delegado, entonces señor Otty Patiño, ahí le acaba de hablar con lágrimas en los ojos, una abuela de uno de esos hermanos colombianos asesinados en las casi 200 masacres

ocurrida en el 2024, por favor queridos colegas, miren a este héroe de la patria, miren sus lágrimas en los ojos, a quienes ponen su vida por defender la nuestra.

Señor Otty Patiño, ahí le hablan los familiares y los compañeros, escuchen estas cifras queridos colegas, de los casi 300 héroes de la patria asesinados vilmente en los últimos años, por favor, miren a esta siguiente madre, señor Otty Patiño, esa señora con lágrimas en sus ojos, representa la madre de los más de 100 líderes sociales asesinados en el 2024 y aquí que hay representación de las comunidades indígenas, quiero que miren a esta persona, miembro de una comunidad indígena.

Señor Otty Patiño, sin corazón y sin alma porque no sé si los tiene, ahí le está hablando un indígena de este país, pero además, le habla entre muchos otros en representación de las más de 600 familias del pueblo Wuiwa de nuestra Sierra Nevada que les tocó desplazarse a las cabeceras por culpa de enfrentamiento entre los violentos, por favor, miren este campesino, este campesino les habla en nombre de muchos campesinos de nuestro país, de cientos, de quizás de miles, que tenían la esperanza, la esperanza puesta en su paz total, que tenían la esperanza puesta en que por ejemplo como no han funcionado por falta de liderazgo del señor Otty Patiño, como no han funcionado la gran mayoría por no decir ninguno de los escenarios de conversación entre el gobierno y los grupos al margen de la ley, por lo menos, tenían la esperanza de que se supiera dónde están las personas desaparecidas que algunos gestores de paz se habían comprometido a dar, y buscar también, en manos de quien estaban unos bienes para que por fin llegaran a manos de quienes deben estar, de las víctimas del conflicto armado, pero señores, al señor Otty Patiño tampoco le interesan las víctimas del conflicto armado.

Por eso, yo quiero colegas, esto es muy importante, especialmente por lo que estamos viviendo, también señor Otty Patiño, ahí podría proyectar la cara con lágrimas en los ojos, de la familia de nuestro querido Senador Miguel Uribe, quien se debate entre la vida y la muerte también, por la violencia, y yo lo quiero decir con nombres propios, la política de paz total de la que inclusive muchos teníamos la esperanza puesta que si lograra silenciar fusiles que siguen asesinando hermanos colombianos, hoy es un fracaso y el responsable de ese fracaso es el señor Otty Patiño, señor Otty Patiño, si no les duele toda la sangre que se sigue derramando que pareciera que no, en todo nuestro territorio nacional, si no les duele las madres que siguen enterrando a sus hijos, si no les duele los hijos que siguen alejándose de sus padres, yo les pido algo, y le quiero pedir algo colegas y ahora sí, ya Presidente, en cuarenta (40) segundos termino.

El señor Otty Patiño no le interesa este debate, tan poquito le interesa que ni siquiera mandó un delegado y lastimosamente, la ley no nos permite hacerle moción de censura al señor Patiño, si no se la hubiéramos hecho, estoy convencido que la hubiéramos aprobado, pero yo sí quiero que le enviemos hoy un mensaje al señor Presidente de la República, como no podemos aplicarle moción de censura al señor Otty Patiño, yo quiero señor Presidente, como víctima del conflicto armado, sigo creyendo inclusive que estamos a tiempo de recomponer en algo la política fracasada hoy de paz total por culpa del señor Otty Patiño.

Señor Otty Patiño, dé un paso al costado, le quedó grande su cargo y le quedó grande la mayúscula responsabilidad nada más y nada menos de llevar paz a los territorios, yo vuelvo y agradezco a los miembros de la fuerza pública que están acá, no tendremos cómo agradecer que ustedes lastimosamente sigan poniendo muertos y funcionarios como el señor Otty Patiño se ríe de esos muertos.

Señor Presidente, yo le solicitaría algo muy importante para mí como citante principal, pongamos inmediatamente si usted lo considera, a consideración la excusa presentada por el señor Otty Patiño, aparte de la excusa presentada por el señor Ministro de Defensa, y le solicitaría a todos nuestros colegas si les duele como me duele a mí, que sé que a todos ustedes les duele, la sangre que se sigue derramando en nuestro territorio, y si les duele las lágrimas de esas madres que siguen enterrando a sus hijos por culpa de la ineptitud del señor Otty Patiño, no le aceptemos la excusa presenta por el señor Otty Patiño, por favor Presidente, ponga en consideración la excusa presentada por el inoperante Otty Patiño.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces, vamos a someter a consideración las excusas de, el señor Ministro de Defensa, quien ha enviado un delegado.

Abra registro para votar la excusa del señor Ministro de Hacienda de Defensa.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar la aceptación de la excusa presentada por el señor Ministro de la Defensa Nacional.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Jorge Rodrigo Tovar vota NO, e invita a todos los colegas a votar no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jorge Rodrigo Tovar, como citante, vota NO.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Señor Presidente, qué, qué pena, pero creo que la Plenaria necesita una aclaración, ¿se está votando es la del Ministro de Defensa o la del señor Otty Patiño?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Del señor Ministro de Defensa, ordenó el Presidente.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Qué pena, rectifico mi voto señor Secretario, mi voto no es no, Jorge Rodrigo Tovar vota SÍ a la excusa presentada por el Ministro de Defensa.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jorge Rodrigo Tovar vota SÍ.

Hacemos claridad, se está votando la aceptación de la excusa presentado por el señor Ministro de la Defensa Nacional, votando sí, se acepta la excusa, votando no, se niega la excusa y procedería otra situación.

Octavio Cardona vota SÍ.

Jorge Rodrigo Tovar vota SÍ.

Teresita Enríquez vota SÍ.

Juan Carlos Wills Ospina vota SÍ.

Jhoany Carlos Palacios vota SÍ.

Jaime Rodríguez vota NO.

Olga Lucía Velásquez vota SÍ.

Jorge Tamayo vota SÍ.

Saray Robayo vota SÍ, virtualmente.

Olga Lucía Velásquez, ya.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Falta alguien por votar?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Astrid Sánchez vota SÍ.

Escaf vota SÍ.

Jorge Cerchiaro vota SÍ.

Ape Cuello vota SÍ.

William Aljure vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre registro, Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Alguien más falta por votar?

Estamos votando la aceptación de la excusa del señor Ministro de la Defensa Nacional.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Secretario, hágame caso, cierre registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente.

Zabaraín vota NO.

Se cierra el registro.

El resultado de la votación es el siguiente.

Por el sí han votado manualmente.

Jorge Rodrigo Tovar

José Octavio Cardona

Teresita Enríquez

Juan Carlos Wills

el Representante Jhoany Palacio

Olga Lucía Velásquez

Saray Robayo

Astrid Sánchez

Agmeth Escaf

Jorge Cerchiaro

Ape Cuello y William Aljure

Se retira el voto manual de William Aljure. Para un total de 11 votos manuales por el SÍ, 80 votos electrónicos, para un total por el SÍ de 91 votos.

Por el NO han votado manualmente. Jaime Rodríguez y Armando Zabaraín. Para un total de 2 votos manuales por el NO, 10 votos electrónicos, para un total de 12 votos por el NO.

Señor Presidente, ha sido aceptada la excusa presentada por el señor Ministro de la Defensa Nacional.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 3

Nombre de la votación: ACEPTACIÓN EXCUSAS DR. ARNULFO SÁNCHEZ SUÁREZ MINISTRO DEFENSA
Inicio de la votación: 16/06/2025 17:20:02

Resultados de la Votación:

No	10	11,11%
Sí	80	88,89%

1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5.	ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
7.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
8.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
9.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
10.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
11.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
12.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
13.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
14.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
15.	BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
16.	Berrio Lopez John Jairo	Sí
17.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
18.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
19.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
20.	CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
21.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
22.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
23.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
24.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
25.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
26.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
27.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
28.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
29.	GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
30.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
31.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
32.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
33.	GUIDÀ PONCE HERNANDO	Sí
34.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
35.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
36.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
37.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
38.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
39.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
40.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
41.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
42.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
43.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
44.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí

{8f7ec7d1-7a7a-426f-a2c3-c8d0ef17869c}

45.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
46.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
47.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
48.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
49.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
50.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
51.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
52.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
53.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
54.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
55.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
56.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
57.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Sí
58.	PATIÑO AMARILES DIEGO	Sí
59.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
60.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
61.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
62.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
63.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
64.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
65.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
66.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
67.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
68.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
69.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
70.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
71.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
72.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
73.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
74.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
75.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
76.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
77.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
78.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
79.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
80.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
81.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
82.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
83.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
84.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
85.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
86.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
87.	vallejo beltran carlos arturo	Sí
88.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
89.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
90.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí

	REGISTRO MANUAL		
TEMA A VOTAR: EXCUSAS MINISTRO DE DEFENSA			
SESION PLENARIA: JUNIO 16 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
2	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
3	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
4	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
5	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
6	PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
7	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
8	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
9	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
10	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
11	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
12	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
13	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X
	TOTAL	11	2

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ahora vamos a someter a consideración la excusa del señor Alto Comisionado de Paz, el doctor Otty Patiño, quien según certifica Secretaría, no envía delegado, él es invitado, no citado, la ley no establece que no se puede poner a consideración excusa a un funcionario invitado, exacto, no se puede por reglamento someter a consideración la excusa de un funcionario que no es objeto de control político, pero no, certifique señor Secretario, usted me queda más fácil.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para claridad de la Plenaria, si bien la proposición aprobada decía citar al alto consejero, la Secretaría procedió a hacer una invitación, por lo tanto, la excusa no podría ser sujeta de aceptación o rechazo, puesto que el funcionario al ser invitado, podría aceptar o no dicha invitación.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces, con esa certificación le damos la palabra al señor citante que va a pedir a la Plenaria según su consideración una solicitud.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias señor Presidente. Bueno, yo sí creo, porque aquí quedó más que claro que este debate control político va dirigido a un inconformismo que sentimos en todo el país con el señor Otty Patiño, lastimosamente la Ley 5ª no nos permite votar esta excusa, pero yo les voy a pedir, mandemos un mensaje queridos colegas, me da pena hacer esto, pero el señor Presidente de la República se tiene que enterar, que la gran mayoría de bancadas de la Cámara de Representantes, no están de acuerdo con que el señor Otty Patiño siga en su cargo, yo le voy a pedir, como no podemos votar y discúlpenme por hacer esto, los que están dispuestos o estarían dispuestos si se pudiera votar, en votar que sí, que no, es decir, que no le aceptamos la excusa al señor Otty Patiño, mandémosle este mensaje al país, pónganse de pie, que el país conozca y sepa que la plenaria de la Cámara de Representantes le exige la renuncia al señor Otty Patiño.

Posteriormente, a eso señor Presidente, aquí no podemos aplaudir pero nos podemos poner de pie, queridos colegas, nadie nos puede decir que no podemos ponernos de pie, aquí lo que no podemos hacer ni desorden ni aplaudir, pónganse de pie, pónganse de pie, que las víctimas del conflicto armado lo que esperan de nosotros es eso, nosotros no podemos ser indolentes como lo es el señor Otty Patiño, y ya sabiendo que el señor Otty Patiño, aquí está una Cámara de Representantes de pie, espero que el señor Presidente de la república y el señor Otty Patiño especialmente entiende este mensaje, se excusó, yo le quiero pedir señor Presidente no tiene sentido, una vez dejando claro el sentimiento de la inmensa mayoría de la Cámara de Representantes, yo le pido como citante principal, se aplace esta discusión, porque sin el señor Otty Patiño no podemos salir seguir dándola y hablar de paz total. Gracias queridos colegas.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Aprueba la Plenaria la solicitud del citante de aplazar el debate?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No hay decisión unánime, señor Presidente, tocaría abrir registro.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Abra registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar la proposición de aplazamiento del debate, presentada por el citante Jorge Rodrigo Tovar Juan Carlos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ape Cuello vota SÍ.

Jorge Tamayo vota SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Juan Carlos Wills vota SÍ.

Jorge Celchar vota SÍ.

Juan Loreto Gómez vota SÍ.

Fernando Niño vota SÍ.

Jaime Rodríguez vota SÍ.

Cristóbal Caicedo vota SÍ.

Saray Robayo vota NO.

Camilo Ávila vota SÍ.

Jhon Jairo Berrío vota NO.

Agmeth Escaf vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ya hay decisión de la Plenaria.

¿falta alguien por votar?

Aljure ya votó.

¿quién falta por votar? queridos colegas, ¿falta alguien por votar? Verifiquemos, por favor, Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar? honorables representantes.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

En mis cuentas falta un voto, pero verifiquemos por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jennifer Pedraza vota SÍ.

Octavio Cardona vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro Secretario, por favor, y anuncie el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y el resultado el siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el SI han votado manualmente los siguientes Representantes.

Alfredo Ape Cuello

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda

Juan Carlos Wills

Jorge Cerchiaro

Juan Loreto Gómez Soto

Fernando Niño Mendoza

Jaime Rodríguez Contreras

Cristóbal Caicedo

Camilo Ávila

Agmeth Escaf Tijerino

Jennifer Pedraza y Octavio Cardona León para un total de 12 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

63 votos digitales por el SÍ, para un total de 75 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO han votado manualmente. Saray Elena Robayo Bechara y Jhon Jairo Berrío López, para un total de 2 votos manuales por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

25 votos digitales por el NO, para un total de 27 votos por el NO y ha sido aprobada la proposición de aplazamiento.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 4

Nombre de la votación: PROPOSICIÓN APLAZAMIENTO CONTROL POLITICO
Inicio de la votación: 16/06/2025 17:28:56

Resultados de la Votación:

No	25	28,41%
Si	63	71,59%

1.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
2.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
3.	ARAY FRANCO JULIANA	No
4.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
5.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
6.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
7.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
8.	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	No
9.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
10.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
11.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
12.	BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
13.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
14.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
15.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
16.	CASTILLO TORRES MARELEN	No
17.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
18.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
19.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
20.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
21.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
22.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
23.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
24.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
25.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
26.	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	Sí
27.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
28.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
29.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
30.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
31.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
32.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
33.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
34.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
35.	LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
36.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
37.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
38.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
39.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
40.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
41.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
42.	MIRANDA LONDOÑO JULIA	Sí
43.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
44.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No

[8f7ec7d1-7a7a-426f-a2c3-c8d0cf17869c]

45.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
46.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
47.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
48.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
49.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
50.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
51.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
52.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	No
53.	PATIÑO AMARILES DIEGO	Sí
54.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
55.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
56.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
57.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
58.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
59.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
60.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
61.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
62.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
63.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
64.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
65.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
66.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
67.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
68.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
69.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
70.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
71.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
72.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
73.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
74.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
75.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
76.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
77.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
78.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
79.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
80.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
81.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
82.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
83.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
84.	vallejo beltran carlos arturo	Sí
85.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
86.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
87.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	No
88.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

	REGISTRO MANUAL		
PROYECTO DE LEY CÁMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION H.R TOVAR JORGE APLAZAMIENTO CONTROL POLITICO			
SESION PLENARIA: JUNIO 16 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
2	BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO		X
3	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
4	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
5	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
6	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
7	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
8	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
9	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
10	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	X	
11	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA		X
12	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
13	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
14	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
	TOTAL	12	2

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, entonces se ha aprobado aplazar el debate de control político, tiene la palabra Carolina, la doctora Juana Carolina Londoño, para una Moción de Orden.

Intervención de la Representante a la Cámara, Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias señor Presidente. Quisiera solicitarle a usted y a la Mesa Directiva, nos dé claridad a la Plenaria, si se había votado con anterioridad en esta sesión la solicitud de aplazamiento, porque tenemos entendido que ya se había solicitado y no se había aprobado, yo quiero que ustedes me certifiquen desde la Secretaría, por qué volvieron a votarlo si ya habíamos votado que no, me digan la Ley 5ª dónde dice que eso, sí permite hacer, porque en mi concepto, hago una solicitud respetuosa de apelación, porque esa votación no tendría sentido si no me dan la claridad debida de conformidad con la Ley 5ª del 92. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Certifique señor Secretario, por favor, certifíquele a la representante.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, al comienzo de esta sesión Plenaria de hoy, se había votado una proposición del Representante David Racero, en el sentido en que se solicitaba el aplazamiento de este debate, esta es una nueva proposición que la presenta un Representante diferente y además de eso, es el citante, el Representante Jorge Rodrigo Tovar.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Así es, ¿qué dice la Ley 5ª doctora Juana? dice que las mociones que tienen prelación, son las de aplazamiento del debate que se pueden dar en cualquier momento, y es mi obligación como Presidente, someterlas a consideración de la Plenaria, fue negada una primera proposición de aplazamiento radicada por el doctor David Racero, voluntad de la Plenaria, y es mi obligación someter a consideración de la Plenaria cuantas proposiciones se radiquen en el momento en que se radique, artículo 110 de la Ley 5ª de 1992.

Vamos a continuar queridos colegas, porque no nos vamos a devolver al debate que ya se aplazó, un (1) minuto doctor Racero, pues, para el doctor Gabriel Becerra.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Estamos en la Plenaria de la Cámara en un momento muy difícil de la realidad del país, y sinceramente hay cosas que no se pueden dejar pasar señor Presidente, hemos estado respetuosos, calmados, atentos, pero hay que advertir que para bien del debate político de esta corporación y del país, hay que por lo menos llamar la atención señor Presidente, sobre algunas cosas que se dijeron y el tono como se dijeron, porque si ese va a ser el tono y las cosas que se van a decir, pues realmente vamos a tener un cierre de la legislatura muy muy tenso por decirlo menos.

Primero, yo creo que en un momento como el que estamos viviendo donde se han colocado al centro consideraciones de carácter humanitario para colegas que han vivido el fenómeno de la violencia (…)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene una moción, doctor Uscátegui.

Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:

Presidente gracias. Simplemente para dejar esa constancia, Presidente, que se someten a consideración estas proposiciones de aplazamiento y no se le da la palabra a los citantes al debate, eso me parece inconcebible, a qué estamos jugando acá, este es un congreso de papel, manda más Otty Patiño que 178 representantes a la Cámara que hoy se quedaron sin conocer la gestión del gobierno, cómo es que no renuncia el director de la UNP o el procurador lo destituye o lo suspende por cuenta del atentado a Miguel Uribe después de haber recibido 20 solicitudes para que se le pusiera atención en su esquema de seguridad.

Usted me negó la Moción de Censura en esta Cámara de Representantes radicada desde marzo, entonces aquí estamos jugando, esto no sirve para nada, háganse respetar y háganos respetar como rama del poder público o de lo contrario el día de mañana todos sin distinción vamos a (…)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

V

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Ley número 575 de 2025 Cámara, 157 2024 Senado, *por medio el cual se aprueba el tratado sobre la prohibición de las armas nucleares adoptado en Nueva York el 7 de julio del 2027.*

Autores. Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Luis Guillermo Murillo*.

Ponente, Representante *Álvaro Mauricio Londoño*.

Fue publicado en la ***Gaceta del congreso*** número, 1384 de 2024.

La ponencia para primer debate fue publicada en la ***Gaceta del congreso*** número, 663 de 2025.

La ponencia para segundo debate, fue publicada en la ***Gaceta del congreso*** número, 879 de 2025.

Y fue aprobado en Comisión Segunda, 20 de mayo de 2025.

Anuncio, 10 de junio de 2025.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces, antes de someter a consideración la proposición con qué termina el informe de ponencia, le doy la palabra al doctor Racero, para una Moción de Orden.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Mire gracias Presidente, se lo agradezco.

Yo sólo quiero dejar una constancia Presidente, porque por parte de algunos congresistas ha sido muy grosera su decisión, sus afirmaciones, sus palabras, Otty no presentó una excusa porque tenía gripa, porque se había tronchado un pie, por favor, duró 10 días en cuidados intensivos, Dios no lo quiera colegas, que haya un desenlace lamentable con Otty Patiño, no era una simple incapacidad y aquí no estábamos hablando del contenido esencial del debate que todos los que estamos acá lo quieren, como el Presidente Jaime lo ha dispuesto, me parece que ha sido muy grosero, varios de ustedes el domingo saliendo la marcha del silencio y hoy vienen aquí con esa gritería de esa manera, no me parece serio, me parece muy grosero Presidente y por eso quiero dejar la constancia, cuál es la coherencia colegas, es que Otty Patiño no era un resfriado, por favor.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a los Honorables miembros de la Cámara de Representantes, dar segundo debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 575 2025 Cámara y 157 2024 Senado,** *por medio del cual se aprueba el tratado sobre prohibición de armas nucleares aprobado en Nueva York el 7 de julio del 2017,* firma, *Álvaro Mauricio Londoño, Carmen Ramírez, Norman Bañol, Alejandro Toro.*

Ha sido leído, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la proposición? abra registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia leído.

Vallejo vota SÍ.

Juan Loreto Gómez vota SÍ.

Juan Carlos Wills vota SÍ.

Julián Peinado vota SÍ.

Cristóbal Caicedo vota SÍ.

Andrés Felipe Jiménez vota SÍ

Camilo Ávila vota SÍ.

Jorge Tamayo vota SÍ.

Leonor Palencia vota SÍ.

Jorge Cerchiaro vota SÍ.

Alfredo Mondragón vota SÍ.

Jaime Rodríguez vota SÍ.

Saray Robayo vota SÍ.

Luis Ramiro Ricardo vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Falta alguien por votar? queridos Representantes.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Néstor Rico vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Ya hay decisión de la Plenaria?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Nicolás Barguil vota SÍ.

Daniel Restrepo vota SÍ y

Escaf vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ya hay decisión.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Juan Camilo Londoño.

Támara Argote vota SÍ.

Jhon Fredi Valencia vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncie el resultado, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro.

El resultado es el siguiente.

Por el sí han votado los siguientes Representantes:

Vallejo Carlos

Juan Loreto Gómez

Juan Carlos Wills

Julián Peinado

Cristóbal Caicedo

Andrés Felipe Jiménez

Camilo Ávila

Tamayo

Leonor Palencia

Jorge Cerchiaro

Alfredo Mondragón

Jaime Rodríguez

Saray Robayo

Luis Ramiro Ricardo

Néstor Rico

Nicolás Barguil

Daniel Restrepo,

Escaf,

Támara Argote y

Jhon Fredi Valencia, para un total de 20 votos manuales por el SÍ, 82 votos por el SÍ, para un total de 102 votos por el SÍ.

0 votos manuales por el NO, 0 votos digitales y ha sido aprobado el informe de ponencia, Presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 5

Nombre de la votación: PL.575/25 PROHIBICION DE ARMAS NUCLEARES - INFORME DE PONENCIA
Inicio de la votación: 16/06/2025 17:44:41

Resultados de la Votación:

Si	82	100%

1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5.	ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
7.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
8.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
9.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
10.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
11.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
12.	BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
13.	Berrio Lopez John Jairo	Sí
14.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
15.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
16.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
17.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
18.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
19.	CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
20.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
21	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
22.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
23.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
24.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
25.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
26.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
27	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
28.	GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
29.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
30.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
31.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
32.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
33.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
34.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
35.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
36.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
37.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
38.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
39.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
40.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
41.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
42.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
43.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
44.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
45.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
46.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
47.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
48.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
49.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
50.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
51.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
52.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
53.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Sí
54.	PATIÑO AMARILES DIEGO	Sí
55.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
56.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
57.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
58.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
59.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
60.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
61.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
62.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
63	RAMIREZ BOSCAN CARMEN ELISA	Sí
64.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
65.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
66.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
67	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
68.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
69.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
70.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
71.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
72.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
73.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
74.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
75.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
76.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
77.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
78.	URIBE MUNOZ AURIO	Sí
79.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
80.	VELASCO BURBANO FRIK ADRIAN	Sí
81.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
82.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

	REGISTRO MANUAL		
PROYECTO DE LEY 575 DEL 2025 CAMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONEICA			
SESION PLENARIA: JUNIO 16 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
2	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
3	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
4	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
5	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
6	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
7	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
8	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
9	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO	X	
10	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	X	
11	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
12	RESTREPO CARMONA DANIEL	X	
13	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	X	
14	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	
15	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
16	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
17	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
18	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	X	
19	VALLEJO BELTRAN CARLOS ARTURO	X	
20	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
	TOTAL	20	0

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Aprobado el informe de ponencia, vamos a someter a consideración el articulado, sí, son 3 artículos, no tienen proposiciones, como vienen en la ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Así es Presidente, 3 artículos y no tiene proposiciones.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban articulado? abra registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el articulado.

Juan Camilo Londoño vota SÍ.

Carlos Vallejo vota SÍ.

Jaime Rodríguez vota SÍ.

Patiño vota SÍ.

Norman Bañol vota SÍ.

Karyme Cotes vota SÍ.

Jorge Cerchiaro vota SÍ.

Camilo Ávila vota SÍ.

Juan Loreto Gómez vota SÍ.

César Cristian Gómez vota SÍ.

Luis Carlos Ochoa vota SÍ.

Heráclito Landínez vota SÍ.

Saray Robayo vota SÍ.

Luz Pastrana…

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿falta alguien por votar? Repres ¿falta alguien por votar? Caicedo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Cristóbal Caicedo, vota SÍ.

Jorge Tamayo, vota SÍ.

Ángela Vergara, vota SÍ.

Alfredo Mondragón, vota SÍ.

Támara Argote, vota SÍ. Nuevamente un técnico para que me revise el sistema de la doctora Támara Argote.

Se retira el voto manual de Ángela Vergara, votó de manera digital; se retira el voto de Bañol, votó de manera digital; Alejandro Ocampo, vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro Secretario y anuncie el resultado, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar? Se cierra el registro.

El resultado es el siguiente.

Juan Camilo Londoño

Carlos Vallejo

Jaime Rodríguez

Diego Patiño

Karyme Cotes

Camilo Ávila

Juan Loreto Gómez

César Cristian Gómez

Luis Carlos Ochoa

Heráclito Landínez

Saray Robayo

Luz Pastrana

Cristóbal Caicedo

Jorge Tamayo

Alfredo Mondragón

Támara Argote y

Alejandro Ocampo, para un total de 17 votos manuales por el SÍ, 82 votos digitales por el SÍ; para un total de 99 votos por el SÍ.

0 votos digitales, 0 votos manuales.

Ha sido aprobado el articulado, presidente.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

NOTA ACLARATORIA

VOTACION 6

Nombre de la votación: PL.575/25 PROHIBICIÓN DE ARMAS NUCLEARES - ARTICULADO
Inicio de la votación: 16/06/2025 17:57:13

Resultados de la Votación:

Sí	83	100%

1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5.	ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
7.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
8.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
9.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
10.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
11.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
12.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
13.	BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
14.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
15.	Berrio Lopez John Jairo	Sí
16.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
17.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
18.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
19.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
20.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
21.	CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
22.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
23.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
24.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
25.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
26.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
27.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
28.	GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
29.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
30.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
31.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
32.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
33.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
34.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
35.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
36.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
37.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
38.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
39.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
40.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
41.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
42.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
43	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
44.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
45.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
46.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
47.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
48.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
49.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
50.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
51.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
52.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
53.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
54.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
55.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
56.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
57.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
58.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
59.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
60.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
61.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
62	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
63.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
64.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
65.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
66.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
67.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
68.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
69.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
70.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
71.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
72.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
73.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
74.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
75.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
76.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
77.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
78.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
79.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
80.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
81.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
82.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
83.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

	REGISTRO MANUAL		
PROYECTO DE LEY 575 DEL 2025 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ARTICULADO			
SESION PLENARIA: JUNIO 16 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
2	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
3	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	X	
4	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
5	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	X	
6	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
7	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
8	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	X	
9	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO	X	
10	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
11	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	
12	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	X	
13	PATIÑO AMARILES DIEGO	X	
14	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
15	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
16	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
17	VALLEJO BELTRAN CARLOS ARTURO	X	
	TOTAL	17	0

NOTA ACLARATORIA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día lunes dieciséis (16) de junio de 2025, se constató que, en el trámite del Proyecto de Ley Nº 575 de 2025 Cámara – 157 de 2024 Senado **"Por medio de la cual se aprueba el «Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares», adoptado en Nueva York, el 7 de julio de 2017"**, se votó el ARTICULADO, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 82 votos electrónicos y 17 votos manuales para un total de 99 votos.

Por el **NO**: 0 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 0 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 82 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 83 votos.

Por consiguiente, el resultado final de la votación, es el siguiente:

Por el **SI**: 83 votos electrónicos y 17 votos manuales para un total de 100 votos.

Por el **NO**: 0 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 0 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día catorce (14) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), con el propósito de ser incorporada en el acta Nº 251 de la sesión plenaria ordinaria del día lunes dieciséis (16) de junio de 2025.

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez.
Jefe (e) Sección de Relatoría.

Proyecto: INGRY SALCEDO

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a someter a consideración el título y la pregunta.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Título y pregunta: *por medio del cual se aprueba el Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares, adoptado en Nueva York el 7 de julio de 2017.* Y se le pregunta a la Plenaria, ¿Sí es su deseo que este proyecto siga su trámite y se convierta en ley de la República?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Abra el registro para votar título y pregunta.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar título y pregunta.

Carlos Vallejo, vota SÍ

Juan Camilo Londoño, vota SÍ

y Álvaro Rueda, vota SÍ

Jaime Rodríguez, vota SÍ

Jorge Cerchiaro, vota SÍ

Saray Robayo, vota SÍ

Julián Peinado, vota SÍ

Fernando Niño, vota SÍ

Luz Pastrana, vota SÍ

Cristóbal Caicedo, vota SÍ

María Eugenia Lopera, vota SÍ

Camilo Ávila, vota SÍ

Alfredo Mondragón, vota SÍ

Carvalho, vota SÍ

Heráclito Landínez, vota SÍ

Óscar Sánchez, vota SÍ

Julio Roberto Salazar, vota SÍ

Silvio Carrasquilla, ya votó de manera digital. Se retira el voto manual de Óscar Sánchez, votó de manera digital.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Falta alguien por votar? ¿Ya verificamos? ¿Hay decisión? y ¿Qué? ¿Cuántos hay? por eso, pero ya. ¿Falta alguien por votar, secretario?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Eduard Sarmiento.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Eduard Sarmiento, vota SÍ;

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncia el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente.

Por el sí han votado los siguientes representantes:

Carlos Vallejo, Juan Camilo Londoño

Álvaro Rueda

Jaime Rodríguez

Jorge Cerchiaro

Saray Robayo

Julián Peinado

Fernando Niño

Luz Ayda Pastrana

Cristóbal Caicedo

María Eugenia Lopera

Camilo Ávila

Alfredo Mondragón

Daniel Carvalho

Heráclito Landínez

Julio Roberto Salazar y Eduard Sarmiento

Para un total de 17 votos manuales por el SÍ

80 votos digitales por el SÍ para un total de 97 votos por el SÍ.

Por el NO, 0 votos manuales y, por el NO, 0 votos digitales.

Ha sido aprobado el título y la pregunta.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 7

Nombre de la votación: PL 575/25 PROHIBICIÓN DE ARMAS NUCLEARES - TITULO Y PREGUNTA
Inicio de la votación: 16/06/2025 17:58:35

Resultados de la Votación:

Si	80	100%

1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5.	ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
7.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
8.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
9.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
10.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
11.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
12.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
13.	BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
14.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
15	Berrio Lopez John Jairo	Sí
16.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
17.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
18.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
19.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
20.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
21.	CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
22.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
23.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
24.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
25.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
26.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
27.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
28.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
29.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
30.	GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
31.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
32.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
33.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
34.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
35.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
36.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
37.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
38.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
39.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
40.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
41.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
42.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
43.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
44.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
45.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí

{8f7ee7d1-7a7a-426f-a2c3-c8d0ef17869c}

46.	MIRANDA LONDOÑO JULIA	Sí
47.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
48.	OSORIO MARÍN SANTIAGO	Sí
49.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
50.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
51.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
52.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
53.	PATIÑO AMARILES DIEGO	Sí
54.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
55.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
56.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
57.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
58.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
59.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
60.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
61.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
62.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
63.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
64.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
65	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
66.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
67.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
68.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
69.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
70.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
71.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
72.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
73.	SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
74.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
75	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
76.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
77.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
78.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
79.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
80.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

	REGISTRO MANUAL		
PROYECTO DE LEY 575 DEL 2025 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: JUNIO 16 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
2	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
3	CARVALHO MEJIA DANIEL	X	
4	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
5	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
6	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	X	
7	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	
8	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO	X	
9	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
10	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	X	
11	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
12	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
13	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
14	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
15	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
16	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	X	
17	VALLEJO BELTRAN CARLOS ARTURO	X	
	TOTAL	17	0

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente punto en el orden del día señor secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Segundo **Proyecto de Ley número 428 de 2024 Cámara y 197/2023 Senado acumulado con el Proyecto de Ley número 207 de 2023 Senado,** *por medio del cual se establecen medidas para garantizar el acceso al agua y el saneamiento básico el departamento de La Guajira.*

Autores: Senadora *Martha Peralta y otras firmas.*

Ponente: Representante *Julio Roberto Salazar.*

Fue publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 1635 de 2023.

La ponencia para primer debate, fue publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 2105 de 2024.

La ponencia para segundo debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 56 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta el 3 de diciembre de 2024.

Anuncio: junio 10 de 2025.

Ha sido anunciado el proyecto, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Anunciado el proyecto, le pregunto, ¿si este tiene impedimentos?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Señor Presidente, no se han radicado impedimentos para este proyecto de ley.

Teníamos acá un inconveniente porque hay un proyecto que es homónimo, pero de otra legislatura, homónimo en el número. Entonces, no hay impedimentos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Hay una proposición de aplazamiento.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente, hay una proposición de aplazamiento que suscriben los Representantes Jhon Jairo Berrío, Hugo Danilo Lozano y Piedad Correal, *por medio del presente, y en virtud de los artículos 107 y 110 de la Ley 5ª, me permito radicar proposición de aplazamiento al Proyecto de Ley número 428 de 2024 Cámara.*

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de la proposición de aplazamiento; tiene la palabra el doctor Berrío para sustentarla.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente, muchas gracias. Estoy solicitando el aplazamiento de este proyecto de ley por tres puntos, básicamente:

Uno, es que este es el último debate de este proyecto. O sea, si hoy se aprueba, es ley de la República, y hasta este momento no conocemos el impacto fiscal de este proyecto, en caso de que pase a ser ley. ¿Cuánto vale montar esa nueva empresa? ¿Cuántos empleados? ¿Cuántos funcionarios? ¿Qué costo va a tener para el erario público? Y máxime ahora, cuando se está hablando de que está desfinanciado el Presupuesto General de la Nación.

Las consultas previas, segundo punto ¿Cuándo se van a hacer las diferentes consultas previas con los diferentes grupos indígenas? No se han hecho.

Y tercero, este proyecto de ley adolece de un vicio muy claro, y es que debió haber entrado por la Comisión Primera, y se debatió en la Comisión Quinta.

Pido el aplazamiento y también la solicitud de conformar una mesa técnica para analizar estos tres puntos. Señor Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión. Senadora tiene usted el uso de la palabra, Senadora Martha Peralta.

Intervención de la senadora de la República, Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias, señor Presidente. Les decía en mi lengua materna que el pueblo Wayú, el departamento de La Guajira, esté muy atento a este debate.

Yo estoy aquí desde febrero con este proyecto de ley para que se pueda convertir en ley de la República. Representante, yo comprendo sus inquietudes, pero han sido resueltas; incluso, en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 58 está el concepto positivo del Ministerio de Hacienda.

Y yo me paro acá, he resistido y he venido todas las veces que sean necesarias, y lo seguiré haciendo y a pesar de todas las circunstancias, de los inconvenientes en Senado, pudimos ponernos de acuerdo, de hecho, el Centro Democrático es coautor de este proyecto de ley, y lo hemos hecho para poner por encima de nuestras diferencias ideológicas la necesidad que hay en el departamento de La Guajira, que no podemos condenarla.

Además, de ello, me paro acá por la necesidad que tiene el departamento, me paro acá porque no quiero que ellas, que están hoy acompañándonos como pueblos indígenas, ni sus hijos, tengan que vivir, de pronto, lo que yo tuve que vivir; y es que nuestra infancia se convierte en caminar horas y horas buscando una fuente de agua, buscando un arroz, buscando cómo traer en nuestras cabezas, así seamos niñas, timbos, tambos, botellas, garrafas de agua, porque esa es parte de nuestra infancia.

En estos momentos, aquí, lo que nosotros estamos buscando es una institución que articule todos los esfuerzos que se han hecho en el departamento de La Guajira.

Según un informe de la Contraloría, se han invertido más de 8 billones, pero no hay quien le haga control, no hay quien le haga seguimiento, no hay quien le haga articulación a esos esfuerzos que se hacen desde el nivel central, territorial, inversión internacional, etcétera; y por eso lo estamos haciendo.

Además, esto obedece también, señor Presidente y Plenaria, a una exhortación que hizo la Corte (…)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine senadora.

Intervención de la senadora de la República, Martha Isabel Peralta Epieyú:

(…) Esto hace también referencia a una exhortación que hizo la Corte Constitucional al Congreso de la República, le dijo al señor presidente que "no se puede hacer vía decreto presidencial; tiene que ser por trámite legislativo". Y por eso, hoy nosotros estamos haciendo la tarea.

Ya hemos aclarado que la consulta previa se requiere una vez se inicien los proyectos de solución en cada una de las comunidades, y ni más faltaba que nosotros, que hemos sido defensores de la consulta previa, presentemos algo que transgreda este derecho.

Por eso, mi solicitud a esta Plenaria es que, por favor, apoyemos este proyecto de ley por encima de cualquier diferencia que tengamos, y también, ha sido aunado con un proyecto de ley del Ministerio de Ambiente, que es lo que permitió que haya salido de Comisión Quinta y sea ese el trámite que se está desarrollando en este momento. Muchas gracias, señor presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra la doctora la Representante Piedad Correal.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias, señor presidente. Respeto mucho la exposición de la doctora Martha Peralta, y dejando siempre claro que La Guajira, obviamente, necesita una intervención especial; necesita su agua potable, y obviamente ha sido uno de los departamentos que más ha sufrido en el país.

El problema que tenemos hoy, lamentablemente, y para que se entienda qué es lo que hemos analizado algunos congresistas, es el aval fiscal, que no es claro, hemos hablado de que, en estos momentos, precisamente para crear otra entidad adscrita al Ministerio de Vivienda, donde dije claramente que están abriendo esas funciones tanto para el Ministerio de Vivienda igualiticas para el acueducto, que actualmente se pueden manejar con proyectos.

El problema es el déficit fiscal por el que atraviesa actualmente el país, que es bien delicado; y donde se nos ha hablado de una nueva tributaria afectando los intereses de los colombianos, y nosotros, congresistas, aquí creando empresas nuevas, eso es la parte delicada y el mensaje que manda el Congreso al país en una situación tan delicada fiscal como la que estamos atravesando, esa es la claridad que yo quería hacer. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Anuncio que se va a cerrar. Sobre un asunto la doctora Julia Miranda tiene la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:

Gracias Presidente. También, conociendo la situación crítica del agua en La Guajira, la misma preocupación tenemos sobre la disponibilidad de los recursos para crear una entidad nueva en nuestro país, para crear una entidad que genera burocracia adicional, teniendo en cuenta que es la gobernación y

los municipios los que están encargados de garantizar la disponibilidad de agua a las poblaciones, en los departamentos y en los municipios.

Estamos sustituyendo, así, una responsabilidad que corresponde a los gobernantes de los departamentos y de los municipios, y que depende fundamentalmente de la fuente del recurso hídrico y de cómo ellos cuidan esa fuente del recurso hídrico, una entidad creada no va a generar agua per sed, eso lo sabemos, y nos preocupa profundamente el costo de una entidad como esta en La Guajira. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine doctor Berrío, un (1) minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Gracias, señor Presidente. Frente a lo que nos dice la senadora, estoy aquí revisando la ***Gaceta del Congreso*** número 139, por ningún lado, encuentro que, en esa ***Gaceta del Congreso***, de manera explícita, como lo ordena la Ley 819 de 2003 sobre el impacto fiscal a bien lo tenga, por ningún lado.

Lo que está diciendo allí en esta ***Gaceta del Congreso*** **número** 139, el Ministerio, es que se deben hacer o atender unas observaciones, pero por ningún lado se encuentra el impacto fiscal y estamos hablando de nada más de 2.7 billones de pesos, y desde ya se está anunciando una reforma fiscal por 19 billones de pesos.

Yo sí quiero saber cuál es la coherencia del Gobierno nacional en este sentido, señor Presidente, y quiero que también haya la claridad absoluta y meridiana, si me equivoco, por favor, la Senadora lo podrá leer literal como lo ordena la Ley 819, porque en ninguna parte lo veo de manera explícita y clara. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Liliana Rodríguez, Méndez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Presidente, es que yo sí quiero decirles a mis colegas que sí hay diferentes opiniones para este proyecto, pero es que acá estamos hablando de la vida, estamos hablando del agua, estamos hablando de nuestros niños, de los adultos mayores.

Lo exponía bien la representante cuando dice que hay que caminar horas y horas para ir y conseguir el agua.

Y ¿por qué hablo así? Anapoima (Cundinamarca) queda a menos de dos horas de la capital de la República, y allí, en las veredas, vivimos con agua lluvia; muchas veces, muchos campesinos no pueden tener 300 mil pesos para comprar un carro tanque de agua, qué tristeza saber que tan cerca nos está pasando, qué podemos hablar de La Guajira, dónde la inclemencia del cambio climático sí que se ve.

Por eso, llamo de verdad a la cordura, el agua es vida, estamos diciendo acá que apoyemos este proyecto por la vida de los colombianos, aquellos que están allí, igual para las otras regiones que no es este caso, pero que mando ese mensaje muy sentido. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se cierra la discusión. ¿Aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia? Ábrase registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, aclaramos, estamos es en una proposición de aplazamiento.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ah perdón, discúlpeme.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y han pedido votación nominal, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Repito la pregunta: ¿Aprueba la Plenaria la proposición de aplazamiento presentada por el doctor Berrío? Ábrase el registro para la votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar la proposición de aplazamiento ¿Cómo vota el ponente?

Intervención del Representante a la Cámara, Julio Roberto Salazar Perdomo:

Voto no e invito a la Plenaria a votar no.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Julio Roberto Salazar, vota NO

Hugo Archila vota NO

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Honorables representantes estamos votando la proposición de aplazamiento de este proyecto de ley proposición del Representante Jhon Jairo Berrío López**.**

Jorge Cerchiaro, vota NO

Jezmi Barraza, vota NO

Camilo Ávila, vota SÍ

Mondragón Alfredo, vota NO

María Eugenia Lopera, vota NO

Jorge Méndez vota NO

Norman Bañol, vota NO

Cristóbal Caicedo, vota NO

Gildardo Silva, vota NO

Karyme Cotes, vota NO

Olga Lucía Velásquez, vota NO

Heráclito Landínez, vota NO

Alejandro Ocampo, vota NO

Fernando Niño Mendoza, vota NO

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Falta alguien por votar? Mondragón.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Lina María Garrido Martín, vota SÍ

Juan Loreto Gómez Soto, vota NO

Se registró el voto del Representante Alejandro Ocampo, votando NO

Pedro Baracutao, vota NO

Andrés Felipe Jiménez, vota NO

Andrés Montes Celedón, vota NO

Alejandro García, vota NO

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Falta alguien por votar? Secretario por favor verifiquemos si ya hay decisión de la Plenaria.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Aún no, señor Presidente.

Álvaro Leonel Rueda, vota NO

Pedro José Suárez Vacca, vota NO

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Senadora Martha, le ruego se acerque aquí a Presidencia. Al ponente, doctor Salazar, arrime para aquí; para este ladito, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jorge Bastidas, vota NO

Miguel Polo Polo, vota SÍ

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se retira el voto manual de Juan Loreto Gómez; votó de manera digital.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El Representante Polo Polo aclara el sentido de su voto, Representante Polo Polo ¿Cambia el sentido de su voto representante? vota NO el Representante Polo Polo. Por favor le corregimos, vota NO, Polo Polo.

Se retira el voto manual de Norman Bañol porque lo hizo manera electrónica; Gildardo Silva se retira su voto manual porque lo hizo de manera electrónica.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se retira el voto manual de Olga Lucía Velásquez; votó de manera digital.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Falta alguien por votar?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Erick Velasco, vota NO

Se retira el voto digital de Polo Polo, votó de manera digital.

Ape Cuello, vota NO

Hernando Guida, vota NO.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre el registro y anuncia el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Cierre registro, secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro el resultado del siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el sí han votado manualmente los siguientes Representantes:

Camilo Ávila

Lina María Garrido.

Para 2 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

6 votos digitales por el SÍ. Para un total de 8 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO han votado manualmente los siguientes Representantes:

Julio Roberto Salazar

Hugo Archila

Jorge Cerchiaro

Jezmi Barraza

Alfredo Mondragón

María Eugenia Lopera

Jorge Méndez

Cristóbal Caicedo

Karyme Cotes

Heráclito Landínez

Alejandro Ocampo

Fernando Niño

Pedro Baracutao

Andrés Felipe Jiménez

Andrés Montes

Alejandro García

Álvaro Leonel Rueda

Pedro José Suárez Vacca

Jorge Bastidas

Erick Velasco

Alfredo Ape Cuello

Hernando Guida Ponce, para un total de 22 votos manuales por el NO

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

65 votos digitales por el NO. Para un total de 87 votos por el NO.

Y ha sido negada la proposición de aplazamiento.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 8

Nombre de la votación: PL 428/24 AGUA EN LA GUAJIRA - PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO
Inicio de la votación: 16/06/2025 18:21:51

Resultados de la Votación:

No	65	91,55%
Si	6	8,45%

1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
5.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	No
6.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
7.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
8.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
9.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
10.	BECERRA YANEZ GABRIEL	No
11.	Berrio Lopez John Jairo	Sí
12.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
13.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
14.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
15.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
16.	CARVALHO MEJIA DANIEL	No
17.	CASTILLO TORRES MARELEN	No
18.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
19.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	No
20.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
21.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
22.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
23.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
24.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	No
25.	JARAVA DIAZ MILENE	No
26.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
27.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
28.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
29.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
30.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
31.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
32.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
33.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
34.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
35.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
36.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
37.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
38.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
39.	PATIÑO AMARILES DIEGO	No
40.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
41.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
42.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
43.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
44.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	No
45.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Si

{8f7ec7d1-7a7a-426f-a2c3-c8d0ef17869c}

46.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
47.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
48.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
49.	RESTREPO CARMONA DANIEL	No
50.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
51.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
52.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
53.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
54.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
55.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
56.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
57.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
58.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
59.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
60.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
61.	SILVA MOLINA GILDARDO	No
62.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
63.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
64.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
65.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
66.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
67.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
68.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	No
69.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	No
70.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No
71.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cámara de Representantes

	REGISTRO MANUAL		
PROYECTO DE LEY 428 DEL 2024 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION DE APLAZAMEINTO			
SESION PLENARIA: JUNIO 16 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO		X
2	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
3	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
4	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN		X
5	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL		X
6	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO		X
7	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA		X
8	CUELLO BAUTE APE ALFREDO		X
9	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO		X
10	GARCIA RIOS ALEJANDRO		X
11	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	X	
12	GUIDA PONCE HERNANDO		X
13	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE		X
14	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO		X
15	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		X
16	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
17	MONDRAGON GARZON ALFREDO		X
18	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO		X
19	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID		X
20	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO		X
21	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL		X
22	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO		X
23	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE		X
24	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN		X
	TOTAL	2	22

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente hay una proposición de archivo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Hay proposición de archivo?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Varias proposiciones de archivo, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer las proposiciones.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Hay una proposición de archivo del Representante Jhon Jairo Berrío, Hugo Danilo Lozano y Hernán Cadavid una proposición de archivo del Representante.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Hernán Cadavid no está presente en el recinto; queda como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Pero está Jhon Jairo Berrío, señor presidente, y está Hugo Danilo Lozano.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Ah okay, okay.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

También una proposición de **Óscar** Villamizar, Juan Espinal, Hugo Lozano.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Y quién más? ¿Hay más?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Estas dos proposiciones de archivo, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Hay dos proposiciones de archivo. Se abre la discusión; tiene la palabra el doctor Berrío.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente, muchas gracias. Hago la proposición de archivo en el sentido de que el proyecto de ley tiene un fin bonito; es más, tiene un título muy específico y especial que dice: Agua para La Guajira.

Pero, cuando uno entra a estudiarlo y a leerlo completamente, ve que tiene 15 artículos, de los cuales 13 artículos hablan es sobre la creación de una institución, o sea, generando burocracia y gasto burocrático. ¿Será que creando una institución va a brotar agua para La Guajira? Esa es mi pregunta. ¿Será que se necesitan contratos y cargos para el año electoral que ya se avecina?

Ahora, el Gobierno nacional está hablando de una reforma tributaria que tiene un costo de 19 billones de pesos, pues aquí, señores, se van a ir 3 billones de pesos; porque el Ministerio de Hacienda dice que esto vale 2.7 billones de pesos.

Con este recurso económico, desde el Ministerio de Vivienda y Agua Potable, se podría, sin generar burocracia, sin generar más gastos de funcionamiento, con esos casi 3 billones de pesos, se podría llevar agua potable a La Guajira; y no, necesariamente, creando burocracia, o podrían reactivar el programa de Mi Casa Ya o Jóvenes Propietarios. ¿Qué tal entregarle recursos al Icetex? ¿Qué tal entregarles recursos a las universidades públicas? Un (1) minuto, señor Presidente, por favor (…)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

(…) Mire, la Contraloría acaba de sacar un documento donde habla de 1,093 elefantes blancos. 1,093 elefantes blancos. ¿Saben ustedes, queridos congresistas, cuál es el departamento que encabeza la lista de los elefantes blancos? Sí, señores, es La Guajira, con la módica suma de 64 elefantes blancos, que valen 87,000 millones de pesos, de los cuales hay 10 proyectos de acueductos.

Aquí no se necesita burocracia, señores; aquí no se necesita crear una institución, aquí se necesita que, con las herramientas y con las ganas que tenga el Gobierno nacional, con la decisión política, le llegue agua potable a La Guajira.

Pero, en año electoral, nos pasan un proyecto de ley para crear una institución burocrática, administrativa allá en la Guajira, no, a mí me parece que esto es un descaro, y esto tendría que ser analizado con más profundidad aquí, en el Congreso de la República. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión; tiene la palabra el Representante Hugo Lozano.

Intervención de la Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente, muchas gracias. Mire, Presidente, yo, al igual que algunos compañeros que me antecedieron, no estoy muy seguro de que, creando una entidad adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, logremos hacer que llegue el agua a La Guajira, como lo han dicho acá.

Sin embargo, he revisado el proyecto y, de verdad, no encuentro mucho sentido en crear una institución, primero, que va a ser del nivel nacional, pero que dentro de su junta directiva el poder de decisión lo van a tener miembros del Gobierno nacional, pero dice el proyecto que van a salvaguardar la autonomía territorial, en su junta directiva, en su consejo directivo, incluyen a las comunidades étnicas, las comunidades campesinas, las comunidades afrodescendientes con voz, pero sin voto, como convidados de piedra. Y dicen que van a respetar la autonomía de las poblaciones minoritarias de La Guajira.

Yo no sé, le decía aquí ahorita a una asesora que, yo no sé por qué tengo cierta desconfianza con las inversiones que se hacen en La Guajira, yo pensé que con los 80 carrotanques ya habíamos solucionado el tema de accesibilidad al agua a esas comunidades rurales.

Me llamó un amigo y me dijo: "Acá en La Guajira hay que tener cuidado hasta con las ollas comunitarias." Yo no (...)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra el señor ponente doctor Salazar.

Intervención del Representante a la Cámara, Julio Roberto Salazar Perdomo:

Presidente, muchas gracias. Mire, colegas, yo creo que este proyecto lleva muchas semanas en discusión, siquiera para colocarlo en el orden del día.

Un proyecto que se ha debatido amplia y suficientemente, es un proyecto loable, que está dirigido a darle a las comunidades de La Guajira, a quienes hoy saludo y que están presentes acá en este recinto, para hacer justicia. justicia con

una comunidad que realmente no ha tenido esa oportunidad de tener lo básico; servicios públicos, agua potable, representante, un carro tanque no satisface la necesidad de llevar recurso hídrico a una región.

Desde lo técnico, a las comunidades hay que respetarlas y hay que darles calidad en las inversiones públicas, y si bien, lo hubiera podido hacer el Gobierno nacional antes, pues ya estaría hecho. ¿Qué se puede hacer a través del ministerio? ¿Por qué no se ha hecho? Lo que se quiere aquí es establecer una serie de medidas dirigidas a resolver eso que históricamente está allí rezagado, generando más pobreza en una comunidad que necesita atención, y por eso, una de esas medidas es la creación de una entidad pública que sea capaz de enfrentar y atender esta necesidad tan apremiante de las comunidades.

Yo sé que tienen muchas consideraciones sobre el tema de los recursos, pero eso también está ampliamente resuelto con el tema del concepto de Hacienda, que ratifica que el presupuesto de funcionamiento depende del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Entonces, yo los invito a que no centremos este debate en lo ideológico, sino en lo técnico, y lo técnico y el ejercicio de bienestar que nos corresponde con alta responsabilidad en este Congreso, es poder ofrecerle a esa comunidad respuestas efectivas, soluciones efectivas, y encontramos en este instrumento realmente la oportunidad de hacer justicia con esas comunidades de La Guajira que reclaman servicios públicos.

Invito a votar negativo esta proposición de archivo de este proyecto tan importante para esta región que nos necesita. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Representante Lozano, discúlpeme, no había terminado su intervención. Me excuso con su señoría. ¿Va a terminar su intervención?

Intervención de la Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Presidente, muchas gracias. Mire, el ponente, creo que el doctor es el ponente, ¿cierto? nos está dando la razón de que el eje central de este proyecto de ley es la creación de una entidad adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

La pregunta que todos nos hacíamos aquí es ¿Por qué este proyecto de ley no pasó por la Comisión Primera, ya que se va a hacer una reorganización de los ministerios, de las entidades del Estado colombiano? Esta entidad va a estar adscrita al ministerio.

Y también estábamos pidiendo el aval fiscal ¿Cuánto nos va a costar crear esta entidad?, ¿Qué personal se va a necesitar?, ¿Dónde está la Ministra del Ministerio de Vivienda para que justifique la creación de una nueva entidad? Presidente, esas son las observaciones que tenemos. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Mil excusas nuevamente, doctor Hugo. Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar; Wadith Manzur tiene la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett:

Gracias, Presidente. No, simplemente hacer un llamado a la solidaridad con el pueblo guajiro, me parece importante lo que mencionan algunos compañeros aquí, sobre lo que ha sucedido con la cantidad de proyectos siniestrados en La Guajira, y me parece irrespetuoso con el pueblo guajiro tratar de decir que eso es porque allá todos los recursos que llegan se los roban.

Yo también los invito a ustedes a que piensen, es que el centralismo desconoce la realidad del pueblo guajiro, el centralismo desconoce su cultura y desconoce lo que han padecido, y un montón de proyectos estructurados desde Bogotá nunca han logrado llevar soluciones reales;

lo intentó el Presidente Santos, lo intentó el Presidente Duque, lo intentó el Presidente Uribe, lo han intentado todos los gobiernos, y por eso, este gobierno se toma el trabajo de crear una entidad que le permita no solamente llevar los recursos que se necesitan, sino vigilarlos.

Y sí quiero decir, con todo el cariño y el respeto, decir que se le solucionó el problema a La Guajira con 80 carrotanques, por Dios, ¡qué vergüenza! ¡qué miserableza de expresión! ¿Cómo puede desearle uno a un pueblo que no tengan acceso continuo al agua potable? Entonces, les pido respeto por el pueblo guajiro y que ayudemos con este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor Berrío, tiene la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Señor Presidente, muy corto, muy corto, simplemente para hacer unas claridades.

La primera, es que, las competencias del instituto son exactamente iguales a las que tiene el ministerio, en su Viceministerio de Agua Potable, ahí no va a cambiar absolutamente nada, entonces, yo no entiendo por qué se dice que con el instituto sí se va a llevar agua potable a La Guajira, mientras que con el ministerio no se puede, falta voluntad política o falta también claridad en la ejecución de los recursos Ya lo decía, más de 10 acueductos en proyectos siniestrados.

Segundo, algunos congresistas que han tomado el uso de la palabra, al parecer, no han estudiado a fondo el proyecto de ley, porque hablan sobre la descentralización; nada más equivocado que ese argumento, es que aquí lo que se está armando es un instituto adscrito al Ministerio de Vivienda; en ningún momento se está descentralizando

absolutamente nada, es una burocracia que se va a crear con unos contratos, con un personal y con un recurso económico que se va a manejar desde el Ministerio de Vivienda, inclusive, desde acá, desde Bogotá, inclusive la junta directiva tiene mayoría del Gobierno nacional.

¿Y sabe cuánto dice el Ministerio de Hacienda que se van a gastar este año? La mera bobadita de más de dieciocho mil millones de pesos ($18.000.000.000) en gastos de funcionamiento. Señores, estamos hablando aquí de que estamos ad portas de una reforma tributaria. ¿Cuál es la coherencia? Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, doctor, permítame le pongo en contexto. En la votación anterior tuvimos casi veinte (20) minutos para lograr la votación mínima requerida para la decisión.

Yo le he sugerido respetuosamente a los ponentes y a los autores que, dado el quórum que tenemos que, aunque es decisorio, es muy débil, y que tenemos varios proyectos por debatir que se pueden hundir el día de hoy, porque este proyecto aún no tiene la votación necesaria, pues pidan el aplazamiento para agendarlo en la sesión de mañana a primera hora, si no se hace, mi deber es abrir el registro, pedir la votación, y si no se logra el quórum, porque estuvimos a cinco (5) minutos, ya les explico, se hundiría el proyecto de entrenadores deportivos, arbitraje, normales y otros proyectos que están ahí en el orden del día, inspectores de policía y otros.

Esta Mesa Directiva, y se lo digo al pueblo guajiro, quien les habla ha puesto en el orden del día en las últimas sesiones este proyecto en los primeros puntos; es decir, que tiene un compromiso con el proyecto para que salga adelante. Pero los votos están muy contaditos.

Es decisión de ustedes, queridos ponentes, si cerramos la discusión y ponemos a votación el proyecto, entonces, la discusión se cierra y, antes de tomar la decisión, voy a hablar con el ponente. Ya. Entonces, ustedes me dirán. Tiene la palabra el ponente. ¿Ya se pusieron de acuerdo?

Intervención del Representante a la Cámara, Julio Roberto Salazar Perdomo:

Presidente, gracias. Hacemos la proposición de aplazamiento para el día de mañana, por favor.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Aprueban aplazar el aplazamiento?

Intervención del Representante a la Cámara, Julio Roberto Salazar Perdomo:

Con palabra de gallero, dijo usted.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Va de primero en el orden del día ¿Aprueban el aplazamiento?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado el aplazamiento, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto, siguiente proyecto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente proyecto de ley.

Proyecto de Ley número 211 de 2024 Cámara, 08 de 2023 Senado, *por medio de la cual se introduce la modalidad de arbitraje para procesos ejecutivos con el objetivo de contribuir a la descongestión del sistema judicial.*

Autor: *Senador Humberto de la Calle Lombana*.

Ponente: Representante ***Óscar Hernán Sánchez León***.

Publicaciones: Publicación del proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 900 de 2023.

Publicación de ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2015 de 2024.

Publicación de ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 488 de 2025.

Aprobado en Comisión Primera: 11 de diciembre de 2024.

Se anunció junio 10 de 2025”.

Señor Presidente en la sesión del día 11 de junio de 2025, se aprobó el informe con que termina la ponencia y se quedó en la votación del bloque de artículos, como viene en la ponencia, con proposiciones avaladas y leídas.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Antes de preguntarle a la Plenaria si aprueba el bloque artículos con las proposiciones avaladas, le doy la palabra a Olga Velásquez que se tiene que retirar, mientras este proyecto.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucia Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Dejo constancia que me retiro de la Plenaria, porque me fue aceptado el impedimento para votar este proyecto, una vez pase la aprobación de este proyecto, regresaré a la Plenaria. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así queda en el acta Representante Olga Lucía Velázquez, entonces señor Presidente, si a bien lo tiene, someter a consideración de la Plenaria el bloque de artículos del proyecto, como viene en la ponencia, con las proposiciones avaladas leídas.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Aprueban el articulado?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado el articulado como viene en la ponencia con las proposiciones avaladas leídas, señor Presidente, por unanimidad.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Tenemos artículos nuevos?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay dos artículos nuevos que quedaron como constancia presentados por el Representante Aníbal Hoyos Franco y hay un artículo nuevo avalado.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leerlo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposición que suscribe el Representante Modesto Enrique Aguilera Vides, que dice así:

*"**Artículo nuevo – Objeto:** La presente ley tiene como objeto implementar el mecanismo jurídico de arbitraje en el trámite de los procesos ejecutivos, a través de la formulación de lineamientos para su adecuación, operación, funcionamiento y contribuir a la descongestión del sistema judicial".*

Ha sido leído el artículo nuevo, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Leído el artículo nuevo; se abre la discusión, continúa la discusión ¿Alguien desea intervenir? anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueban artículo nuevo?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado por unanimidad del artículo nuevo, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer título y pregunta.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se deja constancia que el Representante Octavio Cardona tenía una proposición al título, que la deja como constancia, señor Presidente.

Título del proyecto: *por medio de la cual se introduce la modalidad de arbitraje para procesos ejecutivos con el objetivo de contribuir a la descongestión del sistema judicial.*

La siguiente pregunta: ¿Sí quiere esta Plenaria que este proyecto sea ley de la República?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Leído el título y la pregunta; se abre la discusión, continúa la discusión, le pregunto a la Plenaria ¿Si alguien desea intervenir? anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueban título y pregunta?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado el título y la pregunta del proyecto de ley, señor Presidente, por unanimidad.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le pregunto a la Plenaria, ¿Si es su voluntad declararse en sesión permanente?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto del orden del día, por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente proyecto del orden del día. Tiene impedimentos ¿Cuántos impedimentos tiene? **Proyecto de Ley número 529 de 2025 Cámara, 218 de 2024 Senado,** *por medio de la cual se establece el Código Deontológico y Ético del Entrenador Deportivo en Colombia, se define el proceso disciplinario para el entrenador deportivo y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *José Eliécer Salazar López, Hernando Guida Ponce, Óscar Hernán Sánchez León, Milene Jarava Díaz, Diego Fernando Caicedo Navas, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Olga Lucía Velázquez Nieto.*

Ponentes: Representantes *Víctor Manuel Salcedo* y *Juan Camilo Londoño Barrera*.

Publicaciones:

Publicación del proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1491.

Publicación de ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 520 de 2025.

Publicación de ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 818 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 13 de 2025.

Se anunció: junio 11 de 2025

Señor Presidente (…)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctor Raulito, antes permítame un segundo, doctor Raulito, venga por favor. Continúe señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, se había radicado un impedimento, pero el Representante Juan Fernando

me acaba de informar que lo deja como constancia su impedimento; entonces, no hay impedimentos.

La proposición con que termina el informe de ponencia, donde se solicita dar segundo debate a este proyecto, dice lo siguiente (…)

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

"Con fundamento en las anteriores consideraciones y argumentos en el marco de la Constitución y la ley proponemos a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de Ley número 529 2025, Cámara, 218 2024 Senado".

Firma: *Víctor Manuel Salcedo, Juan Camilo Londoño Barrera*.

Ha sido leída la proposición, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se ha leído la proposición con que termina el informe de ponencia; se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, ¿Alguien desea intervenir? queda cerrada ¿Aprueban la proposición con que termine el informe de ponencia? vamos a iniciar a discutir el articulado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado el informe de ponencia, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a someter a consideración el articulado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Todavía están organizando proposiciones, Presidente, al articulado están presentando proposiciones.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces, estamos en la proposición vamos a someter a consideración el articulado ¿Verdad?, pero antes le damos la palabra a Alejandro Ocampo mientras recogemos las proposiciones del articulado avaladas y no avaladas. Tiene la palabra Alejandro Ocampo - Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Presidente, muchas gracias. Quiero dar constancia, Presidente, que mi primer pregrado es ser profesional en deporte y actividad física, este proyecto implica mi profesión directamente. Entonces, dejo constancia que me salgo, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Perfecto, vamos a someter entonces a consideración el articulado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Señor Presidente, Honorables Representantes: este proyecto de ley consta de 71 artículos:

Para el artículo **1°, quedaría como viene en la ponencia.**

El artículo **2°, una proposición avalada de la Representante Piedad Correal Rubiano, que pide modificar el parágrafo del artículo, después de** "se aplicarán también por extensión", le adiciona "a los profesionales que hacen parte del grupo de entrenamiento físico que se encuentran debidamente registrados". Lo demás, como viene en la ponencia.

Para el artículo **3°, proposiciones avaladas para Martica Alfonso: En el numeral primero de este artículo, después de** "por la dignidad humana", la Representante Martica Alfonso le adiciona "sin discriminaciones por razones étnicas, de género, de orientación sexual, socioeconómica, religiosa o políticas, entre otras".

En el numeral tercero, después de "el decoro", le adiciona "el respeto a las diversidades sexuales y de género".

En el numeral quinto, después de "socioculturales", le adiciona "de género". Lo demás, como viene en el informe de ponencia. ¿Es así, representante Martica? Muy bien.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Julián López.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Para el artículo **3°, proposición del Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, pide modificar el numeral tercero, eliminando la expresión** "los principios morales". Lo demás, como viene en la ponencia.

Para el artículo **4°, hay una proposición de Luis Miguel López, que la deja como constancia, me informan acá en Secretaría.**

Para el artículo **5°, no hay proposiciones; quedaría como viene en el informe de ponencia.**

Para el artículo **6°, gracias por su colaboración, Representante Gabriel Parrado. Pide modificar el artículo 6° la Representante Piedad Correal, en su numeral 19, al final le adiciona** "respetando la prohibición y los grados de consanguinidad y afinidad del artículo 33 de la Constitución Política de Colombia". Lo demás, como viene en la ponencia.

Para este artículo **6°, hay una proposición de Luis Miguel López, que me informan acá en Secretaría que la dejan como constancia.**

Para el artículo **6°, proposición avalada al Representante Wilder** Iberson Escobar, pide

adicionar un numeral que sería el numeral 20, que dice,

"Si se incumplieren los deberes y prohibiciones como entrenador deportivo, este deberá comprobarse por el Tribunal Nacional de Ética en Entrenamiento Deportivo". Lo demás, como viene en la ponencia.

Para el artículo **6°, proposición de la Representante Martica Alfonso, que modifica el numeral segundo, después de** "a los menores" le adiciona "a las mujeres", y después de "protección" le adiciona la siguiente expresión "propendiendo por un entorno libre de discriminación y violencia de género", y en el numeral 18, le adiciona al final: "con especial atención a prevenir la violencia de género y el acoso en el ámbito deportivo". Lo demás, como viene en la ponencia.

Para el artículo **6°, proposición no avalada, Representante Wilder Escobar, hay una proposición no avalada para el** artículo **6°.**

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Queda como constancia, no está, el representante.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Queda como constancia la proposición para el sexto de Wilder Escobar.

Para el artículo **7°, proposición, ¿esto está avalada o no? Proposición avalada de Modesto Enrique Aguilera Vides, pide modificar el numeral 12, después de** "discapacidad" le adiciona "o por razón de género". Avalada.

Para el artículo **7°, proposición de Martica Alfonso, avalada, pide modificar el numeral séptimo, el cual quedaría así,** "Lanzar mensajes o información no fundamentados en evidencia científica de modo discriminado, que tengan como fin generar pánico, desinformación o duda respecto al fomento del deporte, de la actividad física, del cuidado y mantenimiento de la salud o de la prevención de lesiones entre la población." Lo demás, como viene en el informe de ponencia.

Artículo 7°, proposición avalada al Representante José Octavio Cardona León, que pide modificar el numeral primero, el cual quedaría así "Toda práctica de capacitación, reclutamiento y/o selección directa o indirecta de deportistas que atenten a la dignidad de las personas". Lo demás, como viene en la ponencia.

Artículo 7°, proposición de Modesto Enrique Aguilera, avalada, pide adicionar un numeral que sería el numeral 13 "Encubrir o tolerar comportamiento de discriminación, acoso por razón de género o violencia de cualquier tipo cometidos por otros profesionales del entorno deportivo." Lo demás, como viene en la ponencia.

Artículo 7°, proposición de Jaime Raúl Salamanca, que pide adicionar un numeral, que sería el numeral 14, en este sentido, porque ya tendríamos adicionado el 13. Entonces, este sería el numeral 14, que dice "Emplear lenguaje ofensivo, abusivo, intimidante, humillante o degradante hacia los deportistas, colegas, padres o personas de apoyo como forma de maltrato psicológico, verbal o emocional, incluso en ausencia de contacto físico." Lo demás, como viene en la ponencia.

Artículo 7°, Una proposición no avalada al Representante Wilder Iberson Escobar, no se encuentra en el recinto el representante.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Queda como constante. Tiene la palabra el doctor Cardona para una moción.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Presidente es que están indiscriminadamente leyendo las avaladas y no las avaladas entonces la pregunta es ¿Cómo vamos a votar, las no avaladas o las avaladas?, pero estamos tal como están leyendo presidente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Representante Octavio Cardona, se va a votar el bloque de artículos con proposiciones avaladas, y se le está dando mención a las proposiciones no avaladas para dejarlas como constancia, en su mayoría porque los Representantes a la Cámara no se encuentran en el recinto y no pueden sustentarlas, o porque sus autores, efectivamente aquí presentes, las han dejado como constancia.

Pero, se va a votar el articulado con proposiciones avaladas, lo que pasa también es que, pues, tenemos que garantizar a los representantes expresarse si la dejan o no como constancia.

Sí, señor representante, pero se han dejado como constancia las no avaladas; se están dejando como constancia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúe.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo **8°, proposición de Olga Beatriz González, ¿La deja como constancia, representante?; la deja como constancia.**

Para el artículo **9°, que viene como está en la ponencia.**

Artículo 7°. Me parece que la leí, ya revisamos. Sí, señor Representante Octavio Cardona, su proposición para el artículo **7° está avalada y fue leída aquí.**

Aquí en Secretaría me alcanzaron; la del numeral primero, la del 11 no me la han alcanzado, por favor. ¿Pero quién es ella? Representante Cardona, no tenemos radicada; me informan acá. No, señor.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le ruego se acerque acá doctor Cardona para seguir mientras tanto leyendo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Representante Octavio Cardona la proposición que tengo acá únicamente tiene modificación al numeral primero.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continuemos señor Secretario, con los demás, mientras el doctor Cardona aclara.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Está pidiendo la palabra.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Es que no se ha iniciado la discusión por eso, pero (…)

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Representante Octavio Cardona, si usted puede acercarse un momento.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Acérquese por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ve, la proposición que se radicó, únicamente, tiene modificación en el numeral primero; los demás numerales, según la forma de presentación de la proposición, no tienen ninguna modificación.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le ruego se acerque, doctor. Sigamos, por favor, y ya, igual, hasta ahora se están leyendo. Se pueden leer si aparecen más proposiciones.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, entonces el artículo **9°, para dar continuidad, queda como viene en el informe de ponencia.**

El artículo 10 tiene una proposición de la Representante Olga Beatriz González, que la deja como constancia, ¿representante?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Olga Beatriz González, la deja como constancia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por favor Representante Olga Beatriz González, por favor.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Olga ¿La deja como constancia?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿La deja como constancia, artículo 10? Listo, perfecto.

Artículo 11. Entonces quedaría el 10 como viene en la ponencia y el 11 como viene en la ponencia.

El artículo 12. Proposición de José Octavio Cardona que pide modificar, esta proposición se encuentra avalada, el artículo 12, eliminando la expresión "de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, de procedimiento penal"; elimina esa expresión. Avalada.

Para los artículos 13, 14, 15 y 16. Como vienen en la ponencia.

Artículo 17. Proposición avalada a la Representante Piedad Correal Rubiano, que pide eliminar el numeral sexto de este artículo 17. Lo demás, como viene en la ponencia.

Artículo 18. Como viene en la ponencia.

Artículo 19. Proposición avalada a la Representante Piedad Correal Rubiano, que pide modificar el parágrafo primero, al final de dicho parágrafo le adiciona la expresión: "el cual debe ser de carácter público y de fácil acceso para las personas interesadas". Lo demás como viene en el informe de ponencia.

Para el artículo 19. Proposición avalada al Representante José Octavio Cardona León, que pide modificar el parágrafo primero, el cual quedaría así. Después de "Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo llevará", quedaría "el registro de los entrenadores deportivos que ejerzan ilegalmente la profesión a partir de la sanción de la presente ley". Lo demás como viene en el informe de ponencia.

Para el artículo 19 también, proposición de la Representante Martica Alfonso, pide modificar el parágrafo primero, está en la misma situación de la proposición que presentó el Representante Octavio Cardona, Representante Martica Alfonso, adicionar "a partir de la sanción de la presente ley"; está en el mismo sentido de la proposición del Representante Cardona.

Señor Presidente, para hacer claridad y retomando el tema de la proposición suscrita por el Representante Octavio Cardona para el artículo **7º, que ya fue leído, entonces para que quede en el acta, esta misma proposición ya se había leído la modificación al numeral primero, también modifica el numeral 11, el cual quedaría de la siguiente manera. Al inicio elimina la palabra** "postularse" y la cambia por "ejercer", o sea, quedaría: "ejercer como entrenador deportivo". Lo demás como viene en el informe de ponencia. Queda leída su proposición, doctor Octavio Cardona, modificando los dos numerales.

Esas son las proposiciones entonces, ya se leyeron las del 19.

Artículo 20. Proposición avalada a la Representante Martica Alfonso, quien pide que se

elimine el numeral tercero. Lo demás como viene en la ponencia.

Artículo 20. Proposición avalada para la Representante Piedad Correal Rubiano, que pide que se modifique el numeral primero, adicionándole la expresión "o dolo". Lo demás como viene en la ponencia.

Artículo 21. Proposición avalada al Representante José Octavio Cardona, quien pide que se elimine el numeral quinto.

Artículo 22. Como viene en la ponencia.

Artículo 23. Proposición de José Octavio Cardona, avalada. Después del "**último acto**", le elimina la palabra "ejecutivo". Lo demás como viene en la ponencia.

Artículo 24. Proposición avalada a la Representante Piedad Correal. Elimina el numeral tercero.

Artículo 25. Como vienen en la ponencia.

Artículo 26. Como vienen en la ponencia.

Artículo 27. Proposición avalada al Representante Víctor Manuel Guerrero, que pide modificar el parágrafo. Después de "un defensor público", le adiciona: "un defensor de oficio o estudiante de consultorio jurídico". Hasta ahí el parágrafo.

Artículo 28. Como viene en la ponencia.

Artículo 29. Proposición avalada al Representante Wilder Iberson Escobar. Pide modificar el inciso primero. Después de "falta disciplinaria", le adiciona: "que carezca de pruebas que permitan la formulación de cargos". Lo demás como viene en la ponencia.

Artículo 30. Como viene en la ponencia.

Artículo 31. Proposición avalada a Víctor Manuel Salcedo y Juan Camilo Londoño, que pide modificar el inciso segundo. Después de "adscrito a la defensoría", le hace una modificación de forma, sí, quedaría en mayúscula "Defensoría" y "Pueblo", y después de "oficio" le adiciona: "o estudiante de consultorio jurídico". Lo demás como en la ponencia.

Piedad Correal para el artículo 32. Proposición avalada. Modifica el inciso primero, le elimina "en la fecha que aparezca en el reporte de recibo del correo electrónico" y le adiciona "transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje al correo electrónico, y los términos empezarán a contarse al día hábil siguiente".

Y señor Presidente, Honorables Representantes, del artículo 33 hasta el artículo 49, quedaría este bloque como viene en la ponencia.

Para el artículo 50. Hay una proposición avalada al Representante Octavio Cardona, que pide su eliminación. Quedaría eliminado el artículo 50 con esta proposición avalada.

Artículo 51. Proposición de Piedad Correal Rubiano, que pide que se adicione un numeral, que sería el cuarto, que dice: "la indebida notificación". Lo demás como viene en la ponencia. Artículo 51 sería este.

Del artículo 52 al artículo 60. Este bloque quedaría como viene en la ponencia.

Para el artículo 61. Proposición de Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, que pide modificar el inciso segundo. Después de "o su defensor", quedaría: "Se procederá a notificarlo a través de edicto, de conformidad al artículo 36 de la presente ley, y una vez surtida esta notificación, sin que se presente el investigado o su defensor, el despacho procederá a designarle un defensor público de oficio o un estudiante de consultorio jurídico". Lo demás como viene en la ponencia.

Del artículo 62 al 68. Como vienen en el informe de ponencia, dado que no hay proposiciones.

El artículo 69. Honorables Representantes, hay una proposición avalada, ¿Quién firma esto? Firma el Representante Óscar Hernán Sánchez León. Una proposición que modifica el artículo 69. En el inciso primero, después de "las personas que", le adiciona "cumplan cualquiera de estos requisitos".

En el parágrafo segundo lo modifica, y quedaría así "Para la evaluación de idoneidad mencionada en el literal C del parágrafo del artículo **8° de la Ley 2210 de 2022, el aspirante tendrá derecho hasta a tres intentos por cada evaluación, los cuales estarán cubiertos por un único pago de 4** UVT. Estas evaluaciones serán realizadas por el Colegio Colombiano de Educadores Físicos y Profesionales Afines, COLEF.

Y adiciona un parágrafo transitorio que dice "Periodo transitorio, se establece un plazo de un año para obtener la inscripción o registro, contados a partir de la vigencia de la presente ley". Para estos efectos, los o las entrenadores/entrenadoras, deportivos/deportivas podrán seguir ejerciendo la actividad de manera temporal, en el plazo establecido.

Y adiciona un parágrafo tercero que dice "La presente ley se entenderá como complementaria de la Ley 2210 de 2022, particularmente en lo relativo al reconocimiento de la experiencia, la formación y el ejercicio de los entrenadores deportivos. Su aplicación será armónica con lo dispuesto en dicha norma, en especial en lo referente al registro provisional para entrenadores deportivos con experiencia acreditada y los procesos de evaluación y validación de saberes". Firma: Óscar Sánchez León.

Artículos 70 y 71. Como vienen en la ponencia.

Entonces en resumen honorables Representantes, señor Presidente, para poner en consideración el articulado de la siguiente manera, como vienen en la ponencia, los artículos: 1°, 4°, 5°, 8°, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 22, 25, 26, 28, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70 y 71. Y como vienen en la ponencia, con proposiciones avaladas leídas, los Artículos: 2°, 3°,

6°, 7°, 12, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 27, 29, 31, 32, 50 (eliminación), 51, 61 y 69.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión ¿Quién? tiene la palabra Martha Alfonso.

Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Señor Presidente para dejar la proposición al artículo 7° como constancia fue leída como avalada, pero voy a dejarla como constancia por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así quedará en el acta Representante Martica Alfonso.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar. Tiene nuevamente la palabra Martha Alfonso.

Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Gracias, señor Presidente. En este proyecto hemos presentado, como fue leído por el señor Secretario, varias proposiciones.

En el mundo del deporte, muchos casos de violencias de género se han presentado, se han denunciado; y quisimos enriquecer el proyecto desde un enfoque de género, incluyendo como principio, dentro de la responsabilidad social de los entrenadores deportivos, una responsabilidad, perdónenme la redundancia, por impedir o prevenir todo tipo de discriminación por razones étnicas, de género, de orientación sexual, socioeconómica, religiosas o políticas, y , en el mismo sentido, hemos propuesto que, en los deberes, haya una responsabilidad de los entrenadores deportivos para promover entornos libres de discriminación y violencias de género.

Representante Juan Camilo, quisiera también pedirles, por favor, no fue una proposición nuestra, pero creo que es importante, que en el texto sustanciado ustedes puedan corregir la palabra "menores", porque es un término peyorativo, y debería decir, "menores de edad", el término menores, como tal y sin acompañarse "menores" de "edad", podría resultar peyorativo, por lo que yo solicito, por favor, que ustedes lo ajusten para el texto sustanciado. Muchas gracias, señor presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le pregunto a la Plenaria ¿Si alguien quiere intervenir? anuncio que va a cerrar la discusión del articulado, queda cerrada, ¿Aprueban articulado leído?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Hay artículos nuevos, por favor, sírvase leerlos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, hay dos artículos nuevos. Uno de ellos del Representante Jaime Raúl Salamanca.

Artículo Nuevo. Registro público y certificación profesional. El Colegio Colombiano de Entrenamiento Deportivo deberá mantener actualizado un registro nacional de entrenadores deportivos habilitados, con su respectiva tarjeta profesional o registro provisional, así como las sanciones vigentes, los antecedentes disciplinarios y los procesos en curso, este registro será de acceso público y gratuito, disponible en medios digitales, y su consulta será obligatoria para entidades públicas y privadas al momento de contratar o vincular entrenadores deportivos".

Otro artículo nuevo. Jaime Raúl Salamanca Proposición de bienestar y la salud mental. Los entrenadores deportivos deberán fomentar entornos de entrenamiento seguros, saludables y emocionalmente positivos, promoviendo prácticas de autocuidado, equilibrio emocional y respeto por la salud mental de los deportistas, así mismo, deberán procurar su propio bienestar físico y psicológico como parte de una práctica profesional responsable". Leído los dos artículos nuevos, presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión; tiene la palabra Octavio Cardona.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Ponente lo invito a que revise el primer artículo nuevo avalado, una cosa es que haya un registro de entrenadores, un registro de sanciones, pero nunca un registro de proceso eso viola el habeas data, nadie tiene derecho a conocer los procesos que se adelanten en contra de una persona o de un ciudadano porque no consisten en sanciones, lo invito a que lo revise.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

La proposición que tiene que ver con registro público y certificación profesional queda como constancia, quedaría entonces la otra proposición de artículo nuevo leído que tiene como título promoción del bienestar y la salud mental.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueba artículo nuevo?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer título y pregunto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Con el voto positivo de Saray Robayo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Y del doctor Carlos Ardila y del doctor Juan Carlos Losada.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y del doctor Juan Carlos Losada.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Título y pregunta.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y de Nicolás Barguil.

Título y pregunta: *por medio del cual se establece el código ontológico y ético del entrenador deportivo en Colombia, se define el proceso disciplinario para el entrenador deportivo y se dictan otras disposiciones,* se le pregunta a la Plenaria ¿Si es su deseo que este proyecto siga su trámite y se convierta en ley de la república?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueba en título y pregunta?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto, ¿Va a intervenir doctor?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente proyecto de ley. Proyecto de ley número.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Permítame doctor Raulito que el señor ponente va a intervenir un (1) minuto.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Camilo Londoño Barrera:

Quiero agradecerles a todos mis colegas hoy en esta Plenaria que ayudaron a enriquecer este articulado y sin duda aquí estamos trabajando por la dignidad de los entrenadores, ya estamos a un solo paso a la conciliación y que esto sea una realidad de poder complementar esta ley que sin duda le faltaban muchas cosas para luchar por todos los entrenadores especialmente hoy son entrenadores empíricos que día a día luchan por nuestros niños, nuestros adolescentes y las personas adultas. Muchísimas gracias, seguimos luchando por el deporte y aquí todas las bancadas unidas por el deporte colombiano, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyecto de Ley número 472 de 2024 Cámara, 158 de 2023 Senado, *por medio de la cual se establece el marco normativo de las escuelas normales superiores como instituciones de educación preescolar, básica, media, se autoriza para la oferta en la educación superior y se establecen otras disposiciones.*

Autores: Senadora Soledad *Tamayo Tamayo* y otros.

Ponente: Representante *Hernando González* y *Jaime Raúl Salamanca Torres*.

Publicación del proyecto ***Gaceta del Congreso*** número 1322 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate ***Gaceta del Congreso*** número 484 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate ***Gaceta del Congreso*** número 845 de 2025.

Se aprobó en Comisión Sexta abril 22 de 2025.

Se anunció este proyecto junio 10 de 2025.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer la proposición.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, Honorables Representantes se habían radicado unos impedimentos, los representantes Álvaro Leonel Rueda Caballero, Juan Camilo Londoño y Juan Fernando Espinal estos Representantes me han manifestado que dejan sus impedimentos como constancia, me lo manifestaron y que se retiran y no participan en la discusión de este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer la proposición con que termine el informe de ponencia. Tiene la palabra antes el doctor Juan Camilo Londoño.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Camilo Londoño Barrera:

Presidente solamente para dejar la constancia de que no voy a votar este proyecto y me retiro aquí, porque considero que podría estar en conflicto de intereses por el tema de mi padre. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer la proposición doctor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Con fundamento en las anteriores consideraciones en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª del 1992, presentamos ponencia favorable y solicitamos respetuosamente a los miembros de la Plenaria de la Cámara aprobar en segundo debate el **Proyecto de Ley número 472 de 2024 Cámara y 158 de 2023 Senado.**

Firma: *Hernando González, Jaime Raúl Salamanca* coordinador ponente y ponente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de la proposición leída, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban la proposición leída?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a someter a consideración de la Plenaria el articulado por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente el proyecto tiene 17 artículos, había dos proposiciones para el artículo **2° y el** artículo **7° de Juan Sebastián Gómez quien las deja como constancia y hay proposiciones avaladas.**

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Perfecto, dale lectura por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Para el artículo **1°**. José Octavio Cardona. Objeto: la presente ley tiene como objeto establecer el marco normativo para el funcionamiento de las escuelas normales superiores, con un régimen especial que promueva la formación integral de docentes para los niveles de educación inicial preescolar, básica, primaria, así como definir disposiciones para su regulación y fortalecimiento misional dentro de la autorización para la oferta de educación superior en el contexto educativo del país en general y conforme al Marco Nacional de Cualificaciones.

Para el artículo **2°**. José Octavio Cardona, en el literal A escuelas normales superiores elimina la expresión "*y para el cargo de directivo docente rural*", eso sería más adelante en el literal D programas de formación complementaria elimina y "*directivo docente rural"*.

Para el artículo **2°**. Jorge Méndez en el literal C incluye, entendidos como niveles de formación articulados que permiten una progresión académica gradual conforme a lo establecido en el marco nacional de cualificaciones y en la normatividad vigente del Sistema de Educación Superior estos ciclos.

José Octavio Cardona en el artículo **3°, en el parágrafo elimina la expresión**" *y el cargo de directivo docente rural".*

José Octavio Cardona para el artículo **4° elimina** "personería jurídica", incluye: capacidad, elimina: tendrá personería jurídica entendida como la, en el parágrafo elimina "*la personería jurídica de".*

Juan Sebastián Gómez para el artículo **6° incluye un parágrafo las Escuelas Normales Superiores ubicadas en los municipios** PDET deberán incluir en su Proyecto Educativo Institucional, módulos específicos sobre resolución de conflictos y construcción de paz con al menos 100 horas prácticas anuales desarrolladas en comunidades afectadas por la violencia.

Lili Rodríguez para el artículo **6° literal C, promover el cuidado y fortalecimiento de la salud mental y el bienestar emocional de los docentes en formación a través de la capacitación en estrategias socioemocionales y creación de ambientes escolares saludables.**

Olga Beatriz González para el artículo **8° incluye oficiales estará a cargo de la Nación hasta el nivel de educación media.**

Parágrafo Nuevo. El Gobierno nacional garantizará la financiación progresiva de los programas de formación de maestros en el nivel de educación superior ofrecidos por las ENS oficiales mediante un fondo específico del Presupuesto General de la Nación que incluirá recursos de funcionamiento, planta docente y fortalecimiento institucional en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y del sistema general de participaciones.

Para el artículo 11 Olga Beatriz González, el artículo 11 quedaría así. Acompañamiento a las escuelas normales superiores para la oferta de la educación superior, el Ministerio de Educación Nacional acompañara técnica, pedagógica, financiera y administrativamente a las escuelas normales superiores en el proceso de transición hacia instituciones de educación superior, priorizando las ubicadas en zonas rurales, municipios PDET de alta dispersión o en el riesgo de desaparición institucional para garantizar su permanencia, calidad y articulación territorial.

Jorge Méndez para el artículo para el artículo 14 incluye en el marco del proceso de reglamentación el Ministerio de Educación Nacional deberá formular una estrategia nacional de transición y fortalecimiento institucional para las escuelas normales superiores que garantice su adecuación progresiva a las disposiciones establecidas en la presente ley.

Olga Beatriz González Articulo nuevo.

Han sido leídas las proposiciones Presidente y a título de resumen los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 6°, 8°, 11 y 14 con proposiciones avaladas y artículos

5°, 7°, 9°, 10, 12, 13 15 16 y 17 como viene en la ponencia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Para aclarar hay una proposición del Representante José Octavio Cardona en el artículo **2° que ya se leyó en el numeral C se elimina,** *"para el cargo de directivo docente rural."*

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Si se había leído. Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿Desea algún congresista intervenir? Queda cerrada la discusión, ¿Aprueban articulado leído?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado con el voto activo de Saray Robayo presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Tenemos artículos nuevos?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Dos artículos nuevos avalados. Olga Beatriz González movilidad académica y redes colaborativas, las Escuelas Normales Superiores podrán promover la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes y participar en redes de formación, innovación e investigación pedagógica en alianza con Instituciones de Educación Superior, organizaciones sociales y organismos multilaterales con el fin de elevar la calidad y pertinencia de sus programas.

Otro artículo Nuevo. Participación Social y Comunitaria, las Escuelas Normales Superiores deberán crear mecanismos de participación de estudiantes, docentes, familia, comunidades y autoridades territoriales que fortalezcan el control social, el diseño curricular contextualizado y la planeación participativa de los proyectos pedagógicos y de investigación de conformidad con la autonomía institucional y las políticas educativas nacionales.

Esos son los dos artículos nuevos Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la decisión discusión de los artículos nuevos leídos, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, le pregunto a la Plenaria ¿Si algún Congresista desea intervenir sobre los artículos nuevos? Se cierra la discusión, ¿Aprueban artículos nuevos?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado Presidente con voto de Saray Robayo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer título y pregunta por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Título y pregunta: *por medio del cual se establece el marco normativo de las Escuelas Normales Superiores como Instituciones de Educación Superior preescolar, básica, media, se autorizan para la oferta en la educación superior y se establecen otras disposiciones*, se le pregunta a la Plenaria ¿Si es su deseo que este proyecto siga su trámite y se convierta en Ley de la República?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Leído el título y la pregunta se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban título y pregunta?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado Presidente con el voto positivo de Saray Robayo de manera digital.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Aprobado el título y la pregunta, le damos la palabra al doctor Hernando González.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

Gracias señor Presidente, muy buenas noches para todos los compañeros, para la Mesa Directiva, para la Senadora Soledad Tamayo, para los rectores de las Normales Superiores de Colombia. Hoy es un día histórico Colombia la única forma de salir de la pobreza, del atraso y de la violencia es a través de la educación, pero la educación tiene que empezar con una buena formación de los maestros y hoy tenemos unos retos muy importantes además de hacerlo profesionales queremos incorporar nuevas tecnologías en la enseñanza, mejorar la formación de los docentes, fortalecer la educación, inclusiva impulsar la investigación educativa, mejorar la articulación con el sector productivo y fomentar la participación de la comunidad educativa.

Presidente, usted también es ponente de este proyecto y quiero agradecerles a todos los compañeros por el esfuerzo que han hecho de aprobar esta ley tan importante para la educación, porque si queremos una mejor educación en Colombia tenemos que partir por la formación de los maestros, a todos muchas gracias, a los rectores mis felicitaciones que Dios los bendiga.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proyecto de Ley número 308 de 2024 Cámara, 222 de 2024 Senado, *por medio el cual se incorpora a los proyectos educativos institucionales el componente de competencias socioemocionales en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Senador *Carlos Julio González*.

Ponente: *Hernando González.*

Fue publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 109 de 2024.

La ponencia para primer debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 2189 de 2024.

Y la ponencia para segundo debate fue publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 432 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta febrero 18 de 2025.

Anuncio junio 10 de 2025.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer la proposición con que termine el informe de ponencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Presidente para este proyecto de ley se han radicado dos impedimentos del Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño uno y de Carlos Ardila Espinosa el otro impedimento señor Presidente. El Representante Carlos señor presidente manifiesta que retira su impedimento, se retira y no participa de la discusión y votación de este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Estamos verificando al parecer el doctor Guerrero también lo deja como constancia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente el Representante Wilmer Guerrero que tenía radicado un impedimento me manifiesta que lo deja como constancia y también deja valga la redundancia la constancia de que no participa en la discusión y votación de este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Con fundamento en las anteriores consideraciones en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992 presento ponencia favorable y solicito respetuosamente a los miembros de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de Ley número 222 de 2024 Senado y 308 de 2024 Cámara.

Firma: *Hernando González.*

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia se abre la discusión, continúa la discusión, anunció que se va a cerrar la discusión, le pregunto ¿Algún Congresista si desea intervenir? Queda cerrada la discusión, ¿Aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada señor Presidente, con el voto positivo de Saray Robayo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a someter a consideración el articulado señor secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El proyecto tiene nueve artículos. Había una proposición de Leider Alexandra Vásquez quedó como constancia.

Otra proposición de dos proposiciones para el artículo **1° del Representante** Juan Carlos Losada y quedan como constancias.

Otra proposición de Wilder Escobar para el artículo **1° queda como constancia.**

Para el artículo **2° proposición de** Leider Alexandra queda como constancia en el mismo sentido artículo **3°, para el** artículo **2° y 3°, tres proposiciones de** Juan Carlos Losada quedan como constancia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Entonces?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente apenas nos las están pasando, por favor un (1) segundo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tranquilo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Para el artículo **4° había una proposición de** Juan Carlos Losada queda como constancia.

Para el artículo **5° dos proposiciones Alexandra Vásquez y** Juan Carlos Losada quedan como constancia.

Para el artículo **5° Wilder Escobar proposición que queda como constancia para el** artículo **5°.**

artículo **6°** Leider Alexandra Vásquez, Juan Carlos Losada, tres proposiciones y Leider Alexandra una queda como constancia para el artículo **6°.**

Para el artículo **7° proposición de Alexandra Vásquez queda como constancia.**

Artículo 7° también de Juan Carlos Losada queda como constancia.

Para el artículo **8°** Juan Carlos Losada proposición queda como constancia.

Y para el artículo **8° en el mismo sentido** Leider Alexandra Vásquez que queda como constancia.

Ahora, Presidente quedan unas proposiciones avaladas. Juan Espinal para el artículo 1° en el parágrafo incluye del artículo **1° la expresión** *"públicas",* las instituciones educativas públicas, incluye: "*públicas".*

Juan Espinal para el artículo **1° en el parágrafo incluye,** "*adolescentes"*

Parágrafo segundo.

Modesto Aguilera para el artículo **1° incluye,** *"el Ministerio de Educación deberá asegurar la participación de las Secretarías de Educación departamentales, distritales y municipales con el fin de diseñar estrategias de implementación territorializadas que reconozcan la diversidad cultural, étnica, lingüística y socioeconómica de las regiones".*

Jaime Raúl Salamanca para el artículo **1° incluye,** "*esta incorporación deberá respetar el principio de autonomía escolar consagrado en el artículo 77 de la Ley 115 del 94".*

Luis Miguel López para el artículo **1° en el Parágrafo Primero incluye,** *"sujetos de especial protección, incluye un parágrafo, la definición de contenidos asociados al componente socioemocional deberá considerar el principio de corresponsabilidad con las familias, evitando incorporar elementos que resulten incompatibles con sus convicciones éticas, culturales o espirituales, para tal fin las instituciones establecerán mecanismos de participación y diálogos con padres, madres y acudientes".*

Para el artículo **2° Juan Espinal en el parágrafo elimina,** "*de acuerdo con las condiciones emocionales y capacidades cognitivas de cada estudiante".*

Para el artículo **2° parágrafo segundo queda así.**

Luis Miguel López los niños, niñas, jóvenes tienen derecho a recibir una educación integral que incluya el desarrollo de competencias socioemocionales en los establecimientos educativos públicos y privados, esta formación se implementará de manera gradual en todos los niveles educativos, adaptándose a las características evolutivas y necesarias y necesidades particulares de cada etapa en colaboración con las familias y considera la diversidad de enfoques pedagógicos y el acompañamiento apropiado según cada contexto familiar.

Erika Sánchez para el artículo **3°. El Estado a través del Ministerio de Educación Nacional o la entidad que haga sus veces en articulación con las secretarías de educación departamental y municipal, en lo demás como viene en el artículo.**

Luis Miguel López para el artículo **3° agrega en el parágrafo en todo caso la implementación de componente socioemocional requerirá el consentimiento informado de los padres o acudientes especialmente en lo referente a la participación de los menores en procesos de evaluación emocional o intervención psicosocial.**

Carolina Giraldo para el artículo **3° en el parágrafo del** artículo **3° incluye,** "*el apoyo de dichas entidades deberá ceñirse a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social para la atención en salud mental y según la medicina basada en la evidencia más actualizada siempre desde la garantía de los derechos humanos".*

Juan Espinal para el artículo **4° incluye,** "*públicas, las instituciones educativas públicas".*

Erika Sánchez para el artículo **4° incluye,** "*las instituciones educativas en articulación con las secretarías de educación departamental o municipales".*

Luis Miguel López para el artículo **4° incluye un parágrafo, frente al desarrollo de la cátedra de educación emocional,** *"las instituciones deberán asegurar el acceso transparente, oportuno y suficiente a la información y participación relacionada con los enfoques pedagógicos, contenidos temáticos y materiales de apoyo promoviendo entornos de confianza y cooperación en la familia y la escuela, conforme a lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional"*

Erika Sánchez para el artículo **4° las instituciones educativas en articulación con las secretarías de educación departamental.**

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Volumen para el señor Secretario, hay que entender que está cansado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Las instituciones educativas en articulación con las secretarías de educación departamental o municipales incorporarán sus estrategias de formación docente, la categoría de educación emocional para fortalecer las competencias socioemocionales en su cuerpo docente y fundar herramientas pedagógicas que le permitan aplicar la educación emocional en el aula.

Juan Espinal para el artículo 5° el cual quedará así:

En todo caso el desarrollo de estas competencias socioemocionales en docentes deberá incluir lineamientos específicos para la prevención y detención de riesgos frente a los casos de abuso sexual de niños, niñas adolescentes como parte de la protección del cuidado de la salud mental de los menores.

Lili Rodríguez para el artículo **6° incluye el numeral 7,** "*las instituciones educativas de preescolar, primaria básica, media y superior deberán implementar estrategias inclusivas para atender y promover el desarrollo de competencias socioemocionales en estudiantes con discapacidad cognitiva, asegurando la adaptación de contenidos métodos y recursos pedagógicos brindando el apoyo necesario para fomentar su participación en los programas de educación emocional y de bienestar".*

Luis Miguel López para el artículo **6°, 5° las instituciones educativas facilitarán espacios de intercambio y colaboración con padres, madres y cuidadores como parte integral de los programas de desarrollo socioemocional, promoviendo un ambiente de comunicación constructiva entre el entorno escolar y familiar en un marco de mutuo respeto y comprensión.**

Carolina Giraldo para el artículo **7° parágrafo en cualquier caso los elementos y acciones de qué trata este artículo deberán ceñirse a los lineamientos del Ministerio de Salud y protección social para atención en salud mental según la medicina basada en la evidencia más actualizada, siempre desde la garantía de los derechos humanos.**

Modesto Aguilera para el artículo **7° en el numeral 6 agrega,** *"las estrategias de prevención y atención en salud mental también deberán contemplar los entornos virtuales incluyendo el manejo ciber acoso en su uso problemático de redes sociales y otras amenazas digitales que afecten el bienestar emocional de la comunidad educativa".*

Jorge Méndez para el artículo **8° parágrafo.**

El reglamento deberá establecer como mínimo:

A) Las metodologías y criterios técnicos para la evaluación de impacto del componente socioemocional

B) Los lineamientos para la adaptación contextual de componente socioemocional a poblaciones rurales, étnicas y comunidades con necesidades especiales

C) Los mecanismos para asegurar la inclusión efectiva de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, así como la articulación con los sectores de salud, protección social y cultura.

Esas son las proposiciones de artículos avaladas quedaría así los artículos **1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° con proposiciones avaladas y el** artículo 9° como viene en la ponencia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, le pregunto a la Plenaria ¿Si alguno desea intervenir? Queda cerrada la discusión, ¿Aprueban articulado leído?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Tenemos artículos nuevos?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Un artículo nuevo avalado.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leerlo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Un artículo nuevo avalado de Erika Sánchez. Ámbito de aplicación, las disposiciones contenidas en la presente ley aplicarán a todas las instituciones educativas formales públicas, privadas de primaria básica, y media en el territorio nacional en el marco de su autonomía institucional según los lineamientos y contenidos curriculares diseñados por el Ministerio de Educación Nacional.

Ha sido leído Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban artículo nuevo?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase de leer título y pregunta por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por medio del cual se incorpora a los proyectos educativos institucionales el componente de competencias socioemocionales en Colombia y se dictan otras disposiciones, se le pregunta a la Plenaria ¿Si es su deseo que este proyecto siga su trámite y se convierta en ley de la República?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión del título y la pregunta. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban título y pregunta?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado con el voto de Saray Robayo, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Aprobado el título y la pregunta le damos la palabra al señor ponente.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

Gracias señor Presidente y gracias a todos mis colegas que Dios los bendiga.

Les voy a decir una cosa, hoy hemos hablado de educación si el otro era importante porque eran las normales, este proyecto que incorpora a los Proyectos Educativos Institucionales, el componente de competencias socioemocionales en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Si todos los maestros de Colombia incluimos esto en el currículum vamos a hacer que Colombia aprenda a manejar, a gestionar sus emociones y por lo tanto tendremos una Colombia menos violenta, una Colombia que dialoga, una Colombia menos aislada.

Quiero agradecerle, al Senador Carlos Julio González Villa autor de esta iniciativa y quiero felicitarle, con esto hacemos que los muchachos, los jóvenes que hoy se encuentran en las instituciones puedan tener una mejor convivencia y que no se estén quitando la vida por cualquier cosa. A todos muchas gracias, a usted señor Senador, Honorable senador muchas gracias y felicitaciones.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Senador tiene la palabra puede intervenir, autor de la iniciativa tiene la palabra.

Intervención del Honorable Senador de la República, Carlos Julio González Villa:

Señor Presidente, Honorables Representantes, doctor Salamanca usted como miembro de la Comisión de Salud Mental inmensa gratitud, la primera vez lo presenté siendo Representante a la Cámara en este recinto hace 25 años y en esa época nadie comprendió la importancia de un proyecto de esta naturaleza.

Hoy, cuando Colombia está viviendo esta inmensa violencia y polarización se entiende lo que significa la educación emocional, este proyecto va a generar una verdadera transformación de la educación colombiana. Muchas gracias a todas y todos de verdad muchas gracias por esta contribución a la educación y la salud mental de la niñez y la juventud colombiana.

Querido Representante de la Cámara Hernando González muchas gracias por todo el empeño y el compromiso. Presidente gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto. Doctora Liliana Rodríguez va a intervenir.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias Presidente. Felicitar al ponente y al autor, y es que cuando aquí esta proposición es avalada donde se incluyen las estrategias inclusivas para la discapacidad cognitiva eso es maravilloso, por eso hoy en nombre de la discapacidad y en especial la discapacidad cognitiva, Down, autista y retardo mental quiero decirles que dimos un paso muy importante para los colombianos y colombianas con discapacidad. Gracias Senador, gracias Representante.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto. Una proposición de aplazamiento si quiere.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente este Proyecto es el 474 de 2024 Cámara y 168 de 2023 Senado, *por medio del cual se crean medidas de política pública para la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones"* el proyecto tiene.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Le doy la palabra al ponente que va a solicitar se aplace.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Alfonso Archila Suárez:

Gracias Presidente. Para solicitarle muy respetuosamente sea aplazado para y por favor sea agendado para mañana ya que hay un artículo que estamos conciliando y esperamos poder ponernos de acuerdo esta noche.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces ¿Aprueban la proposición de aplazamiento?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proyecto de Ley número 453 de 2024 Cámara, 221 de 2024 Senado, *por medio del cual se reconoce el sector interreligioso por la promoción de la ética y los valores humanos en Colombia, su aporte social, el ahorro el gasto público, la construcción del tejido social y la resolución de conflictos y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Representante *Irma Luz Herrera*.

Ponentes: *Irma Luz Herrera*.

Fue publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 105 de 2024.

La ponencia para primer debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 1207 de 2024.

Y la ponencia para segundo debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 1967 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta septiembre 3 de 2024.

Anuncio junio 11 de 2025.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

¿Hay impedimentos radicados señor Secretario?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No hay impedimentos señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Dele lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Hay una proposición de archivo.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

¿Quién la presenta?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Del Representante Juan Carlos Losada.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

¿Se encuentra el Representante Lozada en el recinto? Representante Lozada no está en el recinto, queda como constancia señor Secretario, el Representante Lozada no se encuentra en el recinto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

También el Representante Luis Miguel López tiene una proposición de archivo, sí aquí está una proposición que la suscribe.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

La ponente, la Representante Irma tiene una proposición de aplazamiento, démosle la palabra a la Representante Irma por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Presidente gracias. Bueno realmente el proyecto estaba concertado con todas las proposiciones de los Congresistas y también del Gobierno nacional, en vista de estas proposiciones que acaban de radicar pediría aplazamiento para coordinar con los Representantes que la han presentado y debatirlo en el día de mañana. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

¿Aprueba la Plenaria del aplazamiento presentado por la Representante Irma?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Siguiente proyecto del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proyecto de Ley número 577 de 2025 Cámara y 214 de 2023 Senado, *por medio el cual se establece el cambio de nominación de los inspectores de policía por inspectores de convivencia y paz y se ordena otros lineamientos de que contribuyan a la convivencia y a la paz nacional y se dictan otras disposiciones.*

Autor: *Andrés Felipe Jiménez*.

Ponente: *Adriana Carolina Arbeláez*.

El proyecto fue publicado en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 10 de 2024.

La ponencia para primer debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 590 de 2025.

La ponencia para segundo debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 788 de 2025.

Fue aprobada en Comisión Primera mayo 14 de 2025.

Anuncio junio 11 de 2025.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente este proyecto tiene un impedimento radicado de la Representante Katherine Miranda Peña.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

No está la ponente del proyecto la doctora Carolina Arbeláez, por lo tanto, no puede sustentar la proposición con que termina el informe de ponencia, por lo tanto, este proyecto de ley no se puede debatir, vamos con el siguiente proyecto en el orden del día.

Lamentablemente no se puede debatir este proyecto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proyecto de Ley número 219 de 2024 Cámara y 111 de 2023 Senado, *por medio del cual se regula la circulación y se promueve el uso de vehículos eléctricos livianos de movilidad personal urbana como alternativas de movilidad sostenible.*

Autor: *Julio Alberto Elías*.

Ponente: Representante *Diego Fernando Caicedo*.

El proyecto fue publicado en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 1146 de 2023.

El proyecto y la ponencia para primer debate fue publicado en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 2135 de 2024.

Y la ponencia para segundo debate fue publicado en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 567 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta febrero 26 de 2025.

Anuncio junio 11 de 2025.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente este proyecto tiene un impedimento radicado del Representante Wilder Iberson Escobar.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí vale la pena mencionar que en este proyecto tampoco está el señor ponente de la iniciativa el doctor Diego Caicedo, por lo tanto, no se puede discutir, se aplaza la discusión del mismo. Siguiente proyecto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proyecto de Ley número 210 de 2024 Cámara y 083 de 2023 Senado, *por medio del cual se establecen disposiciones para el desarrollo de entornos digitales sanos y seguros para los niños, niñas y adolescentes del país.*

Autor: Representante *Hugo Alfonso Archila*.

Ponente: *Julián David López.*

Fue publicado en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 1065 de 2023.

La ponencia para primer debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 2259 de 2024.

Y la ponencia para segundo debate fue publicado en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 485 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta febrero 25 de 2025.

Anuncio junio 11 de 2025.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No hay impedimento señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia, por favor, si está es el doctor Julián.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

También se encuentra el autor del proyecto, el Representante Hugo Archila.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

En mérito de lo expuesto rindo ponencia positiva y solicito a los Honorables Representantes a la Cámara dar segundo debate al Proyecto de Ley número 210 de 2024 Cámara, 83 de 2023 Senado.

Firma: *Julián David López Hernando González* Representante a la Cámara.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, continúa la discusión, le pregunta a la Plenaria ¿Si alguien desea intervenir? Anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, ¿Aprueban la proposición?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a someter a consideración entonces de la Plenaria el articulado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Articulado. El proyecto tiene 15 artículos, tiene proposiciones avaladas.

Para el artículo **3° proposición avalada de Julián David López.**

Principio del enfoque basado en el respeto a los derechos humanos, la seguridad de la información, la ciberseguridad y en general cualquier protocolo lineamiento, estándar o términos y condiciones en el entorno digital deberán estar basados en el enfoque del respeto a los derechos humanos, de tal forma que se reconozca a las personas naturales en particular a las personas de especial protección constitucional como principales sujetos de la seguridad en línea.

Wilder Escobar para el artículo **4° en la parte final del artículo quedaría así**:

Por consiguiente, el gobierno en el marco de sus competencias y en virtud de la reglamentación de la presente ley deberá adoptar medidas necesarias para garantizar el respeto, la protección y el ejercicio efectivo de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el entorno digital, en este contexto el Gobierno nacional deberá, lo demás como viene la ponencia.

Para el artículo **4° Wilder Escobar, en el** artículo **4° numeral 2 agrega:** *"género".*

Para el artículo **4° en el numeral 10 Wilder Escobar promover el buen uso de las nuevas tecnologías en favor de los niños, niñas y adolescentes para avanzar hacia un mundo más saludable, pacífico, solidario, justo y respetuoso con el medio ambiente en el respeto por los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.**

Julián David López para el artículo **4° en la parte final del artículo incluye,** "*y numeral 16 sobre las obligaciones del estado en relación con el impacto del sector empresarial de los derechos del niño".*

Julián López para el artículo **4° en el numeral seis agrega,** "*El estado intervendrá mediante políticas y regulaciones en virtud de los principios".*

Y el artículo **5° de la presente ley para vincular a la sociedad, la familia y el Estado y a las empresas en la noción e implementación de medidas dirigidas a proteger a los niños, niñas y adolescentes de información nociva o que les incite a promover delitos o atentar contra la integridad física, material, pornográfica o que fomente la violencia o el terrorismo, la**

discriminación las imágenes sexualizadas, la publicidad o información que pueda inducirlos o que pueda tener el efecto de poner en riesgo su salud física, mental o su bienestar psicosocial.

Que reconoce el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la información y a la libertad de expresión y de sus padres cuidadores y educadores acceder a herramientas de control parental o que les permita fomentar el consumo crítico como pueden ser las advertencias sobre información que es nociva o que requiera medicina parental avisos de clasificación según la edad o mecanismo de autenticación o verificación de edad, sistemas de solución de quejas o defensorías de audiencia, entre otros.

Julián David López para el artículo **5° en el numeral quinto elimina:** "*con el apoyo de la comisión de regulación de comunicaciones, incluye: en la parte final en línea".*

Para el artículo **5° Gerardo Yepes incluye en el numeral,** "*séptimo difundir mediante el sistema de medios públicos RTVC el uso seguro de las tecnologías de la información y las comunicaciones a favor de los niños, niñas y adolescentes".*

Wilder Escobar para el artículo **6° promoción de entornos digitales sanos en instituciones educativas, el Ministerio de Educación Nacional esto lo agrega en concordancia con el Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones, lo demás como viene en la ponencia.**

Gerardo Yepes para el artículo **7º o Comité Nacional de Tecnología, Niñez y Adolescencia, se creará un comité nacional de tecnología niñez y adolescencia liderado por el Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones y conformado por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Elimina:** *"Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, lo demás como viene en la ponencia".*

Julián David López el artículo 12 agrega, "el Ministerio de Educación Nacional con el acompañamiento técnico", lo demás como viene en la ponencia.

Han sido leídas las proposiciones avaladas Presidente para este proyecto, en este orden el proyecto articulado se votaría así artículos 1°, 2°, 8°, 9°, 10, 11, 13, 14, 15 y 16 como viene en la ponencia y artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 12 con proposiciones avaladas.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se ha leído entonces el articulado. Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, pregunto a la Plenaria ¿Si desea intervenir sobre el articulado leído? Se cierra la discusión, ¿Aprueban articulado leído?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado con el voto positivo de Saray Robayo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Y del doctor Alejandro García y de la doctora Piedad Correal y del doctor señor Presidente de la Comisión Quinta Octavio Cardona. ¿Tenemos artículos nuevos?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

No hay artículos nuevos Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer título y pregunta.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Título y pregunta: *por medio del cual se establecen disposiciones para el desarrollo de entornos digitales sanos seguro para los niños, niñas y adolescentes del país,* se le pregunta a la Plenaria ¿Si es su deseo que este proyecto siga su trámite y se convierta en ley de la república?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, ¿Aprueban título y pregunta?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra la Representante.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Con el voto positivo de Saray Robayo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Y de la Representante Leyla Rincón y el doctor Parrado por supuesto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Leyla Rincón y del doctor Parrado que está aquí desde la 7 a. m.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Y el doctor Eduard Sarmiento por supuesto, tiene la palabra el ponente.

Intervención del Representante a la Cámara, Julián David López Tenorio:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a toda la Plenaria, hombres y mujeres que hoy le han dicho sí a la protección de los niños, no

quiero gastarme mi tiempo, sino, darle la oportunidad a nuestra querida Senadora Soledad Tamayo que está haciendo un trabajo muy bonito por todos los niños de Colombia niños y niñas y adolescentes autora principal de este proyecto Senadora soledad con el permiso del Presidente por supuesto.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Claro que sí tiene la palabra la autora del proyecto.

Intervención de la Senadora de la República, Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Paisana nuestra.

Intervención de la Senadora de la República, Soledad Tamayo Tamayo:

A usted doctor Salamanca mil gracias. De igual manera a nuestro Representante Julián López y a todos los representantes, yo creo que este es un gran avance que teníamos que precisamente a través de una política pública establecer cuál es con amplia participación del gobierno, del sector privado de las instituciones educativas, de los padres de familia y de los niños garantizar que nuestros niños en el uso de la tecnología, en el uso de las plataformas y de los entornos digitales pudiéramos garantizarles que esos riesgos están de alguna manera controladas a través de esta política.

Por eso, creo que este es un gran avance, si bien es cierto la tecnología llegó para quedarse tenemos que ponerle límites para que nuestros niños no caigan en esos riesgos y los podamos proteger, esta es una iniciativa que trajimos al congreso y que con el apoyo de la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia hoy se hace una realidad, así es de que a todos ustedes un millón de gracias, creo que por los niños de este país hay que hacer todos nuestros esfuerzos y creo que este es un gran paso que damos en el día de hoy.

Gracias doctor Julián López, gracias Presidente por toda la facilidad y la oportunidad que nos dan de avanzar en estos propósitos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con gusto Senadora. Tiene la palabra la doctora Leyla Rincón.

Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Para reconocer que en el día de hoy señor Presidente, los proyectos del día de hoy que se han trabajado cuando hablamos de las escuelas normales, las plataformas digitales, la política digital la educación emocional estamos hablando de la juventud para decir al país que la Cámara de Representantes está respondiendo a esa situación que en este momento tenemos de violencia de suprema incertidumbre vemos cómo acá de la Cámara de Representantes se está legislando para la salud emocional, para la educación, fortalecimiento de las escuelas normales y un reconocimiento a este proyecto de ley que avanza en esta Cámara de Representantes.

La educación emocional y la política digital, vigilada por parte del Estado es algo de una iniciativa que requeríamos que se pudiera tener una respuesta y la Cámara le ha respondido de manera positiva, un reconocimiento y yo creo que la sesión de hoy debe llamarse eso es el día de los jóvenes y del compromiso con la salud emocional de nuestra juventud.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto señor Secretario por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Siguiente proyecto.

El Proyecto de Ley número 262 de 2024 Cámara y 107 de 2023 Senado, *por medio del cual se promueve la responsabilidad social empresarial para el fomento del deporte, la recreación y la actividad física y se dictan otras disposiciones.*

Representante autor *Luis Eduardo Díaz Matéus* y otras firmas.

Ponente: Representante *Jorge Alexánder Quevedo.*

Fue publicado en la ***Gaceta del Congreso* número** 1127 de 2023.

La ponencia para primer debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso* número** 1797 de 2024.

Y la ponencia para segundo debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso* número** 334 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima febrero 19 de 2025.

Anuncio 11 de junio de 2025.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Este tiene por parte del ponente solicitud de aplazamiento doctor. Tiene la palabra el doctor Londoño.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Camilo Londoño Barrera:

Gracias Presidente. Solicito a la Mesa y a mis colegas el aplazamiento de este proyecto que es muy importante en la vinculación de la empresa privada con el deporte, pero hoy nos falta llegar a unos consensos con varios compañeros para que pueda ser aprobado en esta Plenaria, solicito su aprobación a mis compañeros.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se solicita aplazar el proyecto, ¿Aprueban el aplazamiento?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Aprobado Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto señor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

13. **Proyecto de Ley número 375 de 2024 Cámara y 15 de 2023 Senado,** *por medio el cual se establecen lineamientos para la formulación de la política pública de protección de la fauna silvestre en las vías terrestre del país, se establecen disposiciones relacionadas con la construcción de la infraestructura para la preservación de la vida animal, se crea el registro nacional de animales atropellados en las vías de colombianas y se dictan otras disposiciones o ley de política pública de protección de la fauna silvestre en la vía terrestre del país.*

Autor: Senador *Laura Fortich*.

Ponente: *Luis Carlos Ochoa.*

Fue publicado en la ***Gaceta del Congreso* número** 946 de 2023.

La ponencia para primer debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso* número** 278 de 2025.

La ponencia para segundo debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso* número** 584 de 2025.

Y fue aprobado en Comisión Sexta abril 2 de 2025.

Anuncio junio 10 de 2025.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

No se encuentra el ponente ni el autor del proyecto, por lo tanto, no pueden sustentar la proposición, se aplaza la discusión de este proyecto. Siguiente proyecto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Fue aplazado Presidente, entonces fue aplazado el Proyecto 375 de 2024 Cámara.

14. Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara y 21 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto Ley número 85 de 2023 Senado, *por medio el cual se regula la gestión integral de residuos sólidos, se promueve la producción y el consumo responsables y se impulsa la economía circular.*

Autor: Senador *Fabián Díaz.*

Ponente: *Jaime Rodríguez, Julia Miranda*.

Fue publicado en la ***Gaceta del Congreso* número** 948 de 2023.

La ponencia para primer debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso* número** 429 de 2025.

Y la ponencia para segundo debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso* número** 786 de 2025.

Aprobado en Comisión Quinta mayo 13 de 2025.

Anuncio junio 11 de 2025.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente se ha radicado para este proyecto un impedimento, la Representante Jezmi Barraza no se encuentra en este momento en el recinto.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

El impedimento está radicado y la Representante no lo deja como constancia, entonces se va a pedir aplazar el debate para la sesión de mañana, ¿Ya contestó Jezmi? ¡Ah! ya parece que sí la Representante lo va a dejar con constancia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la Representante Jezmi Barraza ha autorizado dejar su impedimento como constancia y a su vez manifiesta, se deja constancia de que ella no participa en la votación de este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer la proposición con la que termina el informe de ponencia. Le ruego a los Congresistas que están en la sala contigua al Salón Elíptico ingresar por favor que estamos en la discusión de proyectos de ley.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proposición. Conforme a los argumentos expuestos y en cumplimiento del artículo 153 de la Ley 5ª del 92, nos permitimos presentar informe de ponencia positiva y solicitamos a la Honorable Cámara de Representantes dar segundo debate al **Proyecto de Ley número 458 de 2024 Cámara, 21 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley 085 de 2023 Senado**.

Firma: *Jaime Rodríguez, Julia Miranda,* ponentes.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia se abre la discusión. Tiene la palabra Representante Octavio Cardona.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Yo sí lamento, mucho, doctora Julia, y lo voy a decir que en el debate de Comisión, acordamos que lo más importante de este proyecto era que ustedes los ponentes les brindaran condiciones a los recolectores del país.

La razón es una, hoy en Colombia queridos representantes todos los ciudadanos pagan en la factura de recolección de basura o de residuos un componente que es para esos recolectores que están en la calle haciendo separación en la fuente. Esa plata no le está llegando a las asociaciones de recolectores y simplemente porque la Superintendencia

de Servicios Públicos Domiciliarios no está habilitándolos, como no los está habilitando la plata la paga el ciudadano y la retienen las empresas de servicios públicos, pero no le está llegando al más débil de la cadena que es el recolector.

Yo lamento mucho, lo voy a dejar como constancia doctora Julia, pero lamento que en esta oportunidad histórica le hubieran negado ustedes la oportunidad a ellos y ese día se acordó que ustedes hacían unas Mesas Técnicas para traer la proposición, lamento mucho que por el bien de los recolectores del país hayan omitido el deber. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión. Tiene la palabra Julia Miranda.

Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:

Gracias Presidente. Estamos muy ilusionados con la presentación de este proyecto, porque además por primera vez una ley reconoce a los recicladores de oficio les reconoce su rol, les reconoce la prioridad de su trabajo, además, es la primera vez que hay un estatuto para la recolección de residuos sólidos orientado a la economía circular.

Por esa razón, agradezco la oportunidad de poderles presentar hoy este proyecto de ley que es un proyecto de ley que realmente necesita Colombia, que fue concertado y consensuado con el sector público, el sector privado, con los municipios, los departamentos, con los recicladores y que tuvo una amplia participación, audiencias públicas y Mesas Técnicas.

Tengo una presentación, ¿Puedo proceder Presidente? Bueno.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí sumercé desea, claro que sí.

Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:

No, adelante, adelante procedamos con la votación. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión. tiene la palabra Martha Alfonso.

Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Gracias señor Presidente. En el mismo sentido, del colega Cardona, yo he hecho varias proposiciones a este proyecto de ley, porque considero que pone en riesgo el aprovechamiento exclusivo por parte de recicladores de oficio.

Por eso, hemos propuesto por ejemplo que en el artículo 14 se incluya la participación de un representante de los recicladores de oficio delegado por las asociaciones, cuestión que no se tiene en cuenta dentro del proyecto y dentro de la conformación del Consejo Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Hemos propuesto un parágrafo que asegure que la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos es de carácter exclusivo de los recicladores de oficio en el artículo 33, porque deja abierta esa posibilidad.

Hemos propuesto también, que en el artículo 41 en donde el proyecto dice que la actividad de aprovechamiento deberá garantizar la inclusión de las organizaciones de recicladores, es decir, pone en entredicho la ley que ya garantiza la exclusividad en el aprovechamiento para los recicladores de oficio.

Yo realmente, creo que es un proyecto que sí le da la entrada a la exclusión de los recicladores de oficio que ha sido una lucha de décadas, una lucha que además hoy aún no está reconocida por el enorme aporte ambiental y social que hacen estas organizaciones y todavía les toca casi que mendigar reconocimiento y protección del Estado, el pago del trabajo que ellos hacen en las secas entre muchos otros.

Este proyecto a mí me parece doctora Julia que tiene una muy buena intención, pero que en su articulado genera un altísimo riesgo de que se quite el aprovechamiento exclusivo por parte de recicladores de oficio.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

A ver un momento por favor, vamos a pedirle el favor vamos a hacer un pequeño receso y ya seguimos con la discusión.

¿Eduard el funcionario que está acá atrás tuyo es de quién? ¿Tú eres funcionario de dónde? ¿Es funcionario tuyo? ¡Ah bueno! Bueno, bueno entonces continuamos en la discusión, levantamos el receso. Tiene la palabra Liliana Rodríguez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias Presidente. Y es que yo sí le pido a la ponente a la doctora Julia que de verdad tengamos en cuenta la intervención del Representante Octavio, como la Representante Martha y es que, en Soacha Cundinamarca, mi casa, más de 500 asociaciones o grupos asociados a esta tarea, porque es una tarea, es un trabajo y si bien es claro qué es lo que tenemos que buscar acá, el retorno como lo decía el Representante Octavio para los recicladores ¿Cómo se hace? Con comedores, comedores, con guarderías, con capacitación para todos estos recicladores, porque los que sabemos de estas asociaciones sí que sabemos que ahí queda un ingreso muy grande, pero ¿Dónde está quedando ese ingreso? Porque hoy lo primero y lo único importante es los recicladores con una calidad de vida de su mismo trabajo. Gracias presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continuamos con la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión. Tiene la palabra el doctor Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente. Con el debido respeto para la ponente me da pena, pero este es un proyecto delicado que creería yo que la oportunidad de corregir un problema grande que generó la ley que reguló cuando Juan Lozano era Ministro de Ambiente y es que sacaron de tajo la participación de los recolectores que la gente conoce como recicladores y hubo que, mediante acciones populares, mediante demandas lograr que los incorporaran a las cadenas otra vez, que lo hicieran nuevamente parte de la cadena.

Si este proyecto en esa intención, no resuelve ese problema, yo creo que es un tema que hay que mirarlo con detalle, hay que restablecer ese derecho porque lo que han hecho quienes han tenido control y manejo de todo el sistema de disposición final y lo que ha impactado todo este proceso que lo realizan estas personas sobre todo que tienen situaciones de bioseguridad muy graves que antes que cualquier otro tipo de beneficio lo que hay que garantizar una bioseguridad a ellos, una protección para que ellos no tengan riesgo en esa labor que ellos realizan.

Entonces, teme para mí que no sé doctora Julia si de pronto amerita y nos da los tiempos para que mañana se pudiese lograr intentar resolver algunos temas de estos y poderlo sacar y no arriesgarlo ahora, se me complica para mí, porque ya veo muchas voces y yo no quería intervenir, para no generar más ruido con el proyecto, pero yo creo que amerita que lo dialoguemos un poco y que miremos a ver si mañana lo podemos intentar sacar logrando unos consensos para que el mismo pueda tener un desarrollo señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctora Julia Miranda tiene la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:

Gracias Presidente. Sí creo que respecto de intervenciones que hemos recibido y que no conocíamos antes a pesar de todo lo que hemos discutido y hablado de este proyecto podemos realmente dialogar y explicar las razones por las cuales el proyecto mantiene una prevalencia a los recicladores tal como fue reconocido por la Corte Constitucional y las razones por las cuales la exclusividad haría del proyecto un proyecto de ley inconstitucional y lo pone en riesgo totalmente. Entonces, podemos dialogar y llegar a acuerdos y consensos, Presidente ¿Si me permite entonces debatirlo el día de mañana?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Pide aplazamiento?

Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:

Sí señor pido aplazamiento.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Aprueban el aplazamiento del debate? Señora, ha sido aprobado el aplazamiento.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El aplazamiento de ese proyecto presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Doctora Leyla tiene la palabra para una Moción de Orden.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proyecto de ley.

Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo:

Respecto a la solicitud de aplazamiento, yo sí quiero decir a la Plenaria que, nosotros presentamos cuatro proposiciones en ese sentido, el reconocimiento prevalente hacia los reciclables y fueron aprobadas.

Entonces, me parece muy pertinente que conozcan esas proposiciones que usted ya nos ha avalado y el artículo 41 también es muy relevante respecto al reconocimiento de los recicladores, entonces, estamos de acuerdo y que por favor solicito que quienes están haciendo observaciones, pues conozcan esas proposiciones que esas proposiciones que usted ya nos avaló.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continuamos con el siguiente proyecto en el orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

15. Proyecto de Ley número 263 de 2024 Cámara y 22 de 2023 Senado, *por medio del cual se adoptan medidas para promover el acceso, la permanencia y la calidad en el servicio público educativo prestado por establecimientos educativos privados en los niveles de educación preescolar, básica media y superior.*

Autor: Senador *Julio Elías.*

Ponente: *Diego Fernando Caicedo*.

Fue publicado en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 949 de 2023.

La ponencia para primer debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 288 de 2025.

Y la ponencia para segundo debate fue publicado en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 714 de 2025.

Aprobada en Comisión Sexta abril 29 de 2025.

Anuncio noviembre 11 de 2025.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para este proyecto se habían radicado dos impedimentos, los representantes Wilder Escobar y Jezmi Barraza me han autorizado para que estos impedimentos se dejen como constancia y también se deja constancia, en el acta que, tanto el Representante Wilder Escobar como la Representante Jezmi Barraza no participan en la discusión y votación de este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Insisto a los auxiliares de recinto, pedirles a los colegas que están en la parte del salón auxiliar que ingresen a la Plenaria para las votaciones.

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia, toda vez que los impedimentos han sido declarados como constancia, dejados como constancia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Informe de ponencia. En relación con los puntos anteriormente expuestos dada la importancia de esta iniciativa legislativa reviste en nuestra calidad de ponentes presentamos ponencia positiva y ponemos en consideración de los honorables miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes debatir y aprobar en segundo debate el Proyecto de Ley número 263 de 2024 Cámara y 22 de 2023 Senado.

Firma: Diego Caicedo y Hernando González.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿Aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada Presidente con el voto positivo de Saray Robayo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Y del doctor Alejandro García.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y del doctor Alejandro García el voto positivo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

E Irma luz Herrera también, sí articulado por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, el proyecto tiene ocho artículos, de los ocho artículos tiene proposiciones avaladas.

El artículo **2º José Octavio Cardona, para el** artículo **2º en el parágrafo primero del** artículo **2º quedaría así.**

Tanto el Ministerio de Educación Nacional, como la Secretaría de Educación de la Entidad Territorial certificada correspondiente según sea el caso tendrá un plazo de 30 días calendario para resolver la solicitud del incremento de que trata este artículo, si vencido el plazo la autoridad pertinente no ha resuelto la solicitud operará el silencio administrativo positivo y el establecimiento educativo solicitante podrá aplicar un aumento por encima del índice de inflación del año inmediatamente anterior, conforme a los parámetros del Ministerio Educación Nacional haya establecido para tal efecto.

Mediante un acto administrativo de carácter general que deberá expedirse anualmente y en el que se fijarán los límites máximos permitidos atendiendo a las particularidades de los distintos establecimientos educativos de naturaleza privada que presten el servicio en los niveles de educación preescolar, básica media y superior. En caso de operar el silencio administrativo positivo mala conducta, José Octavio Cardona.

Para el artículo **3º José Octavio en el** artículo **3º en el título incluye,** *"públicos*" quedaría así:

Prohibición de recargos en los valores de las matrículas de establecimientos educativos privados y públicos.

Jorge Méndez para el artículo **4º en el** artículo **4º incluye en la parte final,** "*con reserva de identidad del denunciante si así lo solicita".*

Olga Beatriz González para el artículo **7º quedaría así.**

Deber de información y control ciudadano sobre las instituciones educativas privadas, las instituciones educativas de naturaleza privada de educación preescolar, básica, media y superior deberán publicar anualmente un informe financiero que ingresos, egresos, inversiones y el destino de excedentes, este informe deberá estar disponible:

A) En el sitio web institucional

B) En la cartelera física de la institución y

C) Ser entregado a los padres de familia o acudientes en el proceso de matrícula. Asimismo, las instituciones de educación radicarán y entregarán el informe en el primer mes del año escolar al Ministerio de Educación Nacional o a la secretaría de educación de la entidad territorial certificada correspondiente según sea el caso, los resultados del monitoreo realizado serán publicados en la página web de las entidades una vez finalice su revisión.

Parágrafo. Cualquier persona podrá acceder a la información y presentar observaciones al Ministerio de Educación o a la Secretaría de Educación quienes deberán resolver dentro de los 30 días hábiles.

Firma: *Olga Beatriz*.

Esas son las proposiciones avaladas presidente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente con su venia para dejar constancia de que el Representante Juan Camilo Londoño Barrera no participa en la votación y discusión de este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Así es. ¿Entonces cómo sería el artículo?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

En resumen, presidente artículos 1°, 5° 6°, 8° como viene en la ponencia y artículos 2°, 3° 4°, 7° con proposiciones avaladas.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión, le pregunto a la Plenaria ¿Si algún Congresista quiere intervenir sobre el articulado? Anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada la discusión, ¿Aprueban articulado?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Tenemos artículos nuevos?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Con el voto positivo de Saray Robayo.

Hay dos proposiciones de artículo nuevo avalado Presidente.

Olga Beatriz González artículo nuevo: remuneración razonable del personal directivo o administrativo del establecimiento educativo privado, los establecimientos educativos de naturaleza privada deberán garantizar que las remuneraciones al personal directivo y administrativo se ajusten a criterios de razonabilidad, eficiencia y proporcionalidad de acuerdo con el tamaño de la institución, su cobertura y los principios de sostenibilidad financiera y transparencia.

Parágrafo. El Ministerio de Educación Nacional expedirá en el término de seis meses la reglamentación que oriente los rangos de referenciales de remuneración y los mecanismos de reporte sin perjuicio de la autonomía de los centros privados. Olga Beatriz González.

Otro artículo nuevo Olga Beatriz González. Régimen Sancionatorio. El incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente ley por parte de los establecimientos educativos privados dará lugar a sanciones administrativas por parte del Ministerio de Educación Nacional o la entidad territorial certificada, de conformidad con lo establecido en el régimen sancionatorio del sector privado.

Esos serían los dos artículos nuevos presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Leídos los artículos nuevos le pregunto a la Plenaria si perdón, se abre la discusión. Tiene la palabra Octavio Cardona.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

En esta norma doctor, querido profesor a mí me parece que es noble el proyecto profe Hernando, pero no puede ser que ustedes les impongan condiciones a las entidades privadas y se las dejen a las públicas ¿Y por qué lo digo? Porque si nos vamos al artículo **3º está prohibido el recargo en el valor de las matrículas de establecimientos educativos privados lo que se llama extraordinarias y yo por eso coloqué públicos, pero ustedes acaban de avalar el segundo artículo leído en este momento y lo vuelven y lo cierran a privadas, entonces yo no entiendo por qué las entidades privadas quedan con unas condiciones para ellos, pero las habilitan para las públicas.**

Lo que yo le quiero decir, es por qué no habla con el autor de la proposición del segundo y agregue la parte de públicas porque si no aquí lo que estamos haciendo es poner las condiciones a las privadas, pero dejando a los públicos que hagan lo que quieran. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se aclara que incluye públicas y privadas.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Vamos a leer el artículo nuevamente.

Artículo Nuevo. Remuneración razonable del personal directivo o administrativo de establecimientos educativos privados, solamente tiene la palabra privados.

Doctora Olga Beatriz solamente dice. Los establecimientos educativos de naturaleza privada deberán garantizar que las remuneraciones al personal directivo se ajusten a criterio de razonabilidad, eficiencia y proporcionalidad de acuerdo tamaño de la institución, su cobertura y los principios de sostenibilidad financiera y transparencia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y termina con un parágrafo. El Ministerio de Educación Nacional expedirá en el término de seis meses la reglamentación que oriente los rangos referenciales de remuneración y los mecanismos de reporte, sin perjuicio de la autonomía de los centros privados.

En este proyecto no habla de entidades públicas, doctor y doctora Olga Beatriz en este artículo nuevo.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

Doctora Olga, perdón, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra el ponente.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

¿Doctora Olga me permite que este quede como constancia? Muchas gracias.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Entonces, ese artículo nuevo queda como constancia Presidente.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

¿Doctora la dejamos como constancia o le ponemos público? Publico, listo gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Señor Presidente leemos la parte donde se incluyó pública.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer, ya le doy la palabra.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí residente dice. Los establecimientos educativos de naturaleza privada y pública deberán garantizar que las remuneraciones del personal directivo y lo demás como viene en la ponencia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión. Tiene la palabra Piedad Correal.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Lo que yo digo señor Presidente es que hay que tener cuidado, ese artículo que no vaya a violar el principio de consecutividad, porque si usted habla del objetivo ahí habla es el servicio público educativo, pero dice prestado por los niveles, por los establecimientos educativos privados a eso es que se está refiriendo el proyecto de ley, habla del servicio público educativo porque es un servicio público, pero prestado por los establecimientos privados entonces no sé si usted le esté agregando el público y si eso pueda violar el principio consecutividad dejo esa inquietud.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra del señor ponente.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

Señor Presidente yo le pregunto a la doctora Olga Beatriz para que no se vaya a dañar la consecutividad, a ver si usted definitivamente ese artículo nuevo lo deja como constancia.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra la doctora Olga Beatriz continúa la discusión.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Beatriz González Correa:

Lo dejamos como constancia.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

Muchas gracias.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Una sola proposición de artículo nuevo.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar. Tiene la palabra el doctor Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

No, era para simplemente que no se puede confundir el servicio público con establecimiento público, porque si le incorpora establecimiento público tiene impacto fiscal, tiene impacto fiscal y eso daría al traste con el proyecto.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Continúa la discusión. Tiene la palabra Piedad Correal.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

No, Presidente yo sí en eso qué pena, pero pues creándole obligaciones solo al sector privado yo eso sí no lo voto, yo pediría aplazamiento para mañana y que se pueda cambiar el título, adicionarlo y lo aprobamos mañana, pero aquí no podemos perdónenme que se los diga, pero eso es algo muy delicado. Estamos creando unas obligaciones solo para sector privado, entonces, yo así no lo apruebo señor Presidente.

Yo pediría que mañana, lo metamos en el orden del día cambiamos el título porque el título efectivamente necesita votación nominal, vamos a cambiar el título, pero aquí por correr no qué pena señor Presidente, pero yo a eso sí no me le mido. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Permítame un (1) segundo, es que la Representante me hace referencia a mí yo no tengo absolutamente ningún interés doctora en que se

apruebe en uno u otro sentido, yo soy un garante de la discusión democrática, independiente, entonces, más bien démosle esa responsabilidad al ponente doctor Presidente de la Comisión Sexta doctor.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando González:

Gracias señor Presidente. Mire yo le pido a usted atendiendo la sugerencia que efectivamente lo aplacemos. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Estamos en qué parte del debate señor Secretario de este proyecto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Quedamos en artículos nuevos Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces se leyeron artículos nuevos, se cerró la discusión de los artículos nuevos, cierro la discusión y sí no articulado se votó sí, sí, sí.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se votó el articulado y estábamos en proposiciones de artículos nuevos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Solo un artículo nuevo no se votó y falta eso y el título y la pregunta, pero el ponente ha solicitado aplazar el proyecto ¿Aprueba la Plenaria el aplazamiento del proyecto?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Antes por favor adicionemos anuncios por favor, mire aquí están doctor los que tienen la P y los que están a mano ayúdeme por favor Santiago vamos a adicionar anuncios.

Quedan cuatro proyectos en el orden del día, vamos a tratar de revisar si hay voluntad para aprobarlos o no, pero queremos adicionar anuncios.

Bueno, mientras se revisan los anuncios, vamos con el siguiente proyecto señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Siguiente proyecto de ley. **Proyecto de Ley número 480 de 2024 Cámara y 170 de 2023 Senado,** por *medio del cual se crea la ruta de atención diferencial para la estabilización económica de las mujeres desmovilizadas y reincorporadas y se dictan otras disposiciones"*

Autor: Representante *Juan Carlos Vargas*.

Ponente: *María Fernanda Carrascal.*

Fue publicada en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 1407 de 2023.

La ponencia para primer debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 447 de 2025 y la ponencia para segundo debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 787 de 2025.

Aprobado en Comisión Séptima mayo 7 de 2025.

Anunció junio 11 de 2025.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Señor Secretario, para informarle que no están ni los ponentes, ni los autores del proyecto, no es posible sustentar la proposición con que termina el informe de ponencia, en consecuencia, este proyecto se aplaza. Siguiente proyecto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proyecto de Ley número 357 de 2024 Cámara y 023 de 2023 Senado, *por medio el cual se crea la política pública de acceso al cine colombiano y se dictan otras disposiciones.*

Autor: *Fabián Díaz.*

Ponente: Representante *Alejandro García.*

Fue publicado en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 949 de 2023.

Y la ponencia para primer debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 156 de 2025, 355 de 2025 enmienda.

La ponencia para segundo debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 569 de 2025.

Y aprobado en Comisión Sexta abril 2 de 2025.

Anuncio junio 11 de 2025.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente para informar a usted y a la Plenaria que este proyecto se le radicó un impedimento por parte del Representante Óscar Darío Pérez Pineda.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

El proyecto tiene un impedimento el doctor Óscar Darío Pérez, nos comunicamos con el doctor y no lo deja como constancia, el señor ponente va a pedir el aplazamiento del proyecto de discusión. Doctor Alejandro García tiene la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:

Así es Presidente, por favor que nos pueda quedar en el orden del día un proyecto que ha sido conciliado y bueno que podamos sacarlo adelante.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Pide aplazamiento?

Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:

Sí señor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Aprobado.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Aprueban el aplazamiento le pregunto a la Plenaria?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente proyecto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proyecto de Ley número 443 de 2024 Cámara, 60 de 2023 Senado, por *medio del cual se establecen directrices para la mejora de los procesos de selección y operación del programa de alimentación escolar (PAE).*

Autor: *Fabián Díaz.*

Ponente: *Alejandro García.*

Fue publicado en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 1001 de 2023.

La ponencia para primer debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 1899 de 2024.

Y la ponencia para segundo debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 201 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta noviembre 27 de 2024.

Anuncio 11 de 2025.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Este proyecto está (…)

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay impedimento señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí, pero antes de eso este proyecto tiene un error en el orden del día, si ustedes se dan cuenta tiene como autor al Senador Edwin Fabián Díaz Plata y ponente al Representante Alejandro García Ríos, ellos son el autor y el ponente del proyecto anterior, en consecuencia, este proyecto se aplaza y le damos el paso al último proyecto en el orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

19. Proyecto de Ley número 358 de 2024 Cámara, 154 de 2023 Senado, *por el cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del programa de donación quiero a los cafeteros y se declara el café como bebida nacional.*

Autor: Representante *Yenica Acosta*.

Ponente: Representante *Sandra Bibiana Aristizábal.*

Fue publicado en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 1315 de 2023.

La ponencia para primer debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 53 de 2025.

Y la ponencia para segundo debate fue publicada en la ***Gaceta del Congreso*** **número** 914 de 2025.

Aprobado en Comisión Tercera abril 30 de 2025.

Anuncio junio 11 de 2025.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para información de usted y la Plenaria se habían radicado tres impedimentos de la doctora Piedad Correal Rubiano, de Wilder Iberson Escobar y del Representante Gerardo Yepes, quienes me autorizaron a que se deje como constancia dichos impedimentos y se deja también como constancia que los tres Representantes, repito: Piedad Correal Rubiano, Wilder Escobar y Gerardo Yepes no participan en la discusión y votación de este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Tiene la palabra Piedad Correal a propósito de su impedimento.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias señor Presidente. Para dejarlo como constancia y me retiro del debate, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por las consideraciones anteriores y con base en lo dispuesto por la Constitución Política la Ley 5ª del 92, solicito la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate y aprobar la ponencia del **Proyecto de Ley número 358 de 2024 Cámara, 154 de 2023 Senado.**

Firma: Sandra Aristizábal ponente, Milene Jaraba ponente, Saray Robayo ponente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban la proposición?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobada Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Vamos a someter a consideración el articulado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente el proyecto tiene 11 artículos, solamente había una proposición de Olga Beatriz González que la retir**ó**, quedaría el articulado sin proposiciones.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Como viene en el informe de la ponencia, se abre la discusión. Tiene la palabra la ponente.

Intervención de la Representante a la Cámara, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:

Con la voz firme de quien representa el sentir de una región cafetera como mi departamento del Quindío, quiero agradecerle el respaldo a este proyecto de ley que es una deuda pendiente con quienes siembran esperanza en cada rincón de nuestra montaña. Gracias colegas por sumarse a este propósito, por ayudar a que la voz de sus caficultores no se diluya en las estadísticas, sino que se traduzca en acciones concretas para nuestros cafeteros. Hoy tenemos la gran oportunidad de honrar el café como símbolo patrio, tomando primero a quienes lo siembran, a nuestros caficultores.

Presidente y compañeros muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se anuncian, ¿Ya se abrió la discusión secretario discúlpeme? Anuncio que se va cerrar la discusión, queda cerrada, ¿Aprueban articulado?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿hay artículos nuevos?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Como lo anunciamos Presidente hay una proposición de la Representante Olga Beatriz González que fue retirada.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase leer título y pregunta.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Título y pregunta: *por el cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del programa de donación quiero a los cafeteros y se declara el café como bebida nacional,* y se le pregunta a la Plenaria ¿Si es su deseo que este proyecto sea ley de la república?

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueba en título y pregunta?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido aprobado título y pregunta Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Los siguientes proyectos ya no los vamos a discutir más. Adicione anuncios por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se adicionan los siguientes proyectos.

Proyecto de Ley número 453 de 2024 Cámara y 221 de 2024 Senado, *por el cual se reconoce el sector interreligioso por la promoción de la ética.*

Proyecto de Ley número 214 de 2024 Cámara y 258 de 2024 Senado, *por medio del cual se modifica el artículo 26 de la ley 909 del 2004.*

Proyecto de Ley número 216 de 2024 Cámara y 67 de 2023 Senado, *por medio del cual se establecen incentivos para promover la creación de las empresas familiares.*

Proyecto de Ley número 443 de 2024 Cámara y 60 de 2023 Senado, *por medio del cual se establecen directrices para mejora de procesos de selección y operación del programa de alimentación escolar (PAE).*

Proyecto de Ley número 262 de 2024 Cámara y 107 de 2023 Senado, *por medio del cual se promueve la responsabilidad social empresarial.*

Proyecto de Ley número 357 de 2024 Cámara, 23 de 2023 Senado, *por medio del cual se crea la política pública de acceso al cine colombiano.*

Proyecto de Ley número 375 de 2024 Cámara y 15 de 2023 Senado, *por el cual se establecen lineamientos para la formación de la política pública de protección a la fauna silvestre.*

Proyecto de Ley número 474 de 2024 Cámara y 168 de 2023 Senado, *por medio del cual se crean medidas de política pública para la lucha contra el hambre.*

Han sido anunciados los proyectos Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Creo, que faltan dos más, Jaime revisemos, sí, el suyo fue anunciado en el primer anuncio doctora Julita, desde el Presidente ha habido toda la voluntad de sacarle su proyecto adelante.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y el **Proyecto de Ley número 219 de 2024 Cámara, 111 de 2023 Senado**, *por medio del cual se regula la circulación y se promueve el uso de vehículos eléctricos.*

Ahora sí han sido anunciados los proyectos Presidente.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Entonces con estos anuncios le ordeno señor Secretario, sírvase levantar la sesión y citar para mañana a las 9:00 de la mañana.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Siendo las 9:38 de la noche se levanta la sesión Plenaria de hoy y se convoca para mañana martes 17, martes 17 de junio de 2025 a las 9:00 de la mañana, con las buenas noches para todos.

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

A todos muchas gracias. Seguimos orando por el doctor Miguel Uribe.

PROPOSICIONES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUBSECRETARIA GENERAL

Bogotá, D.C., 31 de julio de 2025
SbSG2.1-0382-25

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Referencia: Copia de las Proposiciones de modificación del orden del día negadas en la sesión del día 16 de junio de 2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las **Proposiciones negadas de modificación del orden de día,** en Sesión Ordinaria del día 16 de junio de 2025, por:

1. GARCIA RIOS ALEJANDRO (1 folio)
2. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID (1 folio)
3. MIRANDA LONDONO JULIA (1 folio)
4. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL (1 folio)
5. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN (2 folios)
6. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER (1 folio)
7. WILLS OSPINA JUAN CARLOS (1 folio)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Anexo 7 folios

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA GENERAL
16 JUN 2025
RECIBIDO
ALC
3:22

Bogotá D.C, 16 de junio de 2025

Señor:
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente De la Cámara de Representantes

Ref: Proposición de modificación del orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente me permito proponer el cambio en el orden del día establecido para la sesión plenaria del día 16 de junio de 2025, para que el Proyecto de Ley N° 357 de 2024 Cámara, 023 de 2023 Senado, actualmente listado en la posición #17 en el punto de discusión de proyectos en segundo debate, sea trasladado para ser considerado en cuarto lugar.

Atentamente, 17-4.

ALEJANDRO GARCÍA RÍOS
Representante a la Cámara por Risaralda

JULIÁN LÓPEZ CONGRESISTA

Bogotá D.C, 16 de junio de 2025

Doctor
JAIME RAÚL SALAMANCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

PROPOSICIÓN
ORDEN DEL DÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 5 de 1992, solicito respetuosamente que se modifique el orden del día previsto para la sesión de hoy.

En tal sentido, propongo mover el punto número 11, correspondiente al **Proyecto de Ley N° 210 de 2024 Cámara – 083 de 2023 Senado** *"Por medio de la cual se establecen disposiciones para el desarrollo de entornos digitales sanos y seguros para los niños, niñas y adolescentes del país"*, desde su posición actual hasta el ~~segundo punto del orden del día~~, punto quinto del orden del día.

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Representante a la Cámara

Secretaría General
16/06/2025
3:24 PM
Nicolás Restrepo M.

11 → 5.

JULIÁN LÓPEZ CONGRESISTA
Oficina:3430-3446 Edificio Nuevo Congreso
Teléfono:(57+1)3904050 ext. 4163-4302-4303 Celular:3024629992
julian.lopez@camara.gov.co julianlopezte julianlopezte Julián López

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA GENERAL
16 JUN 2025
RECIBIDO
ALC
3:03

Bogotá D.C, 16 de junio de 2025

Jaime Raúl Salamanca
Presidente
Cámara de representantes

PROPOSICIÓN CAMBIO ORDEN DEL DÍA

Modifíquese el orden del día previsto para la plenaria de la Cámara de Representantes en su sesión ordinaria del día lunes 16 de junio de 2025; **para que el proyecto de ley número 458 de 2024 Cámara – 021 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley N° 085 de 2023 Senado "Por medio de la cual se regula la gestión integral de residuos sólidos, se promueve la producción y consumo responsables y se impulsa la economía circular" pase al ~~segundo~~ SEXTO lugar dentro del punto V del orden del día: "Proyectos para segundo debate".**

Cordialmente 14 – 6.

Julia Miranda	
JULIA MIRANDA LONDOÑO REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS Representante a la Cámara Departamento del Meta Partido Cambio Radical
11. Juan	Alianza Verde

Cristian Avendaño.

JUAN DANIEL PEÑUELA

16 JUN 2025

PROPOSICION

MODIFICACION DEL ORDEN DEL DIA

Modifíquese el orden del día de la sesión de la Plenaria de la Cámara de Representantes del día 16 de junio de 2025, para que el Proyecto de Ley N° 472 de 2024 Cámara – 158 de 2023 Senado "Por medio de la cual se establece el marco normativo de las escuelas normales superiores como instituciones de educación preescolar, básica, media, se autorizan para la oferta en la educación superior y se establecen otras disposiciones" pase al ~~segundo~~ lugar dentro del Punto V de consideración de proyectos en segundo debate.

Atentamente,

JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño

Apoyado
* Gabriel E. Parrado D.
Rep. Dpto. Meta – PH

5-3.

Asad Sangel.

Pedro Suárez Vacca.

Karen Manrique
CD-Santander.

Negados

Bogotá D.C., junio de 2025

Doctor.
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes.
E. S. D.

En atención a la Sesión Ordinaria de la Plenaria de la Cámara de Representantes, programada para el lunes 16 de junio de 2025, y en el marco de la discusión y votación del orden del día, me permito presentar, por intermedio suyo, la siguiente proposición:

PROPOSICIÓN

Modifíquese el Orden del Día en su numeral V "PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE", trasladando el **punto 3:** *Proyecto de Ley N° 211 de 2024 Cámara – 008 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se introduce la modalidad de arbitraje para procesos ejecutivos, con el objetivo de contribuir a la descongestión del sistema judicial"*, **al punto 1 del mismo numeral.**

Atentamente,

Subsecretaria General
Fecha: 16/06/2025
Hora: 2:40 PM
Nicolas Restrepo M.

OSCAR SÁNCHEZ LEÓN
Representante a la Cámara por Cundinamarca.

3-1.

Justificación.

Como es de conocimiento, en la sesión plenaria del pasado miércoles 11 de junio de 2025, el **Proyecto de Ley N.° 211 de 2024 Cámara – 008 de 2023 Senado**, *"Por medio de la cual se introduce la modalidad de arbitraje para procesos ejecutivos, con el objetivo de contribuir a la descongestión del sistema judicial"*, estuvo incluido en el orden del día y alcanzó la etapa de discusión y votación.

Durante dicha sesión, se votó favorablemente la proposición con la que termina el informe de ponencia y se dio inicio a la votación del articulado. No obstante, al momento de someter a votación los artículos del proyecto, se desintegró el quórum decisorio, lo que impidió continuar con el trámite. En consecuencia, el proyecto quedó formalmente en etapa de votación, sin haberse agotado el punto correspondiente del orden del día.

En ese contexto, y conforme a lo establecido en el Artículo 80 de la Ley 5ª de 1992, que señala:

"Las respectivas Mesas Directivas fijarán el orden del día de las sesiones plenarias y en las Comisiones Permanentes. Cuando en una sesión no se hubiere agotado el orden del día señalado para ella, en la siguiente continuará el mismo orden hasta su conclusión."

Así mismo la Sentencia C-1040 de 2005 – Corte Constitucional

En esta sentencia, la Corte examinó el trámite legislativo y reafirmó que:

"el orden del día en virtud del artículo 80 de la ley 5 de 1992. Efectivamente en la sesión posterior se llevó a cabo la continuación del debate no agotado."

Este fragmento deja claro que, cuando un tema del orden del día no se agota en la sesión anterior, debe continuar en la siguiente, conforme a lo previsto en la Ley 5ª.

Se solicita que, en cumplimiento de esta disposición reglamentaria, el Proyecto de Ley de arbitraje sea ubicado en el primer lugar del orden del día de la sesión plenaria de hoy, garantizando la continuidad del trámite legislativo, el principio de legalidad y la coherencia procedimental en el desarrollo de la actividad parlamentaria.

JORGE Tamayo Representante

PROPOSICIÓN

Modifíquese el Punto V "Proyectos para Segundo Debate" del Orden del Día de la Sesión Plenaria del día de hoy, pasando el **Proyecto de Ley N° 577 de 2025 Cámara – 214 de 2023 Senado** "Por medio de la cual se establece el cambio de denominación de los "Inspectores de Policía" por "Inspectores de Convivencia y Paz" y se ordenan otros lineamientos que contribuyan a la convivencia y a la paz nacional y se dictan otras disposiciones"., que se encuentra en el punto 9 al punto 2.

9-2.

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda
Representante a la Cámara

CÁMARA DE REPRESENTANTES SECRETARÍA GENERAL LEYES
16 JUN 2025
RECIBIDO
11:50am

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, junio de 2025

Presidente
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de modificación del orden del día.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 5 de 1992; me permito solicitar se modifique el orden del día establecido para hoy 16 de junio de 2025, específicamente la parte V "PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE", pasando el Proyecto de Ley N° 577 de 2025 Cámara – 214 de 2023 Senado *"Por medio de la cual se establece el cambio de denominación de los "Inspectores de Policía" por "Inspectores de Convivencia y Paz" y se ordenan otros lineamientos que contribuyan a la convivencia y a la paz nacional y se dictan otras disposiciones"*, del punto 9 al punto 2.

9 – 2

Atentamente.

JUAN CARLOS WILLS OSPINA
Representante a la Cámara

CAMARA DE REPRESENTANTES SECRETARIA GENERAL
16 JUN 2025
RECIBIDO
2:39 pm

CAMARA DE REPRESENTANTES SECRETARIA GENERAL
16 JUN 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUBSECRETARIA GENERAL

SbSG2.1-0357-25
Bogotá, D.C.,16 de junio de 2025

Dr. JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES, Presidente
Dr. JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ, Primer Vicepresidente
Dr. LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN, Segundo Vicepresidente
Dr. JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, Secretario General
Dr. HERMES TAFUR VÁSQUEZ, Jefe Sección Relatoría.
Cámara de Representantes.
Ciudad

Cordial saludo,

De la manera más atenta y respetuosa me permito remitir a su despacho copia de la Proposición N°

1. **217** – Dos (2 folios)

La cuál fue leída, discutida y aprobada por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día lunes 16 de junio de 2025.

Atentamente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General
Anexo lo enunciado
Edwin Sisa

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C, 16 junio de 2025

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
Proposición APROBADA
16 JUN 2025
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Señor (es)
Ministros:
Ministro de Justicia y el Derecho
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Nº 217

Los suscritos Representantes a la Cámara, nos dirigimos a ustedes de una manera muy atenta y respetuosa para solicitarles que se haga una revisión urgente, del contenido de la Ley 2346 de 2024.

La solicitud se fundamenta en el hecho que, en el parágrafo transitorio del artículo segundo de la ley enantes citada, se establece que hasta el 30 de junio de 2025 la USPEC podrá continuar brindando el servicio de alimentación para personas privadas de la libertad que se encuentren recluidas en centros de detención transitoria, garantizando la universalidad en la prestación del servicio.

Dice la norma también que, vencido el plazo, el servicio debe ser asumido definitivamente por las entidades territoriales. No obstante, lo dicho en el artículo tercero de la misma ley dice que con base en el principio de subsidiaridad y vencido el término del que trata el parágrafo transitorio del artículo segundo, el Gobierno Nacional, podrá destinar recursos para garantizar la alimentación de la población privada de la libertad, recluida en centros de detención transitoria en el país.

No es un secreto para los señores ministros, como no lo es para nosotros los congresistas, que la condición fiscal de las entidades territoriales y especialmente de los municipios de tercera, cuarta, quinta y sexta categoría al día de hoy, no es la mejor, y que por tanto no hay rentas adicionales que les permitan asumir la obligación de la alimentación de los PPL o personas privadas de la libertad, pues la obligación se entregó hace un año y medio, pero en parte alguna de la norma, se dijo cuál era la fuente sustitutiva para asumir la obligación por parte de los alcaldes.

Los municipios de Colombia, especialmente los de las categorías con menos ingresos fiscales, han venido asumiendo desde hace tiempo una serie de obligaciones, que de manera constante y permanente se incluyen en normas de la República que los obligan y someten, sin disponer cuál es el mecanismo alternativo o fuente sustitutiva para asumir las obligaciones, lo que ha colocado a muchos alcaldes en incapacidad de cumplimiento a la norma.

En este caso, si los alcaldes no cumplen o están en incapacidad de cumplir y la USPEC no lo hiciera tampoco, los internos privados de la libertad estarían frente a la posibilidad inmensa de ser violentados en sus derechos fundamentales. En este caso al acceso a una alimentación digna.

Subsecretaría General
Fecha: 16/06/2025
Hora: 3:43 PM
Nicolás Restrepo

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Nº 217

Por todo anterior solicitamos respetuosamente a los señores ministros, que de manera inmediata se den instrucciones a la UPEC, que haciendo uso de lo mandado por el parágrafo transitorio del art 2, sigan atendiendo las obligaciones asociadas a la alimentación de las personas privadas de la libertad de centros de detención transitoria, mientras el gobierno nacional y el congreso de la República entregan a los municipios, la fuente sustitutiva, la renta o forma de acceder a recursos para cumplir con su obligación.

Cordial saludo

Jorge Eliecer Tamayo
Jennifer Pedraza
Carolina Arbelaez
Mauricio Parada
Alvaro Rueda
Henry Cordoba
Oscar D. Perez
Hugo Danilo Lozano Jaspes
Nancy Castillo

1h
295

SUBSECRETARIA GENERAL

Bogotá, D.C., 31 de julio de 2025
SbSG2.1-0383-25

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Referencia: Copia de la Proposición de aplazamiento de control político negada en la sesión del día 16 de junio de 2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de la **Proposición de aplazamiento de control político negada,** en Sesión del día 16 de junio de 2025, por:

1. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO (1 folio)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Anexo lo enunciado

PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO

Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Bogotá D.C., 16 junio de 2025

Con fundamento en el artículo 81 de la Ley 5ª de 1992, "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", me permito solicitar de manera respetuosa a la Mesa Directiva de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes el aplazamiento del debate de control político "Avances en la política de Paz Total con los grupos armados organizados (GAOS) y estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto en el territorio nacional" citado para el día lunes 16 de junio de 2025 dado que el doctor Otty Patiño Hormaza, Alto Comisionado para la Paz, quien se encuentra citado para el respectivo debate de control político, se encuentra en estado convaleciente.

Esta solicitud se fundamenta en que el pasado 4 de junio el señor consejero Comisionado Otty Patiño Hormaza tuvo una intervención quirúrgica, la cual fue informada el sábado 7 de junio mediante Comunicado de Prensa, así como hoy se ha radicado, y así mismo, el día de hoy 16 de junio se ha radicado excusa formal dado que aún se encuentra en recuperación.

Subsecretaria General
Fecha: 16 de Junio 2025
Hora:

CONSTANCIAS

SUBSECRETARIA GENERAL

Bogotá, D.C., 31 de julio 2024
SbSG2.1-0384-25

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Referencia: Envio copias de las Constancias de la Sesión Ordinaria del día 16 de junio de 2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copias de las **CONSTANCIAS**, radicadas en Sesión Ordinaria del día 16 de junio de 2025, por:

1. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO (1 folio)
2. BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO (2 folios)
3. CORREAL RUBIANO PIEDAD (1 folio)
4. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON (1 folio)
5. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO (2 folios)
6. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO (1 folio)
7. GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID (1 folio)
8. LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO (1 folio)
9. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL (1 folio)
10. YEPES CARO GERARDO (1 folio)
11. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA (2 folios)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Anexo lo enunciado

ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

IMPEDIMENTO

Proyecto de Ley No. 308 de 2024 Cámara – 222 de 2024 Senado

"Por la cual se incorpora a los proyectos educativos institucionales el componente de competencias socioemocionales en Colombia y se dictan otras disposiciones"

De conformidad con lo contemplado en el artículo 182 de la Constitución Política, 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992 (Reglamento del Congreso) y demás normas concordantes, me permito presentar ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley No. 308 de 2024 Cámara – 222 de 2024 Senado, por cuanto podría generarle un beneficio particular y directo a familiares dentro del primer grado de consanguinidad.

Cordialmente,

CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Subsecretaria General
Fecha: Junio 10-2025
Hora: 2:54

Bogotá D.C., 16 de junio de 2024

Señor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición NEGACIÓN EXCUSA
DEBATE DE CONTROL P. Proposición N°208 DE JUNIO 04 DE 2025

Por medio del presente, y en virtud del artículo 135.8 y 135.9 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 30 de la ley 5° de 1992, nos permitimos radicar **PROPOSICION DE NEGACIÓN EXCUSA al Comisionado de Paz, Dr. Otty Patiño, y al Ministro de Defensa, Dr. Pedro Sánchez**, para el debate de control político el día de hoy 16 de junio de 2025, "Avances En La Política De Paz Total Con Los Grupos Armados Organizados (Gaos) Y Estructuras Armadas Organizadas De Crimen De Alto Impacto En El Territorio Nacional "que se encuentra en la PROPOSICIÓN N° 208 DE JUNIO 04 DE 2025.

JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ
Representante a la Cámara
Centro Democrático

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara
Centro Democrático

Subsecretaria General
Fecha: 16/06/2025
Hora: 4:25 PM
Nicolás Restrepo M

CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

Bogotá D.C., 16 de junio de 2024

Señor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Cámara de Representantes.

ASUNTO: MOCIÓN DE OBSERVACIÓN

En virtud del artículo 261 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos a la Plenaria **APROBAR MOCIÓN DE OBSERVACIÓN** contra los funcionarios que no asistieron al debate de control político de hoy, 16 de junio de 2025 (Proposición 208).

Lo anterior en virtud que para ellos no procede la moción de censura, pedimos que, como efecto de esta observación, se les cite con carácter urgente e improrrogable a la próxima sesión plenaria para que respondan oralmente el cuestionario del debate, tal como lo estipula la ley.

Solicitamos que se apruebe la moción de observación sobre los siguientes funcionarios citados y/o invitados que delegaron y que al momento de comenzar el debate no se encuentran presente:

1. Alto Comisionado de Paz - Dr. JOSÉ OTTY PATIÑO HORMAZA

Así mismo, se solicita al Secretaría de la Plenaria compulsar las copias respectivas de la inasistencia a la Procuraduría General de la República para lo pertinente.

De los honorables representantes,

JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ
Representante a la Cámara
Centro Democrático

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara
Centro Democrático

Subsecretaria General
Fecha: 16/06/2025
Hora: 4:25 PM
Nicolás Restrepo M

Piedad **CORREAL** Rubiano
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

IMPEDIMENTO

Costanera

De conformidad con los Artículos 182 de la Constitución Política de Colombia y 286 a 292 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso, modificados por la Ley 2003 de 2019, me permito solicitar a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, declararme impedida para participar en la discusión y votación del **PROYECTO DE LEY NO. 358 DE 2024 CÁMARA - 154 DE 2023 SENADO** "*Por la cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del Programa de Donación Quiero a los Cafeteros, se declara el café como bebida nacional y se crea el Piso Mínimo de Protección social*", toda vez que podría constituirse en un posible conflicto de intereses y puede resultar en un beneficio particular, actual y directo ya que tengo familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil vinculados a la actividad cafetera y al sector objeto del proyecto de ley.

Atentamente,

Subsecretaria General
Fecha: 16/06/2025
Hora: 4:51 PM
Nicolás Restrepo M.

PIEDAD CORREAL RUBIANO
Representante a la Cámara por Quindío
Partido Liberal Colombiano

Wilder Escobar
Representante a la Cámara 2022 - 2026
Gente

IMPEDIMENTO

PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESIÓN 16 DE JUNIO DE 2025

Costanera

En cumplimiento al artículo 182 de la Constitución Política y los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992, presento impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 358 de 2024 Cámara – 144 de 2023 Senado "*Por la cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del programa de donación "quiero a los cafeteros", y se declara el café como bebida nacional*".

Lo anterior, dado que tengo familiares dentro de los grados consagrados en la Ley que podrían beneficiarse del contenido del presente proyecto y como consecuencia, incurrir en un posible conflicto de intereses.

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Representante a la Cámara por el departamento de Caldas
Partido Gente en Movimiento

Elaboró: Brigot Marcela Baez

Subsecretaria General
Fecha: 16/06/2025
Hora: 4:32 PM
Nicolás Restrepo M

@WilderEscobarO
390 40 50 ext: 3415
wilder.escobar@camara.gov.co
Cra 7 No. 8 - 68 - Edificio Nuevo ofic 2328 - Bogotá

Juan Espinal
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

IMPEDIMENTO

Solicito comedidamente a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes declararme impedido para votar el **Proyecto de Ley N° 472 de 2024 Cámara – 158 de 2023 Senado "Por medio de la cual se establece el marco normativo de las escuelas normales superiores como instituciones de educación preescolar, básica, media, se autorizan para la oferta en la educación superior y se establecen otras disposiciones"** debido a que me podría ver inmerso en un conflicto de interés en la discusión de la presente iniciativa al tener familiares hasta el cuarto grado de consaguinidad que desempeñan funciones dentro de las escuelas normales superiores.

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

Subsecretaría General
Fecha: junio 11-2025
Hora: 3:09

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina 535
E-mail: contacto@juanespinal.co
Bogotá - Colombia

Juan Espinal
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

IMPEDIMENTO

Solicito comedidamente a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes declararme impedido para votar el **Proyecto de Ley N° 529 de 2025 Cámara – 218 de 2024 Senado "Por medio de la cual se establece el código deontológico y ético del entrenador deportivo en Colombia, se define el proceso disciplinario para el entrenador deportivo y se dictan otras disposiciones"** debido a que me podría ver inmerso en un conflicto de interés en la discusión de la presente iniciativa al tener familiares hasta el cuarto grado de consaguinidad que se desempeñan como entrenadores deportivos.

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

Subsecretaría General
Fecha: junio 11-2025
Hora: 3:09

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina 535
E-mail: contacto@juanespinal.co
Bogotá - Colombia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
SUBSECRETARIA GENERAL

Bogotá D.C 16 de junio de 2025

Doctores:
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES- Presidente
JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ- Primer Vicepresidente
LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN- Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 16:31 hora y atendiendo a la preceptuado en el **Artículo 90 de la ley 5ª de 1992**, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión por las siguientes razones:

como es publicamente conocido la situación de salud del Senador Miguel Uribe Turbay se ha comprobado y por su mayor dolor retirarme de la sesión para dirigirme a la clínica y acompañar a su familia.

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la Presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Representante a la Cámara
Nombre: Andrés Forero
Cédula: 80.820.932

Subsecretaría General
Fecha: 16/06/2025
Hora: 4:31 PM
Nicolás Espinosa

VoBo
Presidente o Vicepresidente

Calle 10 No. 7 – 50 - Capitolio Nacional - Segundo Piso – Tel: 3904050 Ext – 5422
Email: subsecretaria@camara.gov.co

WILMER GUERRERO
Representante a la Cámara por Norte de Santander

Bogotá D.C., abril 2025.

Doctor
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente
Honorable Cámara de Representantes
E.S.D

P.L 308/24

Asunto: **Impedimento en el marco del Proyecto de Ley N° 308 de 2024 Cámara – 222 de 2024 Senado "Por la cual se incorpora a los proyectos educativos institucionales el componente de competencias socioemocionales en Colombia y se dictan otras disposiciones".**

Respetado doctor Salamanca:

Me permito presentar un impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de la Referencia, ya que podría representar un beneficio particular, actual y directo en mi calidad de Representante, para mi compañera permanente o para alguno de mis familiares o parientes dentro de los grados de consanguinidad, afinidad o civil previstos en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, **por cuanto tengo un hermano ejerciendo la profesión de docente;** por lo expuesto solicito que este impedimento sea puesto en consideración de la Plenaria.

Cordialmente,

Subsecretaría General
Fecha: Abril 30-2025
Hora: 12:44

WILMER YESID GUERRERO AVENDAÑO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Calle 10 No. 7 - 50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Of. 535 Nuevo del Congreso
Teléfono: (601) 382 4928 Ext: 3396
Calle 10 No. 7-50 Segundo Piso, Capitolio Nacional - Bogotá, D.C. Colombia

www.camara.gov.co
twitter: @camaradeloficial
facebook: camaradelosrepresentantes
PBX: 4325100/5102/5137
Línea Gratuita: 018000122537

CAMILO LONDOÑO
Representante a la Cámara
#LaPuertaDelHéroe

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., junio 11 de 2025

P.L 472/24

Honorable Representante
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes

Asunto: Impedimento

En atención a lo dispuesto por los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, manifiesto a la Comisión Séptima Constitucional Permanente, que me declaro impedido para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley No. No.472/2024 Cámara y 158/2023 Senado** *"Por medio de la cual se establece el marco normativo de las escuelas normales superiores como instituciones de educación preescolar, básica, media, se autorizan para la oferta en la educación superior y se establecen otras disposiciones".*

En consideración de que:

- Tengo familiares en primer grado de consanguinidad, que actualmente se desempeña como rector de una institución educativa privada.

Atentamente.

Subsecretaría General
Fecha: Junio 11-2025
Hora: 2:49 p.m.
Pablo

JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Alianza Verde

Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 623B - Edificio Nuevo del Congreso - Bogotá
(601) 877 07 20 Ext. 3614 - 3615 juan.londono@camara.gov.co
@representantefonal13

ALVARO RUEDA
CONGRESISTA POR SANTANDER

P.L 472/24

IMPEDIMENTO

De conformidad con los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia, 286 y 292 de la Ley 5 de 1992, y demás normas concordantes me permito presentar a la Plenaria de la Cámara de Representantes, impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley N° 472 de 2024 Cámara – 158 de 2023 Senado "Por medio de la cual se establece el marco normativo de las escuelas normales superiores como instituciones de educación preescolar, básica, media, se autorizan para la oferta en la educación superior y se establecen otras disposiciones".

Lo anterior, en razón a que podría configurarse una causal de impedimento por un eventual beneficio a mis familiares.

ÁLVARO LEONEL RUEDA CABALLERO
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

@alvaroruedar @alvaroruedar alvaro.rueda@camara.gov.co
Cra 7 No 8-68, Bogotá D.C., Edificio Nuevo Congreso, Oficina No 3 Mezzanine Norte
Telefono (57 +1) 432 5100 - Extensiones 3481- 3352

Bogotá DC, 16 de junio del año 2025

Constancia

Respetado Dr.
Honorable Representante JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente de la Honorable Cámara de Representantes.

Referencia: Impedimento al proyecto de ley 358C-154S.

Cordial y respetuoso saludo, señor presidente.

Por medio del presente documento y en virtud de lo señalado por los articulos 286 y 292 de la Ley 5 de 1992, me declaro impedido para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley N° 358C-154S."Por la cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del programa de donación "quiero a los cafeteros", y se declara el café como bebida nacional".". Toda vez que de ser aprobado podría beneficiarme o perjudicarme a mí o a parientes dentro de los grados de consanguinidad señalados en la Ley.

Atentamente.

Subsecretaría General
Fecha: 16/06/2025
Hora: 2:25 pm
Nicolás Restrepo M

GERARDO YEPES CARO
Representante a la cámara

OLGA LUCÍA

CONSTANCIA

Bogotá, 16 de junio de 2025. Señor Presidente y honorables colegas: Levanto esta constancia con la voz entrecortada, pero con la convicción intacta. Una vez más, Colombia es escenario del horror. De la impotencia. De la violencia feminicida. Y del silencio institucional que nos sigue costando vidas.

Maryori Mera García, funcionaria de la Secretaría de Movilidad de Cali, fue víctima de un brutal intento de feminicidio por parte de su pareja, el agente de tránsito **Luis Fernando Osorio Bermúdez**, quien la atacó mientras dormía. La agredió con tal sevicia que fue necesaria una cirugía, y aun en recuperación, tuvo el valor de denunciar públicamente.
El 9 de junio fue capturado, pero para indignación nacional, fue dejado en libertad apenas 24 horas después, por decisión de una jueza que consideró que no representaba peligro. **¿Qué más necesita este país para entender que el peligro está precisamente en minimizar estos hechos?**

Maryori lo dijo con dolor y claridad: *"Si algo me pasa a mí o a mis hijas, el responsable será él... y el sistema de justicia por dejarlo libre."*

Y mientras aún no digerimos este atentado contra su vida, el país se despierta con otra noticia desgarradora: **el feminicidio de Yesica María Crespo Julio**, en Arjona, Bolívar.
Una mujer de 38 años, madre, ama de casa, asesinada a cuchilladas por su pareja en medio de una celebración del Día del Padre. La escena es tan cruel como repetitiva: celos, licor, violencia, y un Estado que llega después del último grito... cuando ya no hay vida que proteger.

Dos mujeres. Dos historias. Dos crímenes distintos, pero con un mismo patrón: la incapacidad como sociedad para aceptar el "no". Nos está matando la posesión disfrazada de amor, el machismo que legitima el control, y la falta de herramientas para gestionar el rechazo, la frustración y los límites emocionales.

Esto no es solo un tema penal. Es un tema de salud mental pública. Estamos evidenciando una profunda incapacidad para manejar la emocionalidad, los vínculos y las rupturas.
Necesitamos educación emocional desde la infancia, atención psicosocial temprana, y un enfoque judicial con perspectiva de género real. No podemos seguir permitiendo que la justicia mida los riesgos desde un escritorio sin conocer los contextos ni escuchar a las víctimas con profundidad.

Hago un llamado firme a la Rama Judicial, a la Fiscalía General, al Gobierno Nacional y a esta misma Corporación: **¡no más impunidad para los agresores!** La Ley de Salud Mental que promovimos y aprobamos no puede quedarse en el papel. Es urgente

implementarla con decisión, fortalecer los mecanismos de prevención, atención y protección, y darle dientes reales a la justicia con enfoque de género.

Desde esta Cámara de Representantes, no permitiremos que estos casos se vuelvan paisaje.
Maryori está viva, pero teme por su vida. Yesica ya no está. Y ninguna de las dos debería haber pasado por esto.

Que sus nombres no se olviden. Que su dolor no sea en vano. Y que la indiferencia institucional no sea cómplice de más muertes.

Atentamente,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Alianza Verde

Subsecretaría General
Fecha: 16/06/2025
Hora: 2:12 PM
Nicolás Rodríguez M.

Bogotá, 16 de junio de 2025

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia en esta Plenaria sobre la importancia y el profundo sentido que tiene la actividad que, en este momento, está llevando a cabo la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Cámara de Representantes. Más allá de una dinámica simbólica o una intervención puntual, lo que se está gestando hoy en el Salón Elíptico es un acto de reconocimiento: un reconocimiento de lo humano, de lo invisible y de lo urgente.

Nos han invitado a identificar los riesgos psicosociales que habitan en nuestros entornos laborales. Esos que muchas veces no tienen nombre, pero que se sienten en el cuerpo, en el ánimo, en la fatiga que arrastramos, en el silencio emocional que guardamos. Nos han invitado a pegarlos en un árbol que simboliza lo que somos como institución: un espacio vivo, lleno de ramas que se entrelazan, de historias que conviven, pero también de tensiones, conflictos y cargas.

Y, al mismo tiempo, nos han invitado a poner en el mismo árbol las palabras, pensamientos o acciones que nos sostienen: lo que nos permite ser luz para otros, lo que nos devuelve el sentido, lo que hace posible seguir adelante. Hablar de salud mental en este recinto no es accesorio, no es una moda, no es un tema menor: es una necesidad ética, política e institucional. No podemos seguir normalizando el desgaste emocional, la falta de escucha, el aislamiento, el miedo o la deshumanización del trabajo público.

Esta actividad representa algo más grande que un ejercicio simbólico. Es una oportunidad para detenernos, para mirarnos y para asumir que todos —sin excepción— somos vulnerables. Que incluso quienes toman decisiones para millones de personas, también sienten, también se agotan, también necesitan espacios de cuidado. Y que esa vulnerabilidad no nos debilita, sino que nos recuerda nuestra responsabilidad de transformar el trabajo legislativo en un entorno más justo, empático y saludable.

El hecho de que hoy, en esta Cámara, se abra un espacio como este, es en sí mismo un mensaje poderoso: la salud mental no se limita a diagnósticos clínicos ni a intervenciones terapéuticas. También se construye en lo cotidiano, en cómo nos tratamos, en si escuchamos con respeto, en si somos capaces de hacer pausas, de reconocer el cansancio del otro, de compartir una palabra amable o un silencio solidario.

Hoy hemos sido convocados a elegir: entre quedarnos en la inercia o atrevernos a hacer del Congreso un lugar que se piensa y se siente con humanidad. Dejo esta constancia como un reconocimiento a este gesto institucional, pero sobre todo como una invitación a que no sea solo una jornada aislada, sino el inicio —o la continuación— de una cultura del cuidado que necesitamos con urgencia.

Cordialmente,

Subsecretaría General
Fecha: 16/06/2025
Hora: 2:17 PM
Nicolás Rodríguez M.

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Alianza Verde

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 440 B, Bogotá D.C
olga.velasquez@camara.gov.co

El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.

El Primer Vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.

La Segunda Vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTIN.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2025